

ISSN-1659-0473

Boletín N° 12
Febrero 2009
Edición Semestral

CECCOR

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA



Autor:

Conferencia Episcopal de Costa Rica
Comisión Nacional de Comunicación

Director:

Pbro. Lic. Glenm Gómez Álvarez

Compilación y Levantado de Texto:

Departamento de Prensa y Departamento de Publicaciones

Diagramación e impresión litográfica:

Editorama, S.A.

Editorial

CECOR

SUMARIO

Presentación	5
I. SANTA SEDE	7
1. Mensaje de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.....	9
II. SEDAC	13
1. Mensaje de la Asamblea General, del Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC). La Alegría de ser discípulos misioneros de Jesucristo, noviembre 2008.....	15
III. CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA	19
1. Acuerdos de la XCVI asamblea ordinaria electiva. Agosto 2008.....	21
2. Acuerdos Consejo Permanente. Setiembre 2008.....	41
IV. COMISIONES NACIONALES E INSTANCIAS	45
1. Comisión Nacional de Comunicación.....	47
2. Comisión Nacional de Pastoral Juvenil.....	50
3. Consejo Nacional de Misiones.....	51
4. Departamento RIALL.....	54
5. Departamento de Educación Religiosa.....	56
6. Comisión Nacional de Cultura y Educación.....	60

V. MENSAJES Y COMUNICADOS AL PUEBLO DE DIOS..... 63

1. Mensaje de la Asamblea Plenaria agosto 2008 “Sé en quien he puesto mi confianza” . 65
2. Carta al Señor Presidente de Costa Rica. Doctor Óscar Arias Sánchez respecto al Estado Laico..... 67
3. Comparecencia del Arzobispo Monseñor Hugo Barrantes Ureña, en la Asamblea Legislativa, con motivo del Proyecto de Ley 16390 “Ley de Unión Civil entre personas del mismo sexo”..... 69
4. Comunicado respecto a la Jornada Mundial del Turismo 74
5. Mensaje de Monseñor Hugo Barrantes Ureña, Presidente de la Conferencia Episcopal “Para verdades el tiempo”..... 76
6. Comunicado respecto a la Fecundación in Vitro 78
7. Mensaje con ocasión del inicio del curso lectivo 2009 79

VI. NOTAS PARA LA HISTORIA..... 87

1. Cobertura a conveniencia 89
2. “Tenemos que unir fuerzas” 91
3. Iglesia pide a diputados revisar agenda legislativa 93
4. Iglesia opuesta a fallo sobre fertilización in Vitro 95
5. Perdonarán a mujeres que abortaron 96

Presentación

Con el título “Boletín Cecor”, la Conferencia Episcopal de Costa Rica, presenta la décima segunda edición del órgano informativo oficial de la Iglesia Católica costarricense.

Dicha publicación, acopia documentación de la Santa Sede, Mensajes del Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC), información de las Asambleas Plenarias, comunicados de prensa y el trabajo pastoral de ésta instancia eclesial, a nivel nacional.

El Boletín, pretende ayudar no sólo a difundir el pensamiento, la acción de los Obispos y la labor evangelizadora de la Iglesia en Costa Rica, sino también, ser un medio para conseguir la comunicación interna de nuestra Iglesia y beneficiar con ella, la espiritualidad de comunión a la que nos invita el Santo Padre, Benedicto XVI.

Ante ello, tenemos claro el criterio de impulsar en nuestras tareas pastorales una mayor atención a la dimensión comunicativa, a fin de que, tanto el clero nacional, como las distintas comunidades religiosas, laicos y demás servidores, logren conocer aquellos aspectos que inquietan y ocupan a los Obispos, proyectados de modo especial en nuestros quehaceres permanentes.

Hoy, éste es nuestro gran desafío, ya que, ante los acontecimientos de los últimos meses en

los que hemos sido noticia en algunos medios de comunicación, pareciera que se genera un ambiente anticlerical y antieclesial. Han sido momentos muy difíciles. Sin embargo, nos alienta constatar que la Iglesia que peregrina por el mundo aun con sus errores y virtudes, resplandece con la luz de la santidad de Jesús.

Solamente, unidos y solidarios, podremos como Iglesia enfrentar las dificultades e incompreensiones a las que estamos expuestos los discípulos de Jesús. No debemos asustarnos ante los problemas, sino encontrar en ellos, un motivo para seguir esperando y aportando todos nuestros esfuerzos, para dar brillo a la comunidad eclesial que fundó Jesús nuestro Señor.

Con la confianza puesta en el Buen Pastor “llevemos nuestras naves mar adentro, con el soplo potente del Espíritu Santo, sin miedo a las tormentas, seguros de que la Providencia de Dios nos deparará grandes sorpresas” (cf. DA 551) y con el auxilio amoroso de la Virgen María, caminemos con esperanza y comunión este año 2009.

† **Monseñor Óscar Fernández Guillén**
Obispo diocesano de Puntarenas
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Costa Rica

I. SANTA SEDE

CECCOR

1. Jornada Mundial de las Comunicaciones 2009

**“Nuevas tecnologías, nuevas relaciones
Promover una cultura de respeto, de diálogo y amistad”**

Benedicto XVI

Queridos hermanos y hermanas:

Ante la proximidad de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, me es grato dirigirme a vosotros para exponeros algunas de mis reflexiones sobre el tema elegido este año: Nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo y amistad. En efecto, las nuevas tecnologías digitales están provocando hondas transformaciones en los modelos de comunicación y en las relaciones humanas. Estos cambios resaltan más aún entre los jóvenes que han crecido en estrecho contacto con estas nuevas técnicas de comunicación y que, por tanto, se sienten a gusto en el mundo digital, que resulta sin embargo menos familiar a muchos de nosotros, adultos, que hemos debido empezar a entenderlo y apreciar las oportunidades que ofrece para la comunicación.

En el mensaje de este año, pienso particularmente en quienes forman parte de la llamada generación digital. Quisiera compartir con ellos algunas ideas sobre el extraordinario potencial de las nuevas tecnologías, cuando se usan para favorecer la comprensión y la solidaridad humana. Estas tecnologías son un verdadero don para la humanidad y por ello debemos hacer que sus ventajas se pongan al servicio de todos los seres humanos y de todas las comunidades, sobre todo de los más necesitados y vulnerables.

El fácil acceso a teléfonos móviles y computadoras, unido a la dimensión global y a la presencia capilar de Internet, han multiplicado

los medios para enviar instantáneamente palabras e imágenes a grandes distancias y hasta los lugares más remotos del mundo. Esta posibilidad era impensable para las precedentes generaciones. Los jóvenes especialmente se han dado cuenta del enorme potencial de los nuevos medios para facilitar la conexión, la comunicación y la comprensión entre las personas y las comunidades, y los utilizan para estar en contacto con sus amigos, para encontrar nuevas amistades, para crear comunidades y redes, para buscar información y noticias, para compartir sus ideas y opiniones. De esta nueva cultura de comunicación se derivan muchos beneficios: las familias pueden permanecer en contacto aunque sus miembros estén muy lejos unos de otros; los estudiantes e investigadores tienen acceso más fácil e inmediato a documentos, fuentes y descubrimientos científicos, y pueden así trabajar en equipo desde diversos lugares; además, la naturaleza interactiva de los nuevos medios facilita formas más dinámicas de aprendizaje y de comunicación que contribuyen al progreso social.

Aunque nos asombra la velocidad con que han evolucionado las nuevas tecnologías en cuanto a su fiabilidad y eficiencia, no debería de sorprendernos su popularidad entre los usuarios, pues ésta responde al deseo fundamental de las personas de entrar en relación unas con otras. Este anhelo de comunicación y amistad tiene su raíz en nuestra propia naturaleza humana y no puede comprenderse adecuadamente sólo como una respuesta a las innovaciones tecnológicas. A la luz del mensaje bíblico, ha de entenderse como reflejo de nuestra participación

en el amor comunicativo y unificador de Dios, que quiere hacer de toda la humanidad una sola familia. Cuando sentimos la necesidad de acercarnos a otras personas, cuando deseamos conocerlas mejor y darnos a conocer, estamos respondiendo a la llamada divina, una llamada que está grabada en nuestra naturaleza de seres creados a imagen y semejanza de Dios, el Dios de la comunicación y de la comunión.

El deseo de estar en contacto y el instinto de comunicación, que parecen darse por descontados en la cultura contemporánea, son en el fondo manifestaciones modernas de la tendencia fundamental y constante del ser humano a ir más allá de sí mismo para entrar en relación con los demás. En realidad, cuando nos abrimos a los demás, realizamos una de nuestras más profundas aspiraciones y nos hacemos más plenamente humanos. En efecto, amar es aquello para lo que hemos sido concebidos por el Creador. Naturalmente, no hablo de relaciones pasajeras y superficiales; hablo del verdadero amor, que es el centro de la enseñanza moral de Jesús: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas”, y “amarás a tu prójimo como a ti mismo” (cf. Mc 12, 30-31). Con esta luz, al reflexionar sobre el significado de las nuevas tecnologías, es importante considerar no sólo su indudable capacidad de favorecer el contacto entre las personas, sino también la calidad de los contenidos que se deben poner en circulación. Deseo animar a todas las personas de buena voluntad, y que trabajan en el mundo emergente de la comunicación digital, para que se comprometan a promover una cultura de respeto, diálogo y amistad.

Por lo tanto, quienes se ocupan del sector de la producción y difusión de contenidos de los nuevos medios, han de comprometerse a respetar la dignidad y el valor de la persona humana. Si las nuevas tecnologías deben servir para el bien de los individuos y de la sociedad, quienes las usan deben evitar compartir palabras e imágenes degradantes para el ser hu-

mano, y excluir por tanto lo que alimenta el odio y la intolerancia, envilece la belleza y la intimidad de la sexualidad humana, o lo que explota a los débiles e indefensos.

Las nuevas tecnologías han abierto también caminos para el diálogo entre personas de diversos países, culturas y religiones. El nuevo espacio digital, llamado ciberespacio, permite encontrarse y conocer los valores y tradiciones de otros. Sin embargo, para que esos encuentros den fruto, se requieren formas honestas y correctas de expresión, además de una escucha atenta y respetuosa. El diálogo debe estar basado en una búsqueda sincera y recíproca de la verdad, para potenciar el desarrollo en la comprensión y la tolerancia. La vida no es una simple sucesión de hechos y experiencias; es más bien la búsqueda de la verdad, del bien, de la belleza. A dichos fines se encaminan nuestras decisiones y el ejercicio de nuestra libertad, y en ellos -la verdad, el bien y la belleza- encontramos felicidad y alegría. No hay que dejarse engañar por quienes tan sólo van en busca de consumidores en un mercado de posibilidades indiferenciadas, donde la elección misma se presenta como el bien, la novedad se confunde con la belleza y la experiencia subjetiva suplanta a la verdad.

El concepto de amistad ha tenido un nuevo auge en el vocabulario de las redes sociales digitales que han surgido en los últimos años. Este concepto es una de las más nobles conquistas de la cultura humana. En nuestras amistades, y a través de ellas, crecemos y nos desarrollamos como seres humanos. Precisamente por eso, siempre se ha considerado la verdadera amistad como una de las riquezas más grandes que puede tener el ser humano. Por tanto, se ha de tener cuidado de no banalizar el concepto y la experiencia de la amistad. Sería una pena que nuestro deseo de establecer y desarrollar las amistades on-line fuera en deterioro de nuestra disponibilidad para la familia, los vecinos y quienes encontramos en nuestra realidad cotidiana, en el lugar de trabajo, en la escuela o en el tiempo libre. En efecto, cuando el deseo

de conexión virtual se convierte en obsesivo, la consecuencia es que la persona se aísla, interrumpiendo su interacción social real. Esto termina por alterar también los ritmos de reposo, de silencio y de reflexión necesarios para un sano desarrollo humano.

La amistad es un gran bien para las personas, pero se vaciaría de sentido si fuese considerado como un fin en sí mismo. Los amigos deben sostenerse y animarse mutuamente para desarrollar sus capacidades y talentos, y para poner éstos al servicio de la comunidad humana. En este contexto es alentador ver surgir nuevas redes digitales que tratan de promover la solidaridad humana, la paz y la justicia, los derechos humanos, el respeto por la vida y el bien de la creación. Estas redes pueden facilitar formas de cooperación entre pueblos de diversos contextos geográficos y culturales, permitiéndoles profundizar en la humanidad común y en el sentido de corresponsabilidad para el bien de todos. Pero se ha de procurar que el mundo digital en el que se crean esas redes sea realmente accesible a todos. Sería un grave daño para el futuro de la humanidad si los nuevos instrumentos de comunicación, que permiten compartir saber e información de modo más veloz y eficaz, no fueran accesibles a quienes ya están social y económicamente marginados, o si contribuyeran tan sólo a acrecentar la distancia que separa a los pobres de las nuevas redes que se desarrollan al servicio de la información y la socialización humana.

Quisiera concluir este mensaje dirigiéndome de manera especial a los jóvenes católicos, para exhortarlos a llevar al mundo digital el testimo-

nio de su fe. Amigos, sentíos comprometidos a sembrar en la cultura de este nuevo ambiente comunicativo e informativo los valores sobre los que se apoya vuestra vida. En los primeros tiempos de la Iglesia, los Apóstoles y sus discípulos llevaron la Buena Noticia de Jesús al mundo grecorromano. Así como entonces la evangelización, para dar fruto, tuvo necesidad de una atenta comprensión de la cultura y de las costumbres de aquellos pueblos paganos, con el fin de tocar su mente y su corazón, así también ahora el anuncio de Cristo en el mundo de las nuevas tecnologías requiere conocer éstas en profundidad para usarlas después de manera adecuada. A vosotros, jóvenes, que casi espontáneamente os sentís en sintonía con estos nuevos medios de comunicación, os corresponde de manera particular la tarea de evangelizar este “continente digital”. Hacedos cargo con entusiasmo del anuncio del Evangelio a vuestros coetáneos. Vosotros conocéis sus temores y sus esperanzas, sus entusiasmos y sus desilusiones. El don más valioso que les podéis ofrecer es compartir con ellos la “buena noticia” de un Dios que se hizo hombre, padeció, murió y resucitó para salvar a la humanidad. El corazón humano anhela un mundo en el que reine el amor, donde los bienes sean compartidos, donde se edifique la unidad, donde la libertad encuentre su propio sentido en la verdad y donde la identidad de cada uno se logre en una comunión respetuosa. La fe puede dar respuesta a estas aspiraciones: ¡sed sus mensajeros! El Papa está junto a vosotros con su oración y con su bendición.

Vaticano, 24 de enero de 2009, fiesta de San Francisco de Sales.

**II. SECRETARIADO
EPISCOPAL
DE AMÉRICA CENTRAL
(SEDAC)**

CECCOR

1. La alegría de ser discípulos misioneros de Jesucristo

Mensaje de la Asamblea del Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC)



En un clima de ferviente oración, fraternidad, comunión y esperanza, acogidos por la Iglesia que peregrina en El Salvador y bajo la protección de la Reina de la Paz, los Obispos de Centroamérica nos hemos reunido para realizar nuestra Asamblea anual y elegir a los hermanos que estarán al frente del secretariado Episcopal de América Central (SEDAC) durante los próximos cuatro años. Nuestra Asamblea se realiza en el espíritu de cuatro grandes acontecimientos eclesiales: la Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (Aparecida), el Tercer Congreso Americano Misionero (CAM 3), el Año Jubilar Paulino y el Sínodo de la Palabra.

Sin duda, son acontecimientos de gracia que revitalizarán nuestra identidad de discípulos misioneros de Jesucristo que “*escuchan, aprenden y anuncian*” a fin de alentar la esperanza de nuestros pueblos. Nuestra palabra de pastores se dirige a las iglesias particulares en las que ejercemos nuestro ministerio episcopal y a los pueblos centroamericanos.

Llamados para ser discípulos: “Sígueme, y yo los haré pescadores de hombres” (Mt 4, 19)

La primera experiencia del discípulo consiste en el llamado personal que le hace Jesús y en la voluntad de seguirle que nace en él y que le mueve a dar su respuesta creyente y amorosa, que lo lleva a configurarse con el Señor. La decisión de seguirle le da un nuevo significado a su vida. Por lo tanto, no basta conocerlo sino, además, es necesario seguirlo. Nos llena de gozo constatar el gran amor del pueblo a la Palabra de Dios, pero somos conscientes de que falta mucho para que esa Palabra que es Cristo y su enseñanza, sean más conocidas y vividas. El fecundo intercambio durante el reciente Sínodo y el futuro documento potsinodal del Santo Padre, serán guía segura para que el Evangelio penetre en el corazón y en la conciencia del pueblo centroamericano.

El Documento de Aparecida llama a cada bautizado a convertirse cada vez más en discípulo

y misionero de Jesucristo para que nuestros pueblos, en Él, tengan vida. Ciertamente, *“Jesús invita a encontrarnos con Él y a que nos vinculemos estrechamente a Él, porque es la fuente de la vida (cf. Jn 15, 5-15) y sólo Él tiene palabras de vida eterna... El discípulo experimenta que la vinculación íntima con Jesús en el grupo de los suyos es participación de la Vida salida de las entrañas del Padre, es formarse para asumir su mismo estilo de vida y sus mismas motivaciones, correr su misma suerte y hacerse cargo de su misión de hacer nuevas todas las cosas”* (n. 131).

El Año Paulino nos da la oportunidad de fijar nuestros ojos en este hombre excepcional que no conoció personalmente al Señor, pero que se encontró con él en el camino de Damasco. Fue un encuentro que cambió tan radicalmente su vida, que pudo decir con verdad: *“Todo lo estimo basura para ganar a Cristo”* (Flp 3, 8); *“...y ahora no vivo yo, es Cristo quien vive en mí”* (Gal 2, 20). Y con la vehemencia de su carácter impetuoso, se lanzó a la misión entre los pueblos que no conocían a Cristo: *“¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!”* (1Cor 9, 16).

Llamados para ser enviados y hacer discípulos: “Vayan, pues, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos...” (Mt 28, 19)

Aparecida, como fruto inmediato y concreto, nos convoca a todos y todas a la Misión Continental que, más que un momento o una acción puntual, es poner a toda la Iglesia en “estado permanente de Misión”, recuperando su identidad propia. Justamente, ese fue el deseo que manifestó el Papa Benedicto XVI al aprobar el documento de Aparecida: “Para mí fue motivo de alegría conocer el deseo de realizar una ‘Misión Continental’ que las Conferencias Episcopales y cada diócesis están llamadas a estudiar y llevar a cabo, convocando para ello a todas las fuerza vivas, de modo que caminando desde Cristo se busque su rostro” (Cf. *Benedicto XVI, Carta de probación del Documento de Aparecida, 29.06.07*).

El llamado a la misión comporta la adecuación de las personas, de las estructuras eclesiales (cf. DA 365) para que pueda darse el paso de una pastoral de mera conservación a una pastoral de decidida acción misionera (cf. DA 370). Eso implica que no puede haber persona, grupo o institución de la Iglesia que no oriente su formación y acción hacia la misión. Se trata de despertar a nuestras comunidades cristianas para aprovechar este tiempo de gracia; implorar y vivir un renovado pentecostés en todas ellas, estimulando la vocación y acción misionera de los bautizados. Debemos salir al encuentro de las personas, de las familias, de las comunidades cristianas a fin de comunicar y compartir el don del encuentro con Cristo que llenó nuestras vidas de sentido, de verdad y amor, de alegría y esperanza (cf. DA 548).

Llamados a ser discípulos misioneros al servicio de la vida: “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn 10, 10)

El discípulo misionero de Jesús debe vivir y comunicar la vida, por lo que no puede estar ausente ni de las alegrías ni de las tristezas del mundo en el que vive. Cada discípulo y misionero, desde su vocación específica y con su identidad propia, debe ser un agente promotor de la vida. Porque, al estilo del Señor, estamos en el mundo para que “tenga vida y vida abundante”. Merecen nuestro recuerdo y gratitud nuestros misioneros y misioneras que con su testimonio valiente predicaron el Evangelio en nuestra tierra. *“...santos y santas, y de quienes, aun sin haber sido canonizados, han vivido con radicalidad el evangelio y han ofrendado su vida por Cristo, por la Iglesia y por su pueblo”* (DA 98).

Alabamos y agradecemos al Señor por los hombres y mujeres que, en el ministerio sacerdotal y en la vida consagrada, sirven en nuestras Iglesias particulares con fidelidad a su vocación y con entrega generosa al pueblo de Dios.

Igualmente, con gratitud, reconocemos la presencia en nuestras Iglesias particulares de una ingente muchedumbre de hombres y mujeres que, como catequistas, delegados de la Palabra, servidores de los enfermos, ministros extraordinarios de la comunión, se entregan con generosidad al anuncio y propagación del Evangelio. También reconocemos la vitalidad que imprimen a la vida espiritual de nuestros fieles la gran variedad de movimientos y grupos.

Animamos a todos los laicos y laicas a asumir su vocación de impregnar las estructuras humanas, culturales, sociales, económicas y políticas, del espíritu del Evangelio, de tal manera que nuestra sociedad sea transformada. La presencia de cristianos y cristianas en la vida pública es un servicio de amor al prójimo y, por tanto, resulta una tarea prioritaria su formación en la Doctrina Social de la Iglesia, a fin de que sean capaces de iluminar cristianamente la sociedad en que viven y de dar testimonio de su fe y vida cristiana.

No hay duda de que nuestra región centroamericana, por la dinámica de la globalización y por las deficiencias estructurales propias, está inmersa en procesos económicos que no siempre garantizan un desarrollo integral y sostenible. Proyectos de explotación minera, de construcción de hidroeléctricas y de agroindustrias se hacen, muchas veces, al margen de los intereses reales de las comunidades afectadas, sin las debidas compensaciones y sin el menor respeto por el equilibrio ecológico. No podemos perder de vista que la verdadera ecología es la que tiene en su centro el respeto y el interés por la persona humana, al servicio de la cual Dios creó las demás cosas.

Acompañamos el sufrimiento de tanto hermanos y hermanas que han sido deportados desde los Estados Unidos y México, tratados de modo indigno a su condición de personas. Agradecemos y apoyamos la actitud solidaria de nuestros hermanos los obispos de los Estados Unidos para lograr una reforma migratoria con rostro humano.

En el ámbito político, se hace necesario profundizar los procesos democráticos, no sólo en la emisión y el recuento de los votos, que es necesario, sino también en el manejo de las campañas, en la elaboración de los programas de gobierno y, además, en la rendición de cuentas de la gestión pública. Aspirar al poder político es legítimo, pero sólo si está acompañado de una voluntad de servicio al bien común y de una búsqueda de soluciones efectivas a los problemas que aquejan a la población, especialmente a los más pobres y marginados. En todos nuestros pueblos se da un creciente deterioro de la familia, estimulado por los mensajes y actitudes negativas que se proponen a los niños, niñas y jóvenes desde los más variados espacios de comunicación: música, cine, televisión, prensa escrita, etc. Y todo esto en un clima de brutal violencia homicida que golpea, sobre todo, varios de nuestros países. Por todo ello, debemos impulsar “una pastoral familiar vigorosa, que invite a las personas a descubrir la belleza de su vocación al matrimonio cristiano, a defender la vida humana desde su concepción a su término natural y a construir hogares en los que los hijos se eduquen en el amor a la verdad del Evangelio y en los sólidos valores humanos” (*Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a los Obispos de Panamá en “Visita Ad Limina”, 19 de septiembre de 2008*).

Un momento particularmente intenso, fue nuestra visita a la tumba de Monseñor Romero, a quien el Papa Benedicto XVI evocó ante los obispos de EL Salvador: “El Evangelio, llevado allí por los primeros misioneros y predicado también con fervor por pastores llenos de amor de Dios, como Monseñor Óscar Arnulfo Romero, ha arraigado ampliamente en esa hermosa tierra, dando frutos abundantes de vida cristiana y de santidad” (*Discurso durante la Visita ad Limina, 28 de febrero de 2008*). Deseamos vehementemente, que su testimonio sea reconocido oficialmente por la Iglesia.

Nueva Directiva


Cumpliendo con lo mandado en los Estatutos, procedimos a elegir al Presidente y Secretario del SEDAC para el próximo cuatrienio, recayendo estos servicios en los hermanos obispos Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano, Arzobispo de Managua, y Mons. Jorge Solórzano Pérez, Obispo de Matagalpa, a quienes agradecemos su disponibilidad y les ofrecemos nuestra oración y colaboración.

Que María, Reina de la Paz, nos alcance de su Hijo la gracia de ser fieles discípulos y valientes misioneros para que Él sea “*encontrado, seguido, amado, adorado, anunciado y comunicado a todos*” (DA 14) y así nuestros pueblos en Él tengan vida.

*Ayagualo, El Salvador,
27 de noviembre de 2008*

**III. CONFERENCIA
EPISCOPAL
DE COSTA RICA**

CECCOR



1. Acuerdos de la XCVI Asamblea Ordinaria Electiva Conferencia Episcopal de Costa Rica 4-7 de agosto 2008

La 96 Asamblea Ordinaria de la Conferencia Episcopal de Costa Rica se inició el día lunes 04 de agosto del 2008, a las 9:00 horas en la Nunciatura Apostólica, con la presencia de los señores Obispos: Monseñor José Francisco Ulloa Rojas, Obispo Diocesano de Cartago y Presidente; Monseñor Hugo Barrantes Ureña, Arzobispo Metropolitano de San José, Vicepresidente; Monseñor Oscar Fernández Guillén, Obispo diocesano de Puntarenas, Secretario General; Monseñor Ángel Sancasimiro Fernández, Tesorero, Obispo diocesano de Alajuela; Monseñor; Monseñor Victorino Girardi Stellin, Obispo Diocesano de Tilarán; Monseñor Guillermo Loría Garita, Obispo diocesano de San Isidro de El General; Monseñor José Rafael Quirós Quirós, Obispo diocesano de Limón; Mons. Osvaldo Brenes Álvarez, Obispo diocesano de Ciudad Quesada, y Mons. Pierre Neguyên Van Tôêt, Nuncio Apostólico en Costa Rica.

Artículo primero

Sesión Inaugural.

Oración. La sesión inaugural se inició con la oración de tercia, presidida por Mons. Fernández Guillén, en la Capilla de la Nunciatura.

Mensaje inaugural. Mons. José Francisco Ulloa Rojas, como Presidente de la Conferencia Episcopal dirigió al señor Nuncio Apostólico Monseñor Pierre Neguyên Van Tôêt, un sa-

ludo cordial y fraterno con los mejores deseos que en su poco tiempo de su llegada a Costa Rica, esté siendo de su agrado.

Para cada uno de los hermanos Obispos de la Conferencia Episcopal, el abrazo fraterno y el agradecimiento por la confianza que depositaron en él en las funciones como Presidente y su apoyo incondicional en los momentos difíciles y oscuros que ha tenido que enfrentar, especialmente a los compañeros de directiva. Reiteró a cada uno lo que expresó hace tres años al ser reelecto, que su único afán es servir a la Iglesia y ese ha sido siempre su propósito. Al terminar este trienio, dijo, tengo la satisfacción de haber puesto al servicio de la Iglesia en Costa Rica, lo que el Señor me ha concedido, algunas veces con limitaciones.

Por otra parte, expresó literalmente: “debo manifestar que ante situaciones en que tal vez no estábamos claros sobre algún asunto, nunca se rompió la comunión entre nosotros, al contrario, tengo la convicción que se fortaleció la unidad y en el intercambio de criterios salieron luces que nos llevaron a tomar soluciones acertadas. La comunión es una de las características de nuestra Conferencia que nunca debemos permitir que se debilite, más bien acrecentarla. A lo largo de este trienio de servicio de la Directiva que está por finalizar sus funciones, cuatro grandes acontecimientos han enmarcado el trabajo de la Conferencia Episcopal.

Tratado de Libre Comercio

El primer acontecimiento que exigió un discernimiento serio y permanente de parte de la Conferencia Episcopal fue el Tratado de Libre Comercio de Centro América y República Dominicana con los Estados Unidos de Norte América. Por una parte, la ciudadanía que se había polarizado en dos sectores muy claros, uno a favor y el otro en contra, con argumentos fuertes y convincentes, solicitaban una palabra de luz sobre el tema. Por otra parte, los pastores no podíamos guardar silencio ante posiciones un tanto ambigüas a la luz de la justicia y de la equidad.

Por estos motivos presentamos en diversos mensajes los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, también solicitamos al gobierno de turno un gran diálogo nacional, mediante un “debate de altura”, en que se escucharan las opiniones diversas sobre el tema y que tanto promotores como opositores del Tratado de Libre Comercio, tuviesen ocasión de manifestarse en igualdad de condiciones, permitiendo así, una sana confrontación de ideas, que lograra consensos y el consecuente fortalecimiento de la democracia. Los Obispos invitamos al pueblo costarricense a analizar las condiciones éticas, sociales, económicas y culturales bajo las cuales debe darse el Tratado de Libre Comercio y las proyecciones en el desarrollo social de nuestro país con su eventual aprobación o rechazo. También hicimos un llamado a elaborar una agenda nacional de desarrollo, con el fin de construir una Costa Rica más justa, más solidaria, más respetuosa de los valores que han sido parte esencial de su historia y su fisonomía. En síntesis, los Obispos apostamos por un desarrollo humano sostenible e incluyente de las diferentes experiencias de los diversos sectores de la sociedad.

Así las cosas, hubo elecciones y cambio de gobierno. Tal fue la presión de los sectores sociales en relación al Tratado de Libre Comercio, que el Gobierno recién entrado, atendiendo la solicitud de un grupo de ciudadanos, que

pidió al Tribunal Supremo de Elecciones someterlo a un Referéndum y éste habiéndolo considerado factible, el mismo Gobierno lo convocó. Así comienza una nueva etapa para el Tratado de Libre Comercio. Será el pueblo con su voto quien lo aprueba o rechaza. Ante esta nueva situación los Obispos no podíamos quedar indiferentes. Hicimos un llamado a todos los ciudadanos para que mediante este instrumento expresaran su voluntad frente a un asunto tan crucial para el futuro del país con los debidos criterios de discernimiento. Aunque los sectores sociales y el gobierno por su parte hubieran deseado que tomáramos posición, nos mantuvimos firmes en los principios que desde el inicio proclamamos. Al mirar desde esta perspectiva aquellos hechos, llegamos a la conclusión que nuestra posición fue profética.

V Conferencia General en Aparecida

El segundo gran acontecimiento que estuvo en el ejercicio de nuestro servicio como Directiva, fue la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe convocada por el Papa Benedicto XVI, celebrada en el Santuario Nuestra Señora de Aparecida – Brasil en el mes de mayo del 2007. Ha sido sin duda un acontecimiento eclesial y espiritual que marcará rumbos en nuestra Iglesia y en el fervor misionero de sus fieles. Los aportes de nuestras diócesis fueron abundantes y expresaron nuestras inquietudes eclesiales. Nuestra participación fue muy provechosa y tratamos de llevar las expectativas de la Iglesia en Costa Rica. Esta V Conferencia nos ha dejado un cúmulo de orientaciones pastorales que nos han de hacer más discípulos misioneros de Jesucristo. Hemos tomado conciencia que necesitamos profundizar nuestra conversión personal y nuestra conversión pastoral, para que cada uno de nosotros y toda nuestra Iglesia, se encuentre con el Señor, escuche su palabra, transparente su presencia, proclame su amor, ponga por obra su mensaje, celebre sus misterios y de esa manera, viva en una actitud permanente de misión. Este el objetivo

fundamental de la misión continental, que en comunión con las diócesis de América Latina y El Caribe, queremos vivir, como fruto maduro de Aparecida. Hemos acogido con entusiasmo el Documento conclusivo, lo hemos difundido y reflexionado en diversos momentos, con el fin de llevarlo a la práctica en nuestro caminar pastoral. Nos hemos hecho el propósito de incorporar las orientaciones pastorales de Aparecida en nuestro planes de pastoral y a la vez nos hemos comprometido a implementar la Misión Continental de acuerdo a la realidad del proceso pastoral de cada una de nuestras diócesis.

Visita Ad Limina

El tercer acontecimiento a resaltar es nuestra *Visita Ad Limina Apostolorum* que realizamos en el mes de febrero pasado. Visitamos 15 Dicasterios. El fruto de estos encuentros fue abundante. En todos los Dicasterios encontramos una actitud de apertura, de disponibilidad para escuchar y dialogar y un gran interés por conocer el proceso evangelizador de la Iglesia en Costa Rica. Fue una experiencia de comunión eclesial entre nosotros los Obispos y con la Iglesia Universal en la persona del Santo Padre Benedicto XVI. La experiencia espiritual que experimentamos en la visita a los Sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y a la Basílica de Santa María la Mayor es invaluable. Hemos asumido las conclusiones más relevantes de esta histórica Visita, con el fin de integrarlas en nuestro quehacer pastoral. Regresamos animados y con nuevos bríos para continuar sirviendo a las Iglesias Particulares que peregrinan en Costa Rica y a quienes nos debemos como sus Pastores.

Situación de Servicios Pastorales

El cuarto acontecimiento un tanto lamentable, que hemos vivido en los últimos meses y que nos ha traído muchos momentos de tensión ha sido la denuncia abierta de un diario de circulación nacional, sobre la administración de las finanzas de la Conferencia Episcopal en Servi-

cios Pastorales. Nos da tranquilidad el informe que la SUGEF (Superintendencia General de Entidades Bancarias) entregó al Ministerio Público en donde se afirma que estas anomalías investigadas, se dieron sin conocimiento de nuestra parte y sin perjuicio contra terceros. Hasta ahora las investigaciones muestran que con la ayuda de Dios y la protección de la Virgen María, llegará a feliz término este oscuro acontecer de la Conferencia Episcopal. Esta crisis que hemos sufrido, nos lleva a crecer en solidaridad para compartir los recursos humanos y materiales y a un compromiso para dar cuenta de un mejor ejercicio administrativo y económico en cada instancia de la comunidad eclesial.

Orientaciones pastorales

En nuestra gestión nos dimos a la tarea de iniciar un proyecto de orientaciones pastorales capaces de dirigir con criterios comunes la evangelización en Costa Rica, en base con las Conclusiones del Documento de Aparecida, para los próximos años, propósito que lamentablemente no se logró en su totalidad. Hay que tener presente que nos falta una evangelización más profunda mediante un trabajo más orgánico y sistemático. Tenemos mucho que impulsar en lo que se refiere a la conversión pastoral, para crear estructuras eclesiales que estén realmente al servicio de la evangelización. Nos falta también, crear métodos e itinerarios de formación para lograr una mayor identidad y un mayor compromiso en la fe y preparar debidamente a los agentes de pastoral en la vida espiritual y en su compromiso apostólico.

Otros acontecimientos

En este trienio, nuestra Conferencia Episcopal, se enriqueció con una nueva diócesis, la Diócesis de Cartago y con dos nuevos obispos. El Obispo de la Diócesis de Limón y de Ciudad Quesada. También nuestra Conferencia Episcopal, sintió la sensible partida de dos venerables obispos, el Arzobispo Emérito de

la Arquidiócesis de San José y el Obispo Emérito de Limón, que dejaron una huella muy marcada en la historia de la Iglesia en Costa Rica. En este trienio también hemos vivido la transición del largo pontificado del Papa Juan Pablo II al Pontificado del Papa Benedicto XVI, con quien tuvimos la oportunidad de encontrarnos en nuestra *Visita Ad Limina*. No debemos olvidar que este año se están cumpliendo 40 años de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín y que motivó la pastoral de la Iglesia Latinoamericana para aplicar el Concilio Vaticano II. Nos anima, también, a continuar nuestra misión pastoral el Año Paulino a que nos ha convocado el Papa Benedicto XVI y el Sínodo sobre la Palabra de Dios en la misión de la Iglesia que se celebrará en octubre del presente año. Esperamos de este Sínodo orientaciones para una promoción de la pastoral bíblica o de la animación bíblica de la pastoral”.

Conclusión

Finalizó sus palabras con un agradecimiento muy sentido para el Secretario Adjunto, Pbro. Alfredo Madrigal Salas quien estuvo siempre pendiente y atento al mantenimiento de la Sede, que en las reuniones no faltara nada y en la elaboración de las Actas. Expresó también su profunda gratitud para todos los Secretarios Ejecutivos de cada Comisión, para los responsables de los Organismos, para el personal administrativo y de mantenimiento de la Sede y para todo el personal de Servicios Pastorales. Imploró que el Señor les bendiga abundantemente y la Virgen María les proteja.

Para terminar invitó a contemplar, una vez más, a la Virgen María con el Título Nuestra Señora de los Ángeles cuya festividad acabamos de celebrar. “Ella como discípula perfecta del Señor por su fe, su obediencia y su constante meditación de la Palabra y de las acciones de su Hijo nos siga acompañando en nuestro camino pastoral”.

Mensaje del Nuncio Apostólico. Monseñor Pierre Neguyên Van Tô, Nuncio Apostólico dirigió un mensaje a los Obispos, agradeciendo la calurosa acogida en la diócesis de Cartago durante la Fiesta de Nuestra Madre la Negrita de los Ángeles. Fue, dijo, una linda experiencia que no voy a olvidar. Agradeció al Arzobispo y a todos los Obispos por la amistosa acogida que le dieron en la Catedral Metropolitana de San José con ocasión de la Fiesta del Papa. También a Monseñor Óscar Fernández en Puntarenas con motivo de la Fiesta de la Virgen del Carmen y a Monseñor José Rafael Quirós en el Día Nacional de la Juventud en Guápiles.

Dirigió un fraterno saludo de bienvenida a la Nunciatura y les manifestó que se llena de gran alegría poder recibirlos en la Casa del Santo Padre en este País, que a la vez es también la casa de los Obispos. Agradeció que hayan querido iniciar esta Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal en la Nunciatura Apostólica. Es la segunda reunión de esta Conferencia que tiene el grato placer de acompañarles.

Saludó con particular afecto y felicitó a Monseñor Osvaldo Brenes Álvarez, nuevo Obispo de la Diócesis de Ciudad Quesada, que si Dios quiere, mañana celebrará un aniversario más de vida. Eleva una oración especial al Señor para que Él que le llamó al Ministerio Episcopal, le conceda abundantes dones espirituales y físicos para que Mons. Brenes pueda santificar, enseñar y gobernar esa porción del Pueblo Santo de Dios que el Señor le ha encomendado.

Prosiguió su mensaje diciendo literalmente: “Como lo señalé anteriormente en el mensaje enviado antes de mi llegada: *“Deseo acompañar a mis hermanos Obispos en las tareas y retos recientemente mencionados por el Santo Padre Benedicto XVI en su Discurso con motivo de la Visita ad Limina, en febrero pasado y también expuestos en el Documento de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, celebrada en Aparecida”*. Por eso reitero la disposición de esta Nunciatura Apostólica para

cualquier necesidad que se les pueda presentar, ofreciendo mi respaldo y apoyo. La puerta de esta casa está siempre abierta. Quisiera ahora comunicarles un mensaje de parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe, del 16 de junio de 2008.

La Santa Sede pide a Ustedes la necesidad de mantener siempre con firmeza y públicamente la doctrina de la Iglesia, sobre todo en aquellos temas altamente delicados, como la sacralidad de la vida humana, la importancia del matrimonio entre hombre y mujer, su indisolubilidad y la centralidad de la familia.

La Congregación para la Doctrina de la Fe, me ha señalado que sería deseable animar a ustedes en comprometerse en la difusión y recepción de los documentos del Magisterio, sobre todo de parte del clero, de los seminaristas y de los laicos particularmente para aquellos comprometidos en la evangelización.

Asimismo, esta Congregación solicita a esta Nunciatura Apostólica de elaborar y transmitir, en cuanto sea posible, un Informe General acerca de la situación doctrinal y disciplinar de la Iglesia en Costa Rica, informando a ese Dicasterio sobre novedades encontradas en ese campo. Para cumplir esta tarea, deseo pedirles la ayuda necesaria. Por eso hagan el favor de indicarme una persona con quien puedo conseguir esta colaboración.

Del mismo modo, La Congregación para la Doctrina de la Fe señala que es necesario indicar a ustedes la urgente necesidad de vigilar sobre la conducta moral del clero, especialmente mediante adecuadas medidas formativas.

Deseo alentarles a seguir con renovado entusiasmo anunciando el Evangelio de Nuestro Señor. En la misma medida en que muchos de nuestros fieles laicos abandonan la vida de fe, hundiéndose en el secularismo de la sociedad moderna, caracterizado por el individualismo, el relativismo de los valores esenciales y el indiferentismo religioso, es necesario redoblar

esfuerzos pastorales para crear una comunión real con Dios y con los hermanos, con una evangelización llena de vigor, con una catequesis clara e difundida, para contrarrestar de esta forma estos flagelos que azotan nuestras comunidades cristianas”.

Para terminar, citó algunas frases del Santo Padre Juan Pablo II, en la *Novo Millennio Ineunte* N°43, sobre la comunión. Elevo una oración al Señor para que les ilumine y asista con su Gracia en esta reunión y siempre. Les deseo éxitos en sus deliberaciones en esta Asamblea para el bien de la Iglesia que peregrina en Costa Rica. Muchas gracias de todo corazón.

Al terminar solicitó a los Obispos una sencilla colaboración, como señal de comunión, ya que el día jueves 7 de esta semana, el Canal 13 le hará una entrevista siguiendo las preguntas contenidas en una hoja que entregó a cada uno. Les pidió la gentileza de ayudarlo a preparar las respuestas.

Particularmente, los Obispos hicieron alusión a la relación Iglesia-Estado y al artículo 75 de la Constitución Política donde se reconoce que la religión católica es la religión del Estado. Los Obispos piensan que hay que entenderlo más bien como un reconocimiento a la Iglesia por sus aportes al país a través de su mensaje cristiano, las escuelas católicas, las obras sociales, el apoyo a la democracia. No es, por tanto, un privilegio. Tampoco se opondrían a que se derogue este artículo. La Iglesia continuará cumpliendo su misión evangelizadora.

Artículo segundo

Lectura del acta de la Asamblea anterior y revisión de acuerdos

Mons. Fernández Guillén, Secretario General, hizo lectura de los acuerdos consignados en el acta de la Asamblea ordinaria anterior, y de las reuniones extraordinarias del 2008. Al respecto, se revisaron los siguientes acuerdos pendientes:

Pastoral Universitaria en la U. Católica. El Consejo Administrativo analizó las formas de implementar el proyecto de fortalecer la pastoral universitaria. Se cuenta con el apoyo de la Rectoría y del Staff de la Universidad. Es un tema importante para retomarlo y hacer una reflexión al respecto. Se ha de pensar en un capellán que elabore un plan de pastoral universitaria que responda a las expectativas de los universitarios.

Remodelación Capilla Sede Conferencia Episcopal. Queda pendiente proceder a la remodelación de la Capilla de la Sede. La actual es muy pequeña. Mons. Ulloa Rojas solicitó un proyecto de remodelación y ampliación. Se propuso reconsiderar el proyecto. Remodelar la pequeña Capilla para un oratorio de oración con el Santísimo y usar el Templo de la Medalla Milagrosa contiguo a la Sede para las actividades con grupos numerosos.

Diaconado Permanente. Las Normas para el Diaconado permanente aprobadas por la Santa Sede para la Conferencia Episcopal que venen en abril del 2010, propone un programa de formación. Al no existir un Centro Nacional de formación, cada diócesis que haya decidido preparar candidatos para el Diaconado permanente, asumirá la formación acorde con el programa señalado en las normas. Mons. Fernández Guillén añadió que el Encuentro de Reflexión sobre el tema llevado a cabo este año por la Comisión Nacional del Clero, donde se clarificó la identidad del diácono permanente fue muy positivo y se enfatizó la idea central de que el diácono permanente está al servicio de quien preside la comunidad, es decir, para los asuntos que tiene el obispo entre manos.

50 años de la Ciudad de los Niños. La Ciudad de los niños, benemérita institución costarricense al servicio de la juventud, está cumpliendo 50 años de fundación. Se acordó visitar la Institución el jueves 13 de noviembre y donar la cantidad solicitada por la dirección para equipar un taller de mecánica

Artículo tercero

Correspondencia.

Sobre el “Nombre de Dios”. Se leyó carta de la Congregación del Culto Divino y Disciplina para los sacramentos, carta circular a las Conferencias Episcopales, firmada por Francis Card. Arinze, Prefecto. Por indicación del Santo Padre y de acuerdo con la Congregación de la Doctrina de la Fe, sobre la traducción y la pronunciación, en el ámbito litúrgico, del Nombre Divino significado en el sagrado tetragrama en hebreo “YHWH”. En las celebraciones litúrgicas, en los cantos y oraciones, no se adopte ni se pronuncie el nombre de Dios en la forma del tetragrama YHWH. Para las traducciones en las lenguas modernas se traduzca con el término Adonay / Kyrios: Señor. Se debe utilizar la forma “Dios” para el tetragrama YHWH.

International Catholic Migration Commission. Se leyó carta del Cardenal Renato R. Matino, presidente del Consejo Pontificio para los Migrantes en la que informó que en fecha 24 de junio de 2008, la Secretaría de Estado ha concedido la personería jurídica canónica a la *International Catholic Migration Commission*, aprobando sus nuevos Estatutos *ad experimentum* por 5 años.

Óbolo de San Pedro 2007. Se leyó informe de la Secretaría de Estado sobre la suma dada por la Iglesia en Costa Rica en la colecta del Óbolo de San Pedro en el 2007 y lo que cada diócesis aportó. Los Obispos quedaron satisfechos por la colecta a favor del Santo Padre y se comprometieron para motivarla cada año.

Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC). Mons. Loría Garita leyó carta dirigida a él por parte de la Vicepresidenta para América latina y el Caribe de dicha Organización, en la cual invita a organizaciones femeninas católicas para participar en la IV Conferencia Regional de UMOFC que tendrá lugar del 1 al 5 de octubre de

2008 en la Ciudad de México, Costa Rica no posee ninguna organización de este carácter. Por este motivo no habrá participación.

Carta de Mons. José Rafael Barquero Arce.

Mons. Ulloa Rojas leyó carta de Mons. José Rafael Barquero Arce, Obispo Emérito de la diócesis de Alajuela, en la que recuerda que se debe nombrar un nuevo Obispo responsable para las Comisiones Nacionales de Familia y Liturgia, que el presidía. Lo mismo para la Junta Directiva de la Universidad Católica.

Artículo cuarto

Sugerencias para el XII Sínodo: “La Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia”.

Los Obispos ofrecieron algunas sugerencias a Mons. Loría Garita, Obispo delegado de la Conferencia Episcopal de Costa Rica al XII Sínodo, para su ponencia.

Mons. Loría Garita presenta la inquietud de autorizar al Padre William Segura Sánchez responsable de la Pastoral Bíblica en el Centro Nacional de Catequesis para que lo acompañe a Roma, como asesor. Los Obispos aprueban la propuesta y la Conferencia le cubre el costo del pasaje.

Artículo quinto

CAM3 COMLA 8

Mons. Girardi Stellin hizo alusión al Tercer Congreso Americano de Misiones (CAM 3) y al Octavo Congreso de Misiones Latinoamericano (COMLA 8) que se llevará a cabo del 12 al 17 de agosto en Quito, Ecuador. De Costa Rica participarán 50, entre sacerdotes, religiosos (as) y laicos. Mons. Ulloa Rojas y Girardi Stellin representarán a la Conferencia Episcopal. En la clausura del Congreso se hará el lanzamiento de la Misión Continental por parte del CELAM, estarán presentes representantes de las Conferencias Episcopales para recibir

oficialmente el envío y el tríptico que el Santo Padre donará a cada Conferencia Episcopal como un signo de la Misión.

Artículo sexto

Legislación complementaria

Mons. Quirós Quirós retomó los artículos que restan de aprobar de la legislación complementaria a partir del artículo 21 sobre Sacramento del Matrimonio, lo que debe anteceder a la celebración del matrimonio canónico, examen de los contrayentes y proclamas. Al tener que interrumpir por la hora del almuerzo, los Obispos acordaron revisar personalmente los artículos siguientes y llevar sus observaciones por escrito el día 13 de noviembre en la visita a la Ciudad de los niños. Mons. Quirós Quirós incorporará los aportes de los Obispos para presentar el documento final para su aprobación.

A las 12:45 horas los Obispos comparten el almuerzo en la Nunciatura Apostólica.

Artículo séptimo

Seminario Central

A las 15 horas se reinició la Asamblea en el Seminario Central. Los Obispos reciben a los formadores del Seminario Central y acuerdan reflexionar con ellos sobre las directrices que recibieron de la Congregación de Educación Católica, en la visita *Ad limina apostolorum* en el mes de febrero de 2008. Entre los aspectos reflexionados se destacan los siguientes:

- Ha de darse una clara distinción entre el foro interno y el externo. Al foro interno pertenecen los confesores y directores espirituales de los seminaristas. Al foro externo los demás formadores. Los directores espirituales deben vivir en el seminario, los confesores pueden ser externos.
- Ha de establecerse una clara distinción de las etapas formativas, es decir, procesos de

formación distintos en el Seminario Introdutorio, en el grupo de filósofos y los de teología. A la luz de "*Optatan totius*" han de establecerse las características propias de la etapa Introdutorio, Filosofía y Teología

- No clericalizar a los filósofos. No darles cargos pastorales. Están llamados a Interiorizar el período de formación, hábitos de reflexión, menos activismo. Para los teólogos ha de procurarse una inserción progresiva a la experiencia pastoral.
- La vida del seminario exige un viraje, en primer lugar, en una mayor consistencia interior, más asimilación de la vida espiritual. Experiencia profunda de vida espiritual y liturgia. En segundo lugar, más estudio, profundización en el conocimiento científico, mediante la investigación.
- Los procesos de selección de candidatos para ingresar al seminario necesita una exigencia de mayor madurez en los muchachos
- El valor de buscar un consenso entre los formadores a la hora de decidir sobre la vocación de un muchacho.
- Las directrices de la Congregación nos ayudan a crecer, a evaluar lo que estamos haciendo. El tema amerita tiempo de reflexión para extraer conclusiones. Nos hace falta un proceso de evaluación del proceso de formación a partir de la "*Pastores dabo vobis*" (1992).
- Tener en cuenta nuestra realidad para confrontar las directrices de la Congregación para la Educación Católica y Seminarios hacer nuestro propio proyecto de formación y presentarlo a la Santa Sede para su aprobación. Procurar revisar las Normas vigentes y elaborar las nuevas acorde con los últimos documentos magisteriales de formación sacerdotal
- Compartir las orientaciones que se han dado en América Latina a nivel de la OSLAM.
- Evaluar los 40 años de experiencia en la formación de futuros pastores por parte del clero diocesano.

Los Obispos tomaron conciencia de que el tema necesita mayor reflexión y acordaron:

1. Dedicar dos días completos de reflexión en la próxima Asamblea de febrero del año 2009.
2. Nombrar una Comisión que prepare un documento base de análisis y propuestas concretas, integrada por Mons. Fernández Guillén, Mons. Brenes Álvarez y los formadores: Pbro. Fernando Alberto Vilchez Campos, Mario Quirós Quirós, José María Solís Soto y el rector Pbro. Javier Muñoz Quesada, coordinador.

El Pbro. Javier Muñoz Quesada entregó un informe escrito correspondiente al primer semestre del año 2008 y resaltó los siguientes aspectos:

- Se cuenta actualmente con 107 seminaristas.
- Urge reforzar el equipo de formadores, enviar sacerdotes para estudiar en Roma.

El Pbro. Mauricio Solano Vargas, Director del Seminario Introdutorio, ofreció un breve informe sobre la marcha del Introdutorio resaltando el número de candidatos que asciende a 41, número que aumentó considerablemente con respecto a los años anteriores. En cuanto a los formadores agradeció el ingreso del Pbro. Luis Arturo Chaves Saborío, quien ha sido un gran apoyo en la dirección espiritual. Mencionó la misión de los seminaristas que este año será en la diócesis de Puntarenas del 28 de septiembre al 05 de octubre y recordó la necesidad de techar la cancha de baloncesto para el desarrollo de algunas actividades del Seminario y los mismos seminaristas. Este año se cumple el X aniversario de la construcción de la actual sede por lo que se quiere resaltar dicho acontecimiento en la convivencia anual del clero y seminaristas el miércoles 20 de agosto.

Dado que, a menudo, algunos seminaristas muestran la inquietud de prestar sus servicios en otra diócesis, se acordó:

1. Formar a los seminaristas en el espíritu misionero y de apertura a la Iglesia universal y local.

2. Si un seminarista manifiesta deseo de trasladarse a otra diócesis, en cualquier momento de su proceso de formación, incluso desde la pastoral vocacional; se acuerda no restringir la posibilidad de este traslado a otra diócesis y se siga el siguiente procedimiento: Que el seminarista hable primero con su propio Obispo, que éste escuche el parecer de los formadores sobre la disponibilidad y que haya un acuerdo entre el Obispo de origen y el Obispo receptor.

A las 17:30 Concelebración eucarística con la comunidad del Seminario, presidió Monseñor Ulloa Rojas.

Martes 05 de agosto

La Asamblea se reanudó a las 8:30 horas con la oración de tercia presidida por Mons. San-casimiro Fernández

Artículo octavo

Textos para la educación cristiana de la sexualidad

El M.Sc. Federico Cruz Cruz, Diácono permanente, hizo una exposición sobre el proceso de elaboración de textos para la educación cristiana de la sexualidad. Los textos fueron redactados por docentes de educación religiosa escolar, y revisados cuidadosamente por la Comisión nombrada por la misma Conferencia Episcopal, a saber: Mons. Girardi Stelling, presidente de la Comisión de Doctrina, el Pbro. Javier Muñoz Quesada, moralista; el Pbro. Manuel Eugenio Salazar Mora, teólogo, Dra. Ana Isabel Víquez Oreamuno, Psicopedagoga. Complementariamente colaboraron con la revisión La M.Sc. Ruth Vega Villalobos, educadora; el Pbro. Lic. Jorge Pacheco Romero, moralista y Lic. Jorge Mora Peraza, experto en educación.

El proyecto integral, además de la elaboración de seis textos, incluye su publicación, distribución, capacitación de facilitadores y el desarro-

llo de los procesos educativos y la respectiva evaluación. Los textos van dirigidos a los siguientes grupos de edades: de 0 a 6; de 7 a 9; de 10 a 12; de 13 a 15; de 16 a 17 y de 18 y más años de edad.

La psicóloga Dra. Margarita Murillo Gamboa, Consultora en Salud Sexual, presentó una conferencia sobre educación de la sexualidad desde la psicología con un enfoque cristiano. La exposición situó la sexualidad como una dimensión del ser humano y como expresión de la afectividad y de las emociones. Presentó la afectividad y los valores como fuentes de apoyo de la sexualidad.

Los Obispos se dividieron en pequeños grupos para hacer lectura de uno de los textos y al final de la tarde, en una plenaria expresaron las siguientes inquietudes.

- Los textos tienen una gran riqueza doctrinal con abundantes textos del magisterio de la Iglesia sobre la materia. Se trata de un trabajo invaluable.
- Título general de los textos: Educación en la vivencia del amor y la sexualidad
- Subtítulo: Orientaciones educativas para padres, docentes y personas interesadas.
- En términos generales: los textos requieren una revisión de estilo, filología.
- Hay apartados difíciles de entender, como para expertos en la materia. Se requiere una redacción más sencilla. Hay demasiadas repeticiones.
- Algunas actividades son complicadas y difíciles de aplicar. El tema es difícil de comunicar.
- Sería interesante encuadrar los textos en una de las etapas de la pastoral familiar. Podría utilizarse en un proceso de crecimiento de fe para parejas de novios
- Necesita introducciones a los números del magisterio. Nociones fundamentales más que conceptos.
- En lugar de llamarlos “talleres” será preferible llamarlos: temas, orientaciones, sesiones, encuentros.

- Necesita un glosario.
- Se sugiere al Señor Olman Bolaños, para ilustrar estos textos.

Conclusiones:

1. Los contenidos son sólidos. Es material valioso, fundamentados en el Magisterio de la Iglesia.
2. Es necesaria una revisión de lenguaje, de redacción sencilla, de estilo.
3. Redactarlo en clave catequístico, más accesible a los destinatarios mayor expresividad. Enviarlo al Centro Nacional de Catequesis (CENACAT) para observaciones.
4. Al cambiar la modalidad de talleres por temas, orientaciones, sesiones o encuentros habrá que adecuarlo al género literario.

Al ser las 6:00 de la tarde finalizó la jornada.

Miércoles 06 de agosto

La Asamblea se reanudó a las 8:30 horas con la oración de tercia presidida por Mons. Girardi Stellin. Se leyó el borrador del mensaje de la presente Asamblea y una vez incorporadas algunas observaciones de los Obispos quedó aprobado.

Artículo noveno

Informes de trienio 2005-2008

1. Informe de presidencia.

Es conveniente que al final de cada trienio la Directiva rinda un informe de las actividades realizadas en el período. Nuestro informe se hará de la siguiente manera: Un informe del trabajo del Presidente, del Secretario General, las acciones más relevantes de las Comisiones Nacionales y Organismos y del Secretario Adjunto.

Mensajes y comunicados

En lo que se refiere al Presidente debo comenzar diciendo que ha sido un período muy

fecundo en Mensajes y comunicados sobre temas muy variados de interés nacional. La Conferencia Episcopal envió 62 mensajes al Pueblo de Dios en tres años. Los mensajes que más llegaron al público y más comentados fueron los referentes al Tratado de Libre Comercio.

Relación con el Gobierno

Las relaciones con el Gobierno Central por causa de malentendidos en la campaña electoral y en el proceso del Tratado de Libre Comercio trataron de deteriorarse. Sin embargo, se logró superar la situación en varias reuniones con la Vicepresidenta y la Jefe de la Fracción del Partido en el poder, con el fin de clarificar los malentendidos en asuntos de relación Iglesia-Estado. Se firmaron dos convenios con Instituciones gubernamentales. Se firmó un Convenio con el MEP (Ministerio de Educación Pública): “Convenio Marco de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Conferencia Episcopal”. Se firmó otro Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública: “Convenio Marco de cooperación de la Conferencia Episcopal y del Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía y la Dirección General de Migración para el mejoramiento de trámites migratorios de los religiosos y de estudiantes de formación religiosa”. Se nos solicitaron dos consultas por parte de la Asamblea Legislativa:

La primera referente al Tratado de Libre Comercio para expresar el pensamiento de la Iglesia. Por primera vez estuvimos presentes todos los Obispos en el recinto de la Asamblea Legislativa.

La segunda consulta solicitada por la Comisión de la Asamblea Legislativa a cargo del proyecto: “Ley de penalización de violencia contra la mujer adulta” para recabar los criterios al respecto de la Iglesia.

Emitimos la declaración conjunta del Santuario Nacional al Templo Votivo del Sagrado Corazón de Jesús, en Barrio Escalante, con

motivo de la visita de las reliquias de Santa Margarita María Alacoque

Relación con la Santa Sede

La relación con la Nunciatura Apostólica ha sido siempre muy cercana, fraterna y con una comunicación muy fluida en ambas vías. Directamente con la Santa Sede a través de la Nunciatura con la Secretaría de Estado respecto a la relación con el Gobierno fue de mucha apertura y apoyo a nuestra posición ante el Tratado de Libre Comercio. Hubo cambio de Nuncio Apostólico en nuestro País.

Reuniones

Además de las reuniones ordinarias plenarias, hubo varias reuniones extraordinarias para tratar asuntos urgentes. Lo mismo reuniones del Comité Permanente para los asuntos más inmediatos a resolver.

Como Presidente representé a la Conferencia en todas las Reuniones de Presidentes de Conferencias Episcopales convocadas por el CELAM. Estuve presente en el encuentro Washington para el Tratado de Libre Comercio, en México para la presentación del Compendio de la Doctrina Social por el Pontificio Consejo de Justicia y Paz, en Toronto en la reunión anual con las Presidencias de las Conferencias Episcopales de Estados Unidos y de Canadá con el CELAM y tres de América Latina que se van rotando.

Juntamente con Monseñor Victorino Girardi representé a la Conferencia en la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y El Caribe en Aparecida Brasil.

Participé en calidad de Presidente de la CECOR en dos reuniones de Religiones por la Paz, organización mundial de diálogo interreligioso.

Por primera vez en la historia eclesiástica de Costa Rica, la Conferencia Episcopal en pleno

visita la Sinagoga, con motivo del cuadragésimo aniversario de Nostra Aetate, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas del Concilio Vaticano II.

Temas de reflexión

Nos propusimos tomar un tema de reflexión en cada Reunión ordinaria. Estos fueron los temas:

- La familia
- La Parroquia y sus implicaciones pastorales.
- La formación sacerdotal.
- La remuneración económica del Clero.
- Documento de Aparecida.
- En la presente reunión “La Educación de la Sexualidad Humana”.

De estas reflexiones se elaboraron dos documentos de importancia para el Clero: Sistema eclesial de solidaridad económica y Procedimiento ante acusación de conducta sexual inapropiada en perjuicio de una persona menor de edad.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con el Ministerio de Educación (MEP) sobre guías de educación sexual. Decidimos elaborar unas guías propias de Educación de la sexualidad humana. Para ello nombramos una comisión especial para su elaboración.

Reorganización de comisiones y organismos

Con el fin de hacer más ágil el servicio de la CECOR se procuró una reorganización de las Comisiones y Organismos en Departamentos. Sin embargo, los Estatutos de la CECOR no contemplan Departamentos sino Comisiones Nacionales. Debemos volver a esta nomenclatura, de lo contrario deberíamos solicitar un cambio de estatuto. Se proponen 7 Comisiones Nacionales con un Obispo Presidente y un Secretario Ejecutivo para animar cada Comisión.

Se reestructuró el Semanario Eco Católico y se le apoyó económicamente.

Se creó la Proveduría de la Conferencia Episcopal para un servicio más ágil a cada una de las diócesis como beneficiarias.

Se creó el Centro Nacional de Catequesis, que seguramente prestará un valioso aporte a las Diócesis a través de encuentros, talleres, cursos y publicaciones.

Comisiones asesoras

Se formaron tres comisiones importantes de asesoramiento para la Conferencia Episcopal en diversos campos. Una de expertos en diversas materias para la defensa de la vida. La Comisión de Bioética. Un equipo de expertos especializados en diversas materias para asesoramientos en asuntos socio-político- económicos.

Comisión Nacional de Pastoral conformada por los Vicarios de Pastoral diocesanos.

Becas

Se concedió un subsidio para becas a la Universidad Católica y para el INCOTEP.

Diócesis

Se concedió un subsidio adicional, por una vez, además del subsidio que se da anualmente, una ayuda para las necesidades de las curias diocesanas.

Vino

Por razones de costo se hace prohibitivo importar el vino de consagrar de España. Por razones de calidad no se hace importación de Chile. Se optó la importación del vino de consagrar “Vino Generoso” proveniente de

la empresa Pedro Domecq de México por su calidad y su costo para uso en la celebración Eucarística de las comunidades eclesiales de las diócesis de Costa Rica.

Canal 40

Se firmó un contrato con Canal 40 que por más de 15 años funciona en un local de la Sede de la Conferencia Episcopal. Vence en octubre próximo, para dejar el local.

Servicios Pastorales

Con enorme tristeza sentimos la muerte de nuestro administrador. Teníamos la esperanza de reorganizar este fondo común acorde con la legislación financiera vigente, para continuar con todos los beneficios que hasta ese momento habíamos disfrutado. Con sorpresa nos encontramos una serie de anomalías que desconocíamos y que fueron la causa de los subsiguientes problemas que con gran sufrimiento hemos tenido que enfrentar. Tengo la suficiente esperanza que pasada la tormenta viene la calma y este fondo salga fortalecido y bien organizado.

Agradecimiento

Una palabra de gratitud y de reconocimiento muy especial para el Secretario Adjunto y para los Secretarios Ejecutivos, por su trabajo en las Comisiones, al personal de Servicios Pastorales, al personal del Secretariado, de la Proveduría y la generosa colaboración de todas las personas que trabajan en las oficinas de nuestra Institución. Gracias a este trabajo eficiente y dedicado la Conferencia Episcopal de Costa Rica, puede realizar su misión de comunión y servicio a las Diócesis de Costa Rica y caminar con ellas hacia una Iglesia cada vez más discipula y misionera.

2. Organigrama CECOR

Monseñor Ulloa Rojas entregó a los Obispos una propuesta de organigrama de la Conferencia Episcopal donde sobresale la reestructuración en 7 grandes Comisiones Nacionales, al frente de las cuales habrá un Obispo Presidente y un Secretario Ejecutivo. Las Comisiones Nacionales son las siguientes:

Comisión Nacional de Pastoral Profética

Comisión Nacional de Pastoral Litúrgica

Comisión Nacional de Pastoral Social

Comisión Nacional de Familia y Comunidades eclesiales

Comisión Nacional de Vocaciones y Ministerios ordenados

Comisión Nacional de Pastoral Cultura y Educación

Comisión Nacional de Comunicación social.

Cada Comisión Nacional se subdividirá en Secciones para atender a los diferentes aspectos que incluye cada Comisión. Después de algunos pequeños cambios solicitados por los Obispos se aprobó el organigrama de la Conferencia Episcopal.

3. Secretario General. Mons. Fernández Guillén en su calidad de Secretario General ofreció el informe de sus principales actividades desarrolladas. Dio importancia al proceso de reflexión teológica-pastoral que se inició con los Obispos, a su participación en diversas actividades del CELAM, los informes y la atención brindada al Secretariado Nacional, particularmente al personal. Terminó haciendo unas sugerencias exhortando a continuar el proceso de reflexión pastoral, señalando aspectos concretos para optimizar las labores del Secretariado y presentando observaciones puntuales sobre algunas personas que laboran en la Sede.

4. Secretario Adjunto. El secretario Adjunto, Pbro. Alfredo Madrigal Salas, brindó su informe de labores durante el trienio 2005-2008. Detalló las actividades desplegadas de atención a los Obispos como redacción de actas, comunicados, seguimiento a los

acuerdos y atención a la correspondencia. En el área de actividades en el Secretariado Nacional resaltó el seguimiento a las Comisiones Nacionales, participación en Comisiones “ad hoc”, la atención pastoral al personal que labora en la sede y la debida atención al área laboral y administrativa. Al edificio de la sede se le ha dado el debido mantenimiento y se dio una mejor selección del personal.

5. Informe Comisiones Nacionales y Organismos. El Pbro. Manuel Rojas Picado, en representación de los Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Nacionales, entregó a los Obispos un folleto impreso conteniendo una amplia información de cada una de las Comisiones y Organismos de la Conferencia Episcopal y presentó una síntesis de las principales acciones que desarrolló cada una de las Comisiones. Además, presentó los logros en el trienio y las expectativas para el próximo período. Los Obispos agradecieron al Padre Rojas Picado su esfuerzo de síntesis y dieron énfasis a las siguientes comentarios con relación al informe de las Comisiones Nacionales:

- Conciencia creciente de las Comisiones Nacionales como instancias de servicio a las diócesis y de la primacía de éstas ante las Comisiones Nacionales. Se ha dado cierto conflicto Diócesis-Comisiones nacionales.
- Se fortaleció la Comisión Nacional de Educación. El Secretario Ejecutivo logró reflexionar la evangelización de la educación, animó la pastoral de educadores y logró dar un carácter especial al mes del educador en el mes de noviembre.
- La Comisión de Pastoral juvenil se ha venido perfilando y proyectándose más.
- La Comisión de Ecumenismo y diálogo interreligioso se fortaleció. El Padre Jafet Petyrequín le dio un dinamismo especial, con actividades relevantes.
- La Comisión mixta Conferencia Episcopal-Religiosos, no ha funcionado. Está pendiente el diálogo entre la Asociación Na-

cional de Educación Católica (ANADEC) y el Sistema Nacional de Educación Católica (SINADECA).

- Faltó una mayor coordinación entre las Universidades Católicas: Universidad Católica de la Conferencia Episcopal; El Instituto de Teología para América central de los religiosos; Universidad de la Salle.
- La Pastoral de turismo apenas medio despegó.

Los Obispos recibieron informe anual de labores, año 2007, del rector de la Universidad Católica, Don Arnoldo Montero Martínez. Informó sobre la Dirección General Académica; La Dirección General de vida estudiantil; la Dirección General Administrativa y Gestiones más directamente ligadas a la rectoría.

Algunos Obispos consideraron que hace falta una mayor selección del personal docente en la carrera de Educación religiosa. Hay que darle mayor importancia a la Universidad Católica y pensar en candidatos para la Rectoría de la Universidad.

Mons. Fernández Guillén dijo que resumiendo las principales inquietudes que surgieron de la información recibida hay que ponerle especial atención a los siguientes 5 aspectos:

- Comunicación
- Universidad Católica
- Pastoral familiar
- Pastoral Parroquial
- Educación religiosa Escolar

Los Obispos acuerdan aprobar los informes de las Comisiones Nacionales. Manifestaron estar contentos por las labores realizadas. Se acordó redactar carta de agradecimiento a los Secretarios Ejecutivos. Se encargó a Mons. Fernández Guillén la redacción de la carta.

Artículo décimo

Asuntos litúrgicos para la consideración de la Conferencia Episcopal.

El Pbro. Manuel Rojas Picado, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Liturgia, presentó a consideración de los Obispos los siguientes temas litúrgicos:

1. El rito de la paz y su ubicación en la Eucaristía. Presentó algunas consideraciones teológico-litúrgico para valorar las implicaciones de un posible traslado del rito de la paz. Al final de su exposición se acordó, por unanimidad, responder a la Congregación del Culto Divino la opción de dejar el rito de la paz en su ubicación actual. El Pbro. Manuel Rojas Picado redactará la debida justificación teológica de dicho acuerdo.

2. Los nuevos libros litúrgicos para la Provincia Eclesiástica de Costa Rica. El Padre Rojas Picado explicó las diferentes versiones que la Santa Sede ha autorizado para el Misal Romano y los leccionarios utilizando el “ustedes” en vez del “vosotros”, incluso en las palabras de la consagración. Propuso llegar a un consenso a nivel de SEDAC para una edición propia del Istmo centroamericano, contando con la aprobación de cada Conferencia Episcopal.

Se acordó, por unanimidad, solicitar a la Santa Sede el uso del **ustedes** en el Misal Romano, en las palabras de la consagración y en los leccionarios.

Se acordó, además, llevar al Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC) la posibilidad de una propuesta común para Centroamérica.

A las 13 horas se compartió el almuerzo.

Artículo décimo primero

A las 15 horas se reinició la Asamblea con el tema sobre Servicios Pastorales, Unidad financiera de la Conferencia Episcopal.

Servicios Pastorales

El abogado de la Conferencia Episcopal, Lic. Carlos Vargas Pagán, ofreció a los Obispos una amplia exposición sobre los siguientes aspectos:

1. Acuerdo con la Sra. Ana Moscarelli. A la Sra. Ana Moscarelli, dueña de Hoteles turísticos, se le hizo un préstamo de Servicios Pastorales, sin el consentimiento de los Obispos. El abogado de la Conferencia Episcopal, Lic. Carlos Vargas Pagán narró el acuerdo que se logró con la Sra. Ana Moscarelli. El acuerdo incluye el compromiso de la Señora de no dañar, en adelante, la imagen pública de la Iglesia y retirar toda acusación contra los Obispos. La Señora efectivamente, retiró todas las acusaciones que había presentado anteriormente.

2. El allanamiento. El Lic. Carlos Vargas Pagán explicó a los Obispos los pormenores de allanamiento efectuado por el Organismo de Investigación Judicial (O.I.J) a las instalaciones de Servicios Pastorales y el Secretariado de la Conferencia el día 24 julio de 2008. Las pruebas llevadas no incriminan a la Conferencia Episcopal. Todo se debió, dijo, a la presión que ejerce el periódico La Nación. El Ministerio Público, a pesar que las acusaciones de la Sra. Moscarelli fueron retiradas, adjuntó, sin razón alguna, la última acusación a la solicitud de la SUGEF de investigar posible intermediación financiera ilegal. Habrá que cuestionar el procedimiento del Ministerio Público y seguir adjuntando pruebas de que la Conferencia Episcopal más que cometer un delito financiero fue víctima de malos manejos de dineros por parte de empleados de Servicios Pastorales.

3. Fondo FRATERNITAS, fondo para apoyar a las diócesis en sus tareas pastorales. Se estableció jurídicamente un fideicomiso aparte. Lo administra la Firma Ceciliano y Consultores y está funcionando de conformidad con el acuerdo hecho por la Conferencia Episcopal hace tiempo. Se analizaron los préstamos efectuados y los recursos actuales en caja. Los Obispos insistieron en recuperar los préstamos otorgados.

4. Situación económica. El Pbro. Guillermo Godínez Zúñiga, Director de Servicios Pastorales, ofreció a los Obispos información sobre los fondos con que cuenta la Conferencia Episcopal y el dinero que recibirá cada diócesis para sus obras pastorales, que les será entregado el día de mañana.

5. Voto de solidaridad y reconocimiento. Los Obispos expresaron un profundo y sincero reconocimiento tanto a Mons. Ulloa Rojas como a Mons. Sancasimiro Fernández por la abnegada gestión que realizaron en la Directiva anterior. Ellos supieron dar la cara ante los cuestionamientos que se hicieron en la prensa de supuestos malos manejos con los dineros de la Iglesia.

6. Situación real. Mons. Fernández Guillén y Mons. Girardi Stellan solicitan que la nueva directiva a elegirse haga los esfuerzos necesarios para que se continúe esclareciendo la situación del fondo de servicios pastorales y se reorganice de la mejor manera para el mejor servicio a la Iglesia.

Al ser las 6 de la tarde finalizó la jornada de trabajo

Jueves 07 de febrero

La Asamblea se reinicia a las 8:30 horas con la oración de tercia presidida por Mons. Loría Garita. Se leyó el borrador de la carta para el Papa Benedicto XVI y con algunos aportes se aprobó.

Elección Directiva de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

Se procedió a elegir la nueva Directiva de la Conferencia Episcopal de conformidad con los estatutos vigentes, por un período de tres años. Se encuentran presentes los 8 Obispos diocesanos de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica.

Elección de Presidente de la Conferencia Episcopal

Elegido Presidente Mons. Hugo Barrantes Ureña, Arzobispo de San José.

Elección de Vice-presidente

Elegido como Vicepresidente Mons. Guillermo Loría Garita, Obispo de San Isidro de El General.

Elección de Secretario General:

Reelegido como Secretario General Mons. Oscar Fernández Guillén, Obispo de Puntarenas.

Elección de tesorero

Elegido tesorero Mons. José Rafael Quirós Quirós, Obispo de Limón.

Elección de Miembro para Comisión Permanente

Elegido miembro de la Comisión Permanente Mons. Guillermo Loría Garita, Obispo de San Isidro de El General.

Elección de Presidentes de las Comisiones Nacionales:

Por votación unánime quedaron elegidos, de la siguiente manera:

Obispo Presidente	Comisión Nacional
Mons. Guillermo Loría Garita	Pastoral Profética
Mons. Oscar Fernández Guillén	Pastoral Litúrgica
Mons. Ángel Sancasimiro Fernández	Pastoral Social
Mons. José Fco. Ulloa Rojas	Pastoral Familiar
Mons. Osvaldo Brenes Álvarez	Vocaciones y Ministerios ordenados
Mons. Victorino Girardi Stellan	Cultura y educación

Por otra parte, aunque pertenecen a determinada Comisión Nacional, algunos Obispos se harán responsables de los siguientes Organismos y secciones:

Mons. Barrantes Ureña, en su calidad de Presidente:	Seminario Central Universidad Católica Tribunal eclesiástico
Mons. Girardi Stellan	Sección Doctrina de la Fe Vida religiosa Sección Misiones Sección Ecumenismo y diálogo inter religioso
Mons. Quirós Quirós	Equipo Nacional de Pastoral Sección Juventud Sección Turismo
Mons. Fernández Guillén	Equipo Nacional de Pastoral Sección Pastoral del Mar
Mons. Brenes Álvarez	Instituto Agropecuario San Carlos

Artículo décimo segundo

Elección de Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Nacionales:

Comisión Nacional de Pastoral profética	Pbro. Alfredo Madrigal Salas
Comisión Nacional de Pastoral Litúrgica	Pbro. Manuel Rojas Picado
Comisión Nacional de Pastoral Social	Pbro. Edwin Aguiluz Milla
Comisión Nacional de Familia y Comunidades eclesiales	Pendiente
Comisión Nacional de Vocaciones y Ministerios ordenados	Pbro. Roy Solano Solano
Comisión Nacional de Cultura y Educación	Diácono Federico Cruz Cruz
Comisión Nacional de Comunicación Social	Pbro. Glenm Gómez Álvarez

Colaborarán como responsables de organismos y/o secciones

Sección Doctrina de la Fe	Pbro. Mario Quirós Quirós
Obras Misionales Pontificias (O.M.P.) Sección Consejo Nacional de Misiones Sección Ecumenismo y Diálogo Inter religioso	Pbro. Edgar Orozco Alfaro
Instituto Costarricense de Teología Pastoral	Pbro. Oscar Céspedes Solís
Educación Religiosa Escolar	Pbro. Luis Alejandro Rojas
Turismo Apostolado del Mar	Pbro. Emilio Montes de Oca Cordero

Artículo décimo tercero

Conferencia de Prensa.

La nueva Directiva realizó una conferencia de prensa para comunicar el mensaje de la 96 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal y atender inquietudes de los periodistas.

Artículo décimo cuatro

Asuntos varios:

1. Instituto Agropecuario Costarricense

Mons. Sancasimiro Fernández entregó un informe escrito. Comentó que el nuevo administrador Lic. Adolfo Bonilla, está trabajando bien, ordenando lo administrativo y se ha ganado la confianza de los trabajadores. Con espíritu profesional y eclesial desea sacar esta obra adelante como servicio a la Iglesia. Se incrementó la carrera de turismo. La Junta Directiva no aceptó la contabilidad que presentó el anterior administrador Pbro. Aníbal Quesada Paniagua, por encontrarse ambigüedades en la misma.

Con relación a la Junta Administrativa del Instituto Agropecuario Costarricense S.A. se acordó cesar al Pbro. Aníbal Quesada Paniagua como miembro de la Junta Administrativa y Apoderado Generalísimo y cesar al Señor Minor Rojas Solano como fiscal de la Junta Administrativa. Ratificar como miembros de la Junta Administrativa al actual administrador Señor Adolfo Bonilla, al Señor Fernando Quesada Rojas como Secretario y a los señores Eustaquio Rojas Bolaños y al Pbro. Juan Miguel Castro Rojas como vocales. Los otros miembros de la Junta serán nombrados próximamente.

2. **Encuentro Nacional de pastoral de Movilidad Humana.** El Pbro. Edwin Aguiluz Milla, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Pastoral Social-Caritas informó a los Obispos sobre la realización de dicho Encuentro que tendrá lugar los días 19 y 20

de septiembre. Solicitó un apoyo económico para dicho Encuentro. Se acordó conceder la suma de dinero solicitada.

3. **Encuentro Nacional sobre Pastoral vocacional.** Mons. Fernández Guillén comunicó que se llevará a cabo un Encuentro Nacional de Pastoral Vocacional del 25 al 29 de agosto del presente año, en la Casa Pastoral de las Hermanas Clarisas.

4. **Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico.**

Mons. Barrantes Ureña dio lectura a carta del Pbro. Lic. José Manuel Garita Herrera, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico, donde explica que por su nombramiento como formador en el Seminario Central es poco el tiempo que puede dedicar al Tribunal Eclesiástico. La Conferencia Episcopal, acordó, por unanimidad nombrar al Pbro. Lic. Rafael Ángel Sandí López, como Vicario Judicial. A Mons. Barrantes Ureña le corresponde extenderle el nombramiento como Arzobispo responsable del Tribunal Eclesiástico.

5. **Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC).**

Mons. Ulloa Rojas recordó la reunión anual del SEDAC a efectuarse del lunes 24 al viernes 28 de noviembre en San Salvador. Será Asamblea electiva. Informó de la Reunión de Presidencia realizada los días 28 y 29 de julio donde se planificó la reunión. El Tema central será sobre San Pablo. Todos los Obispos confirmaron su participación.

6. **Convivio clero-seminaristas en el Introdutorio.**

Se informó que el miércoles 20 de agosto se llevará a cabo el convivio entre seminaristas y el clero nacional en el Seminario Introdutorio en la Garita de Alajuela. Se iniciará con Eucaristía a las 9 a.m. Preside Mons. Barrantes Ureña.

7. **El Pbro. Guillermo Godínez Zúñiga**

presentó su renuncia como Director de Servicios Pastorales, por razones de salud.

Se aceptó la renuncia del Padre Godínez y se **acordó** ofrecerle una bonificación económica en agradecimiento por sus valiosos servicios. Para sustituir al Padre Godínez se **acordó**, por unanimidad, nombrar al Pbro. Marvin Danilo Benavides Campos, director de Servicios Pastorales.

8. Personería Jurídica a Mons. Brenes Álvarez. Mons. Brenes Álvarez comunicó que ya se le concedió la personería jurídica por parte del Gobierno y que viajará a Roma a participar en el curso que reciben los Obispos recién nombrados.

9. Próxima Asamblea Ordinaria. Se **acordó** realizar la próxima Asamblea Ordinaria de la Conferencia Episcopal del lunes 23 al viernes 27 de febrero de 2009.

A las 13: 30 horas se puso fin a la Asamblea.

† **José Francisco Ulloa Rojas**

Obispo diocesano de Cartago.

Presidente de la Conferencia Episcopal

† **Oscar Fernández Guillén**

Obispo diocesano de Puntarenas.

Secretario General de la Conferencia Episcopal

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA



COMISIONES NACIONALES

COMISIONES NACIONALES	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO ADJUNTO
PASTORAL PROFÉTICA Obispo Presidente Monseñor Guillermo Loria G. -Doctrina de la Fe - Catequesis - Animación Bíblica de la Pastoral - Animación del Kerigma -Obras Misionales Pontificias -Consejo Nacional de Misiones -Ecumenismo y Diálogo Interreligioso -Indígenas -Afroamericanos	PASTORAL LITÚRGICA Obispo Presidente Monseñor Oscar Fernández G. -Formación de Agentes -Canto y Música Sacra -Arte Sacro -Pastoral de Santuarios -Religiosidad Popular -Ministerios Laicales	PASTORAL SOCIAL CÁRITAS Obispo Presidente Monseñor Ángel San Casimiro F. -Pastoral Social CÁRITAS -Movilidad Humana: -Migrantes -Turismo -Apostolado del Mar -Pastoral de la Salud -Pastoral Carcelaria -Pastoral de la Tierra -Posada de Belén
FAMILIA Y COMUNIDAD Obispo Presidente Monseñor José Fco. Ulloa R. -Pastoral Familiar -Pastoral Juvenil -Laicos -Bioética -Grupos y Movimientos Apostólicos -Parroquias y Pequeñas Comunidades -Tribunal Eclesiástico	VOCACIONES Y MINISTERIOS ORDENADOS Obispo Presidente Monseñor Oswaldo Brenes A. -Promoción Vocacional -Pastoral Sacerdotal -Diaconado Permanente -Vida Consagrada -Seminario Central	CULTURA Y EDUCACIÓN Obispo Presidente Monseñor Vitorino Girardi S. -Educación -Cultura -Pastoral de Educadores -Educación Religiosa Escolar -SINADECA -INCOTEP -Universidad Católica -Instituto Agropecuario Costarricense -Colegio Santa María de Guedatupe SAMAGÚ
PASTORAL SOCIAL Obispo Presidente Monseñor José Rafael Quirós Q. -Medios de Comunicación Social -Oficina de Prensa -Editorial CECOR -R I I A L -Red de Radio -ECO CATOLICO	COMUNICACIÓN SOCIAL Obispo Presidente Monseñor José Rafael Quirós Q. -Medios de Comunicación Social -Oficina de Prensa -Editorial CECOR -R I I A L -Red de Radio -ECO CATOLICO	COMUNICACIÓN SOCIAL Obispo Presidente Monseñor José Rafael Quirós Q. -Medios de Comunicación Social -Oficina de Prensa -Editorial CECOR -R I I A L -Red de Radio -ECO CATOLICO

- ARQUIDIÓCESIS SAN JOSÉ
- DIÓCESIS ALAJUELA
- DIÓCESIS LIMÓN
- DIÓCESIS TILARÁN
- DIÓCESIS SAN ISIDRO
- DIÓCESIS CIUDAD CUESADA
- DIÓCESIS PUNTARENAS
- DIÓCESIS CARTAGO

2. Acuerdos del Consejo Permanente

22 de setiembre del 2008

Celebrada el 22 de setiembre del 2008, en la sede de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, a las 9:20 a.m., con la presencia de los señores Obispos: **Monseñor Hugo Barrantes Ureña**, Arzobispo Metropolitano de San José y Presidente de la Conferencia Episcopal; **Monseñor Guillermo Loría Garita**, Obispo Diocesano de San Isidro de El General y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal; **Monseñor Oscar Fernández Guillén**, Obispo Diocesano de Puntarenas y Secretario de la Conferencia Episcopal y **Monseñor José Rafael Quirós Quirós**, Obispo Diocesano de Limón y Tesorero de la Conferencia Episcopal, quien fue invitado a participar de la reunión.

Artículo 1. Como primer punto de la agenda se rezó la hora litúrgica de Tercia.

Artículo 2. El presidente de la Conferencia Episcopal, saludó a sus compañeros obispos, agradeciéndoles su presencia y motivándoles, para que los problemas económicos no nos distraigan de la acción pastoral

Artículo 3. Lectura del acta anterior.

Se pregunta sobre el nombramiento de la Junta Directiva del Colegio Agropecuario, pues son varias las reuniones donde se ha hablado del tema. Además Fernando Quesada Rojas ha presentado su renuncia como secretario y el Pbro. Juan Miguel parece no estar decidido a fungir como tesorero. Se espera la propuesta de Mons. Osvaldo Brenes.

Se acuerda que el administrador de Servicios Pastorales, pida al Agropecuario los informes anuales y presupuestos.

Sobre Canal 40, se acuerda dar una prórroga al 31 de diciembre, para que puedan efectuar su traslado en forma gradual y estratégica y así no salirse del aire y crear un vacío en la teleaudiencia. Además deben cancelar a la Conferencia Episcopal, la suma de ₡250.000.00 (doscientos cincuenta mil colones) por cada mes de consumo de electricidad.

Se acuerda nombrar al Padre José Manuel Garita como ecónomo del Seminario Central y del Introdutorio.

Se acuerda que Monseñor Hugo encargado del Seminario y el Padre Marvin Benavides, realicen un estudio sobre los salarios de los profesores externos y formadores y la presenten en la próxima reunión extraordinaria de la Conferencia Episcopal.

Sobre el tema de los convenios con la CCSS, el padre Marvin comenta que se respondió a una solicitud hecha por la Caja Costarricense de Seguro Social desde julio de este año, sobre los convenios de aseguramiento de sacerdotes, religiosos (as) y seminaristas. Además se aprovechó para pedirles una cita, para explicarles sobre la conveniencia de los convenios.

Artículo 4. Se lee el capítulo V de los estatutos de la Conferencia Episcopal sobre el Consejo Permanente.

Se dice que este capítulo necesita definición; la Asamblea Plenaria debe dictar algunas directrices, sobre los asuntos que pueden ser tratados por el Consejo Permanente (Ver Estatutos de la CECOR, capítulo V, Art. 30).

Se le encarga a Mons. Quirós hacer la propuesta.

Artículo 5. Se escucha al Padre Marvin Benavides, administrador de Servicios Pastorales y junto con los Obispos se comenta la última reunión con la Junta Directiva de SAMA.

El Padre Marvin propone un equipo técnico, para que lo asesore en algunos aspectos del trabajo encomendado.

Se acuerda que Monseñor Quirós junto con el Padre Marvin, formen ese equipo.

Se acuerda nombrar al Padre Marvin Benavides Campos, como representante de la Conferencia Episcopal de Costa Rica en las Bananeras PROBANA-APROVECO, sustituyendo al Padre Guillermo Godínez.

Sobre la Casa que se compró en la Ribera de Belén, se acuerda pedirle al Padre Marvin y al Padre Javier, buscar toda la información: clarificar el precio real, su cancelación, escritura, avalúos, quién la cuida y otros.

Sobre la Finca en Fraijanes, el padre Marvin se compromete a lograr que el 50 % del derecho de uso de la Casa que le corresponde a la Conferencia sea distribuido entre las diócesis para su conveniente disfrute.

Se acuerda que el Padre Guillermo Godínez, siga participando en la comisión de economos, en el Régimen de Seguridad del Clero y llevando unas tarjetas en Servicios Pastorales

Presenta la situación de la auditoría externa para certificar la no existencia de laicos, ni de terceros, en la operación de Servicios Pastorales y se aprueba la de; Vindas & Asociados, pero incluyendo una cláusula de confidencialidad

Artículo 6 Presupuesto de Pastoral Social-Caritas. Por problemas internos, este año el presupuesto aprobado no se le ha girado, por eso

solicitan los \$25,000 (veinticinco mil dólares), o lo que se pueda.

Se acordó darles para que terminen el año, ₡10, 000,000.00 (diez millones), y que para el próximo año presenten todo a tiempo.

Artículo 7. Publicación de 15 folletos “a la luz de Aparecida”

Se aprueba la cotización de Ediciones Serrano Elizondo S.A., por ₡7, 063,100.00 por la cantidad de 2000 juegos. El precio para los sacerdotes será de ₡3.000 y para el público de ₡4.000. Además cotizar una nueva publicación del Documento de Aparecida.

Artículo 8. Avances de la Misión Continental.

Se comentan los avances de la Comisión Nacional encargada de la coordinación de la Misión

Se acuerda integrar al Pbro. Edgar Orozco y un religioso que tiene que nombrar la Confrecor, a la Comisión Nacional de Pastoral (misión).

Artículo 9. Espacio para el Comité de Bioética.

Se presenta la Periodista Laura Ávila Chacón, para solicitar a los Señores Obispos la publicación del Folleto “Vida Humana Intrauterina” y la revisión de dos cartas: una al Señor Presidente de la República y otra a todos los Señores Diputados, donde se les presenta el Rotafolio. Se le hacen las correcciones y se aprueban y firman.

Sobre el folleto, se acuerda mandárselo al Padre Javier Muñoz, para su revisión y llevarlo, a la Reunión Extraordinaria de la CECOR de Noviembre; También la propuesta de una carta de los Padres de Familia a los educandos, donde solicitan que a su hijo o hija no le im-

partan las lecciones de sexualidad dadas por el Ministerio de Educación.

-Se aprovecha la oportunidad, para llamar al Secretario de Educación, Federico Cruz, para que comente el avance de las guías de educación sexual.

Dice que en este momento se está en el proceso de incorporar al texto todas las sugerencias aportadas por la Conferencia Episcopal.

Se le ha pedido a los Padres, Jorge Pacheco, Javier Muñoz y Manuel Eugenio Salazar, la revisión completa de los textos así como a Jorge Mora, Ruth Vega, Damaris Roldan y a la Comisión Nacional de Catequesis sus aportes. Se espera que para noviembre se envíen a la imprenta y en diciembre tenerlos a disposición.

Artículo 10. Alquiler del Auditorio.

Se debe definir las normas a seguir en cuanto al alquiler del Auditorio y un reglamento bien claro para su uso. Se le encomienda al Padre Javier redactar una propuesta.

Artículo 11. Propuesta de INCOTEP.

Incotep presenta una propuesta para separase del Instituto de Teología a Distancia de España para pertenecer directamente a la Conferencia Episcopal.

Se sugiere que den a conocer el proyecto, primero a Monseñor Victorino Giraldi, ya que es el Obispo delegado y posteriormente en la Asamblea Extraordinaria de noviembre.

Artículo 12. Colecta por Haití

Se acuerda solicitar a Monseñor Ángel San Casimiro, ver la posibilidad de organizar a ni-

vel nacional una colecta a favor de nuestros hermanos de Haití.

Artículo 13. Poder especial para firmar.

El padre Javier Román, secretario Adjunto solicita un permiso especial para firmar ciertos documentos en representación de la cédula jurídica de la CECOR. Se le pide especifique, por escrito, los extremos donde considera que debe firmar.

Artículo 14. Varios

- Monseñor Oscar se pregunta sobre los avances de los proyectos de Recursos Humanos y Asesoría Legal.
- Monseñor Oscar propone equiparar salarios en el Secretariado en todos los Departamentos. Se delega al Padre Javier Román y al Padre Marvin Benavides para que hagan un análisis y unas propuestas.
- Se propone una reunión de los obispos con los Señores Diputados. Se preparará una agenda y se encarga al Padre Glemn para la fijación de la fecha en el mes de octubre. El lugar propuesto es la Casa Arzobispal.
- Monseñor Guillermo Loría, responsable de catequesis, presenta la solicitud de nombrar en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Catequesis al padre Eddy Fallas y al Pbro. Willian Segura. Sustituirían a los dos representantes de las Diócesis. Al estar ellos a tiempo completo, e integrados a las reuniones de la Junta Directiva, se la daría mayor proyección a los aspectos bíblicos y Kerigmáticos.

La propuesta se llevará a la CECOR

- Monseñor Quirós comenta que en la reunión pasada de pastoral Juvenil, los jóvenes juzgan positivo el trabajo del Pbro. Gustavo Monge y ante la ausencia de un secretario ejecutivo en ese Departamento, se propone que el Pbro. Gustavo asuma de nuevo la dirección de Pastoral Juvenil y Padre Ronny Solano la parte de Familia.

Se acuerda que Monseñor Hugo, hable con Monseñor Ulloa para definir la situación.

- Próxima Reunión del Consejo Permanente el 4 de noviembre a las 9.00 a.m. en la sede de la Cecor.

Se termina la reunión a las 6.00 p.m. con la bendición

† **Mons. Hugo Barrantes Ureña**
Presidente Conferencia Episcopal

† **Mons. Oscar Fernández**
Secretario General

IV. COMISIONES NACIONALES E INSTANCIAS

CECCOR

1. Comisión Nacional de Comunicación

Presidente: Monseñor José Rafael Quirós Quirós

Director: Pbro. Lic. Glenm Gómez Álvarez



**Comisión Nacional
de Comunicación**

Misión:

La Oficina de Comunicación de la Conferencia Episcopal de Costa Rica es el ente encargado de definir, ejecutar y validar estrategias de comunicación organizacional que permitan reflejar fielmente el trabajo pastoral y evangelizador de la Iglesia, con sus públicos tanto internos como externos.

Esta misión nos compromete a ser promotores de una conciencia crítica y creativa en la sociedad, con el fin de promover el desarrollo integral, sostenible y equilibrado dentro del marco de las enseñanzas de la Iglesia en la materia.

Visión:

Ser una instancia modelo en el manejo de la comunicación organizacional, con los recursos técnicos y humanos suficientes para sustentar una labor con altos estándares de calidad y eficiencia que permitan consolidar y reforzar una buena imagen de la institución eclesial en el país.

Objetivo General:

Promover y difundir el quehacer y el pensamiento de la Iglesia, para contribuir a la evangelización de la cultura en nuestro país.

Objetivos específicos:

Definir, ejecutar y evaluar acciones en comunicación organizacional para contribuir con la misión evangelizadora de la Iglesia.

Divulgar las acciones relevantes y de mayor impacto de la Iglesia, con la finalidad de reflejar fielmente su dinámica interna.

Asesorar a las diferentes comisiones e instancias de la Conferencia Episcopal en la planeación y desarrollo de las intervenciones en los medios de comunicación para el fortalecimiento y logro de los objetivos institucionales y pastorales.

Funciones:

1. Asesorar y presentar información oportuna y periódica al Obispo presidente de la Conferencia Episcopal y de Comunicación.
2. Impulsar la imagen pastoral de la institución con la participación de todas las comisiones de la CECOR.
3. Asesorar a las comisiones en la realización de campañas, programas y proyectos que competen a la Sede.

4. Coordinar las actividades de divulgación de información institucional con el Secretariado adjunto, presidencia y medios de comunicación social.
5. Coordinar con las diferentes comisiones nacionales su participación en programas de opinión en los medios informativos nacionales.
6. Gestionar espacios radiales, televisivos y escritos que faciliten la proyección pastoral de la institución a nivel nacional.
7. Fortalecer y estrechar lazos de comunión con los medios de comunicación y oficinas de relaciones públicas gubernamentales y no gubernamentales.
8. Planificar, diseñar y establecer estrategias de comunicación para la divulgación de asambleas de Obispos, informes económicos, comunicados de prensa, programas y planes para un manejo adecuado de la información en momentos de crisis.
9. Aprobar, establecer y orientar los programas de protocolo, información, relaciones públicas, prensa y publicaciones.
10. Representar a la CECOR en actos públicos y oficiales cuya delegación le sea conferida al presidente de la SEDE o representante del mismo.

Para ello se propone las siguientes acciones:

1. Cobertura de actividades propias de la Cecor

- **Objetivo:** cubrir y conocer las diferentes actividades organizadas por las comisiones y presidencia para su difusión interna y externa que incluya la toma de fotografías.

2. Boletines de prensa

- **Objetivo:** impulsar la divulgación de informaciones, actividades y reflexiones de la CECOR en el ámbito nacional e internacional.
- **Formato:** Boletín de prensa de 8 páginas.

3. Conferencias de prensa

- **Objetivo:** atraer el interés de los medios de comunicación nacionales e internacionales en cuanto al fomento de la divulgación puntual de algunas iniciativas o proyectos estratégicos de la Conferencia Episcopal.
- **Modalidad:** a través de autoridades, funcionarios, académicos o investigadores con los que cuente la CECOR, con el fin de exponer ante un grupo de periodistas un resumen del tema, resultados y proyecciones relevantes de la institución.

4. Atención de periodistas

- **Objetivo:** mantener contacto continuo con periodistas, jefes de redacción y directores de los medios, con el fin de atender, tramitar consultas, suministrar información variada para mantener su interés en el quehacer de la Sede Episcopal.
- **Canales:** personalmente, llamadas telefónicas, vía fax, correo electrónico, visitas, entre otras.

5. Edición y envío de artículos de opinión

- **Objetivo:** promover la publicación de artículos de opinión preparados por los Obispos o el director de la oficina de comunicación social a los distintos medios de comunicación escritos.
- **Periodicidad:** cada vez que sea solicitado o haya un tema que compete a la doctrina social de la Iglesia.

6. Monitoreo de principales periódicos nacionales

- **Objetivo:** realizar reportes periódicos de la cobertura periodística de informaciones que competen a la CECOR en los principales medios escritos nacionales, para control de cobertura, reacciones y acciones correctivas o réplicas.

- **Modalidad:**

- Pizarra divulgativa: ubicada en la entrada de la oficina de comunicación.
- Reportes de cobertura: Obispo presidente de la CECOR y de Comunicación.
- Periodicidad: cada 15 días
- Periódicos monitoreados: La Nación, Al Día, La Extra, La República, La Prensa Libre, Semanario Universidad, la Teja, Eco Católico, Financiero.
- Medios electrónicos: Aciprensa, Zenit, Arquisanjose, diocesisanisidro, radio Sinaí, radio Santa Clara, Aica, Asamblea Legislativa, entre otros.

7. Fotografía digital

- **Objetivo:** Capturar, publicar y facilitar imágenes del quehacer pastoral de la Cecor.
- **Modalidad:** cada actividad, para ello se propone brindar un servicio fotográfico a los medios de comunicación y presbiterio.

8. Archivo digital institucional

- **Objetivo:** Capturar y resguardar imágenes trascendentales del quehacer de los Obispos y comisiones.
- **Modalidad:** archivo en formato digital de personalidades, infraestructura y momentos de particular importancia para la vida institucional.

9. Estrategias de comunicación específicas

- **Objetivo:** planear y ejecutar acciones de comunicación específicas, con miras a la divulgación de informaciones, sobre un tema estratégico específico.
- **Modalidad:**
 - Estrategias de comunicación
 - Conferencias de prensa
 - Boletines internos y externos
 - Cartas informativas
 - Boletines electrónicos
 - Suplementos
 - Asesorías
 - Talleres
 - Otros

2. Comisión Nacional de Pastoral Juvenil

Obispo presidente: Monseñor José Rafael Quirós
Secretario Ejecutivo: Pbro. Gustavo Monge Solano



**Comisión Nacional
de Pastoral Juvenil**

Actividades realizadas:

1 Taller de medios específicos

El 20 de setiembre en el auditorio de la Conferencia Episcopal, se llevó a cabo el Primer taller de Medios Específicos cuya temática fue fundamentalmente: “Los Jóvenes en riesgo social”, dirigido por el Pbro. Gustavo Monge, Secretario Ejecutivo de Pastoral Juvenil. En el mismo se contó con una nutrida participación de miembros de las Comisiones Diocesanas del país, acompañados por Monseñor José Rafael Quirós, Obispo presidente de la Comisión Nacional.

Encerrona 2008

Del 24 al 26 de octubre en el Colegio Santo Domingo Savio de Cartago, la Comisión Nacional de Pastoral Juvenil realizó su Encerrona anual. En ella se hizo la revisión de las actividades planteadas en el 2008 y se adecuó el plan para el año 2009 con varias acciones que realmente pudieran ser ejecutadas. También se reflexionó y se propusieron algunos elementos que se deben tener en cuenta a nivel del trabajo y organización de la Comisión Nacional,

a saber, el ser y quehacer de la Comisión, el papel de sus miembros y funciones.

Elección del Delegado Joven

En la última reunión de la Comisión Nacional de Pastoral Juvenil del día 6 de diciembre del 2008, las diferentes diócesis presentaron la terna para la elección del Delegado Joven y se eligió a la joven Marianela Valverde representante de la Comisión Diocesana de Pastoral Juvenil de San Carlos como la nueva Delegada Joven de Pastoral Juvenil.

Actividades por realizar:

- *Curso Nacional de Pastoral Juvenil*
Los días 30 de abril 1, 2, 3 de mayo del 2009. Sobre la temática de Medios específicos, pastoral universitaria y pastoral educativa.
- *Mes de la Juventud a realizarse en el mes de Julio.*
- *Día Nacional de la Juventud*

A realizarse el 18 de Julio del 2009, organizado por la Comisión Diocesana de Pastoral Juvenil de Alajuela.

3. Consejo Nacional de Misiones

Obispo Presidente: Mons. Vittorino Girardi Stelin, mccj.

Secretario Ejecutivo: Pbro. Edgar Orozco Alfaro



Consejo Nacional
de Misiones

Departamento: Obras Misionales Pontificias

Encuentro Nacional de Infancia y Adolescencia Misionera

Con el saludo “*De los niños del mundo siempre amigos*” y bajo el lema: “*Como San Pablo, soy misionero y haré discípulos para Cristo*”, se realizó en ambiente de gozo y alegría, el XXII Encuentro Nacional de la Infancia y Adolescencia Misionera en el Gimnasio del Colegio Los Angeles, Sabana Norte. Los preferidos de Jesús, fueron los protagonistas de nuestro Encuentro Nacional Misionero que congregó a cientos de niños y niñas, misioneros y misioneras de las ocho Diócesis del país.

La Eucaristía fue presidida por Mons. Pierre Nguyen Vãn Tôt, Nuncio Apostólico, y celebrada por Mons. Vittorino Girardi, Presidente del CONAMI, Mons. Oswaldo Brenes, Obispo Diocesano de Ciudad Quesada, el Pbro. Edgar Orozco, Director Nacional O.M.P., Pbro. Elliot Rojas, Director Arquidiocesano OMP y Secret. Nac. de Propagación de la Fe, el Padre Estuardo Vásquez, Director del Colegio Los Angeles, el Padre Reyner Castro, Delegado Nacional de la I.A.M. y el Pbro. Arturo Funcing, Párroco de Concepción Abajo

de Alajuelita. No faltó la presencia de religiosas a este importante acontecimiento. Al finalizar la misma, se hizo entrega oficial de más de dos millones de colones al Nuncio Apostólico como ofrenda económica de los niños que han sido motivados por sus animadores(as) durante todo el año para ofrecer sus sacrificios como ofrenda para la Campaña del Dólar, la cual será enviada a Roma, al Secretario General de la I.A.M., Padre Patricio Byrne quien desde Quito envió un mensaje por video

Con la meditación de la vocación-llamado de San Pablo mediante obra de teatro; cantos acompañados de expresiones-gritillos por los cinco continentes; dinámicas formativas con San Pablo como punto de referencia; juegos y movimientos que nos recordaron al Espíritu Santo, protagonista de la Misión actuando en nuestra vida; con la atenta participación de todos y todas en un bingo misionero por edades, repaso de la doctrina propia de la I.A.M. y en un ambiente de comunión-participación; transcurrió todo el sábado 30 de agosto del año en curso, este inolvidable Encuentro.

Bajo los pies de la Santísima Virgen, primera evangelizada y evangelizadora, los niños y niñas elevaron sus peticiones-oraciones-inten-

ciones al cielo con cinco grandes globos los cuales contenían los propósitos y compromisos, “*de los pequeños grandes colaboradores del Papa*”. Los mismos se vivirán en la realidad de su Diócesis, Parroquia, Escuela, Familia y ambiente particular.

Jornada Misionera de la Vida Consagrada Fiesta de Santa Teresita del Niño Jesús – Patrona Universal de las Misiones

Con motivo de celebrar la fiesta de Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona Universal de las Misiones, se realizó la Jornada Misionera de la Vida Consagrada, el sábado 27 de setiembre, 2008 en la Casa de Ejercicios Espirituales, con 57 participantes entre Religiosas, Religiosos y seminaristas.

Primero hubo un saludo del Presidente de la CONFRECOR, el P. Oscar Mata Pérez, CM., y del Director Nacional de las O.M.P., Pbro. Edgar Orozco Alfaro.

La oración estuvo a cargo de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. El Padre José Giraud, comboniano, expuso el tema “*San Pablo y la Misión Ad Gentes hoy*”, para luego hacer el trabajo en grupos y las ponencias, finalizando este gran día para la Pontificia Unión Misional con la Santa Eucaristía.

Domingo Mundial de las Misiones –DOMUND–

El domingo 19 de octubre se celebró la Jornada Mundial de las Misiones Católicas, con el lema: “*AT DE MÍ, SI NO ANUNCIO EL EVANGELIO*”.

Como todos los años se envió el material a cada una de las Diócesis y de ahí a cada parroquia: afiches, oraciones, sobres, alcancías y el folleto con las celebraciones para el mes de octubre.

Se grabaron las Eucaristías de todo el mes de octubre para Teletica Canal 7.

Jornada de la Espiritualidad Misionera de los Sacerdotes

Fiesta de San Francisco Javier – Patrono Universal de las Misiones

La fiesta de San Francisco Javier, Patrono Universal de las Misiones, se celebró el 3 de diciembre, con la Jornada de la Espiritualidad Misionera de los Sacerdotes.

Para celebrarla se confeccionó el Boletín #3 de la Pontificia Unión Misional y un separador de lectura. Material que se hizo llegar a cada uno de los sacerdotes de nuestro país, por medio de su Delegado Diocesano para el Clero.

Jornada Nacional del Dolor por las Misiones

Esta Jornada se celebrará el domingo 8 de febrero bajo el lema: “*El amor divino, cura y salva*”. Se prepararon afiches, estampas con la oración del enfermo y un Boletín, los cuales serán enviados a las parroquias de todo el país.

Encuentro Nacional de Animadores

Se celebrará el sábado 4 de abril del 2009, en el Salón parroquial de Santo Domingo de Heredia y donde se espera la participación de los Animadores (as) de todas las diócesis del país.

Jornada Nacional de la Obra de San Pedro Apóstol

Esta Jornada se celebrará el domingo 2 de Mayo del 2009. El lugar está por confirmarse si va a ser en Santo Domingo de Heredia o en Cartago.

Departamento: Ad Gentes Taller de Facilitadores

Este segundo taller se realizó el 13 y 14 de diciembre, 2008, en la Casa de los Padres Trinitarios, con una participación de 23 personas comprometidas a formar y acompañar a quie-

nes desean ofrecer un tiempo de su vida a la misión, dentro y fuera de nuestro continente (misión ad gentes).

Ejercicios Espirituales

Se realizarán del 4 al 10 de Enero del 2009, en la casa de las Hermanas de la Cruz, San Rafael de Heredia, dirigidos por el Padre José Giraud, mccj.

Misión Continental

4 de Enero, 2009 a las 12 mediodía, en la Basílica Nuestra Señora de Los Angeles, en Cartago, se inaugura la Misión Continental.

11 de Enero, 2009 en cada diócesis.

25 de Enero, 2009 en cada parroquia y cada comunidad.

Cursos de Misionología 2009

I CURSO

- Fecha:** 19 al 23 de Enero del 2009.
Tema: Fundamentos teológicos y bíblicos de la misión.
Lugar: Sala Magna de la Universidad Católica de Costa Rica, Moravia.
Cupo: 75 personas, representantes de cada Diócesis.
Expositor: Mons. Vittorino Girardi Stellin, mccj.

4. Departamento RIALL

Obispo Presidente: Moseñor José Rafael Quirós Quirós

Secretario Ejecutivo: Pbro. Glenm Gómez Álvarez

Técnico: Osvaldo Castro



Logros principales

1. Actualización de equipos e implementación de sistemas de seguridad de acceso a Internet.
2. Reestructuración de la pagina web (www.iglesiacr.or)
3. Implementación, actualización y sustitución de las cuentas de correo electrónico para los departamentos de la Sede.
4. Acceso a recursos y programas para optimizar el desempeño de cada departamento: comunicación interna, documentación legal, agendas electrónicas, control de inventario y facturación, entre otros.
5. Cambio importante del cableado de los sistemas de red y comunicación interna del edificio (sin concluir)
6. Compra de router y computadora para mantener respaldo de las terminales en caso de algún inconveniente.
7. Compra de UPS (baterías) para las terminales del edificio.

Detalle:

Instalación de seguridad en las conexiones de Internet las cuales no contaban con su apropiada configuración contra el ataque de virus.

Proveer de conexión de Internet a los usuarios que lo requería por medio de cableado nuevo.

Se cambiaron y actualizaron los equipos de cómputo con el fin de mejorar el rendimiento de las comisiones.

Planeamiento y confección de la página Web de la CECOR (www.iglesiacr.or) donde se integro información de las diferentes comisiones, y publicación de noticias y anuncios relevantes, esto se esta tratando de realizar por parte de la riial para tener una mejor rapidez en publicar los datos, (Aun se esta actualizando)

Confección de correos electrónicos a las comisiones nacionales y a usuarios de la sede, con extensión “@iglesiacr.org”, y con alojamiento en los servidores de Google.com, permitiendo eliminar los correos de racsa, y tener una economía en cuando a ese pago.

Además se implemento un mejoramiento en la conexión a Internet de 1024 kb a 4000 kb a un costo mas bajo.

Se implementaron diversos recursos, y programas los cuales permiten llevar controles de

teléfonos importantes, control de expedientes legales, y otros para el mejoramiento de diseño gráfico, además se está realizando un programa para mejorar el control de inventario y facturación en el centro de copiado, y otro para el control de planillas y datos del personal en forma digital.

Se instaló un servicio de comunicación interno el cual nos permite el ahorro de llamadas telefónicas internas (Msgpopup).

Propuestas a Realizar en el 2009

1. Cableado Faltante de Red

- Instalar el cableado de red dentro de las oficinas de administración y Soda, con el fin de poder brindar un mejor servicio en Internet y comunicación.
- Instalar el cableado de red de Servicios Pastorales a nuestro servidor, con el propósito de mantener comunicación y control de las cámaras de seguridad.
- Instalar el cableado de nuestro servidor al auditorio, con el fin de brindar el servicio de Internet de una forma más segura.

2. Crear un control de inventario:

- Crear un programa donde se almacene la información de las máquinas y artículos de cómputo por oficina, con el fin de saber la cantidad de impresoras, quemadores, discos duros y capacidades en memoria de las PC, esto se puede realizar en forma de código de barras o por medio de placas metálicas.

3. Plan de Mantenimiento:

- Crear un plan de mantenimiento periódica para los equipos de cómputo (limpieza, cambio de dispositivos dañados, instalación de software), esto urge debido a que en el pasado las tintas e implementos que se utilizaron fueron de muy mala calidad ocasionando al día de hoy grandes problemas en las impresoras y pc.

- Crear un control para establecer los programas que se deben instalar en las PC de forma estándar para evitar conflictos de versiones (un Windows, un office, un antivirus, una red).

4. Desarrollo de programas:

- Crear un programa para el área administrativa, (control de empleados, control de planilla, y otros), este ya está en proceso falta solo detalles.
- Desarrollar un programa para el Departamento del Tribunal Eclesiástico, más fácil y que no presente errores de información (urge).
- Crear un programa para el Centro de Copiado, donde se pueda controlar el inventario, las entregas de artículos y el control de las impresiones y trabajos, y mejorar el control de las copias que se sacan por departamento, este ya está terminado y está en periodo de prueba.

5. Desarrollo de la Agenda Eclesial en forma digital:

- Desarrollar un programa como agenda virtual donde se pueda ingresar los datos de los sacerdotes, obispos, diáconos, religiosos etc, para su localización por medio de Internet, esto con medidas de seguridad y con solo datos que sean autorizados, por ejemplo: el nombre, la parroquia, la diócesis, el teléfono de parroquia, dirección, correo electrónico.

6. Visitar las Diócesis y Asignar a un responsable como Tec Rial:

- Visitar las Diócesis con el fin de ver y actualizar sistemas como el OFFICE ECLESIAL, que brinda alternativas para las parroquias y diócesis, además, implementar páginas web gratuitas con servicios como el de Tri milenio, para así tener una mejor comunicación entre las Parroquias a las Diócesis y de esta a la Conferencia Episcopal.

5. Departamento de Educación Religiosa (DER)

Obispo Presidente: Mons. Vittorino Giraldi Stelin, mccj.

Director: Pbro. Lic. Luis Alejandro Rojas Alvarado



1. Recapitulación del curso Lectivo 2008.

Para trazar proyecciones de cara al presente año, contabilizamos como logros en el año escolar 2008, los siguientes:

1. Se obtuvo un nuevo código para el puesto de Asesor de Educación 2 Religión, que fortalece el equipo de trabajo en el área técnico curricular.
2. Se inauguraron dos nuevas Direcciones Regionales: Grande de Térraba (Zona Sur) y la Región de Los Santos, lo que significa que el número de Asesores Regionales aumentó a 24. Así, se fortaleció la presencia de la Educación Religiosa en las instituciones educativas oficiales para brindar un acompañamiento más cercano a los docentes y ofrecer una gestión administrativa más eficiente a docentes, directores, asesores supervisores, padres y madres de familia y estudiantes en todo el país.
3. Se estableció una alianza con la Escuela Juan XXIII para promover la Doctrina Social de la Iglesia en los procesos de Educación Religiosa. De ahí, que se impartió un curso sobre Doctrina Social de la Iglesia facilitado por el Pbro. Dr. Juan Manuel Díaz Sánchez, académico de la Universidad de Salamanca, que se realizó en el auditorio de la Conferencia Episcopal, con la participación de 300 docentes de Educación Religiosa.
4. En común unión con las comisiones de Pastoral Familiar y Juvenil; el Movimiento Familiar Cristiano, el Centro Nacional de Catequesis, se elaboró y distribuyó el material del Mes de la Familia, el cual tuvo una importante acogida. Este material se entregó técnicamente a los y las docentes de Educación Religiosa de todo el país y los grupos del movimiento Familiar Cristiano de la Arquidiócesis de San José, Diócesis de Alajuela, Puntarenas, San Carlos, Cartago y Pérez Zeledón.
5. En el contexto del V Encuentro Nacional de Docentes de Educación Religiosa, se firmó un convenio marco de cooperación entre la Universidad Católica de Costa Rica y el DER, que dio como resultado la entrega por parte de la Universidad de dos investigaciones realizadas en la Escuela de Educación Religiosa, con temas relevantes para iluminar la toma de decisiones en cuanto a la naturaleza, ser y quehacer de la Educación Religiosa y valorar el impacto de la asignatura en la sociedad costarricense. Esta información fue analizada por los

asesores nacionales y regionales en la Jornada de Evaluación realizada en el mes de diciembre.

6. Con el fin de ofrecer un espacio para la reflexión, la difusión de materiales, la transmisión de información relevante y el encuentro fraterno, se fundó el Boletín virtual “Felicia Brown”, del cual se han realizado siete entregas, este interesante medio de comunicación ha venido a fortalecer las relaciones entre los docentes, los asesores y los funcionarios de las oficinas centrales vigorizando las relaciones fraternas.
7. Gracias a la colaboración de los jefes del Ministerio de Educación Pública, se otorgaron los permisos necesarios para la realización de 8 Jornadas de trabajo con asesores regional a lo largo del año, con lo cual se logró un alto nivel de comunicación, coordinación y seguimiento de acciones entre las oficinas centrales y las diferentes Direcciones Regionales Educativas.
8. Como parte de las acciones que impulsa la Dirección de Desarrollo Curricular, instancia técnica del Ministerio de Educación Pública, a la cual se encuentra adscrito el Departamento de Educación Religiosa y en respuesta a las inquietudes de agentes de la pastoral de la Iglesia, se realizó la evaluación de los programas de estudio vigentes para la asignatura de Educación Religiosa en todas las instituciones oficiales del país. Esta evaluación contó con la participación de los asesores de Educación Religiosa quienes cumplieron con una doble función, por un lado, en calidad de informantes y también en calidad de coordinadores de los procesos de consulta que se ejecutaron en todas las Direcciones Regionales Educativas y Diócesis del país. Todo esto permitió conocer la opinión de los docentes, estudiantes de primaria y secundaria, padres y madres de familia, funcionarios de alto nivel de las Direcciones Regionales, la directiva de la Asociación de Profesores de Educación Religiosa y los señores obispos y los sacerdotes de las diócesis de la provincia eclesiástica de Costa Rica. La valiosa información recavada se recopiló en una memoria, que facilitará tender líneas para el diseño y la construcción de nuevos programas de estudio.
9. Con gran satisfacción constatamos el alto grado de aprobación que tiene la Educación Religiosa por parte de estudiantes, padres y madres de familia y funcionarios del Ministerio de Educación Pública. Las personas que participaron en el proceso de evaluación de los programas vigentes, aprovecharon para expresar que la Educación Religiosa realiza un aporte único e insustituible en el currículo nacional y manifestaron su interés porque la asignatura se mantenga y se fortalezca su accionar.
10. Esta aceptación se traduce en la participación de los estudiantes de primaria y secundaria en las lecciones de Educación Religiosa. Los estudiantes de primaria que participan en las lecciones de Educación Religiosa alcanzan un 85% y en el caso de los estudiantes de secundaria, el porcentaje de estudiantes que reciben es de un 82%.
11. Se apunta como un logro importante la Jornada de inducción dirigida a los y las Asesores/as Regionales de Educación Religiosa que cuentan con un tiempo menor de cinco años de servicio. En esta Jornada, se realizó un proceso de sensibilización en cuanto a los deberes pastorales y profesionales de los asesores regionales de ERE y las características propias de su cargo en materia curricular y administrativa.
12. El trabajo conjunto y de comunión eclesial entre la Asociación de Profesores de Educación Religiosa y el DER, enriquecieron la tarea pastoral y profesional de los y las docentes.
13. Uno de los logros más relevantes del DER durante el curso lectivo anterior, fue la conformación de la Comisión Nacional de Apoyo Didáctico. Se trata de una comisión permanente constituida por docentes de Educación Religiosa de primaria y secundaria provenientes de todas las regionales educativas del país, cuya misión es la de

participar en la elaboración de materiales de apoyo didáctico que fortalezcan la labor que docentes y estudiantes realizan en el aula.

2. Perspectivas para el 2009:

Durante el curso lectivo 2009, el DER se propone fortalecer integralmente la Educación Religiosa mediante acciones, tareas y proyectos propios, con el concurso especialmente de los agentes de la pastoral educativa, en perspectiva misionera, paulina y de animación bíblica.

El DER cree profundamente en la experticia, la creatividad, el profesionalismo, el carisma, el compromiso y especialmente en el espíritu de misión que impulsa y motiva la labor de esos agentes de la pastoral educativa, en particular en los y las docentes, asesores regionales y nacionales de Educación Religiosa.

Asimismo, la integración de la Comisión Nacional de Apoyo Didáctico, garantiza la participación y corresponsabilidad de las y los educadores en los proyectos que el DER se propone realizar, a saber:

- a. Elaboración de nuevos programas de estudio con las siguientes salidas:
 - I y II ciclos de la Educación General Básica
 - III Ciclo y Educación Diversificada Diurna.
 - Colegios Nocturnos.
 - Escuelas Unidocentes.
 - Educación Técnica.
 - Educación Especial.
 - Educación Indígena.
- b. Elaboración de recursos didácticos multimedia.
- c. Elaboración de Guías Didácticas dirigidas a los docentes de Educación Religiosa.
- d. Elaboración de un suplemento de apoyo didáctico a publicarse mensualmente en el Eco Católico.
- e. Con la Escuela Juan XXIII se proyecta a mediano plazo la organización de campamentos juveniles para apoyar la labor que

realizan los y las docentes de Educación Religiosa en los colegios.

- f. Reelaboración del Reglamento para el otorgamiento y la revocatoria de la Missio Canónica.
- g. Elaboración del Manual de Procedimientos Técnico curriculares y Pastorales para los funcionarios del DER.
- h. A fin de asumir con esperanza y responsabilidad los retos de Aparecida, que nos plantea la gran misión continental y en respuesta a las recomendaciones del Sínodo de los Obispos sobre la Palabra de Dios, el DER se propone un proyecto de animación bíblica de la Educación Religiosa, que implica la sensibilización de los docentes acerca de la importancia de incorporar la Lectio Divina en el aula. Con el apoyo Sociedades Bíblicas y de un experto del CELAM, se impulsará el proyecto de Lectio-nautas para los estudiantes de colegios del país. También con el aporte de Sociedades Bíblicas, se espera dotar a las instituciones educativas de todo el país con Biblias. Para el inicio del año lectivo 2009, como parte de este proyecto, se obtuvieron los Nuevos Testamentos necesarios, en lengua bribri para las poblaciones educativas que se comunican en esta lengua. Asimismo, se entregarán 400 Biblias, con la inclusión de los libros deuterocanónicos, a instituciones de primaria y secundaria. Se llevará a cabo una experiencia de lectura interconfesional e interreligiosa de la Biblia con la finalidad de integrar a las lecciones de Religión a los alumnos y alumnas de otras confesiones, con la previa aprobación de los padres y madres de familia en sintonía con sus dirigentes religiosos, en un ambiente de respeto y tolerancia. Se pretende la elaboración de material de apoyo didáctico desde la Biblia para publicar en el Suplemento Didáctico.
- i. Conscientes de que la capacitación y actualización permanente del personal técnico docente y docente es una prioridad, se programan varios cursos de actualización bíbli-

ca, dirigidos a los y las asesores/as y docentes de Educación Religiosa, en colaboración con el instituto de formación docente Uladislao Gámez Solano.

- j. Durante el presente año, el envío oficial de la Iglesia para ejercer la docencia en Educación Religiosa (*Missio Canónica*), será a nivel diocesano. De esta manera el Obispo de cada diócesis presidirá el envío de sus docentes, lo que dará aún mayor sentido eclesial a esta importante ceremonia y resaltará el espíritu del canon 805 CIC.

3. Desafíos inmediatos:

El Departamento de Educación Religiosa también debe enfrentar y buscar soluciones para algunos desafíos:

- a. Implementación de las Normas Regulatorias para el desarrollo Curricular de la Educación Religiosa, 2009. Estas Normas tienen un fuerte impacto en el ámbito administrativo y confieren al DER (y por ende a las Asesorías Regionales) mayores posibilidades para la difusión y desarrollo de la Pastoral Educativa y para resguardar los derechos de las personas que se benefician con la Educación Religiosa.
- b. Necesidad de un espacio físico más amplio, compatible con la cantidad de funcionarios y el volumen de trabajo que enfrenta el DER.

- c. Obtener el financiamiento necesario para enfrentar los gastos que generará el proceso de elaboración de los nuevos programas de estudio.
- d. Lograr el financiamiento necesario para la publicación de los Programas de Estudio, de las Guías Didácticas y de los recursos didácticos que se produzcan.
- e. Obtener por parte de la CECOR la contratación de un/a oficinista que refuerce la personal administrativo del DER.

4. Agradecimientos:

- a. Nuestro más profundo agradecimiento a las distintas instancias de la Iglesia Católica que nos han brindado apoyo irrestricto en la ejecución de los proyectos impulsados por este Departamento, especialmente a los Señores Obispos y a los sacerdotes de todas las diócesis que nos ofrecieron importantes aportes en el proceso de evaluación de los programas de estudio.
- b. A la APER, con cuya colaboración hemos hecho posible la consecución de importantes logros.
- c. A las diferentes dependencias del Ministerio de Educación Pública, especialmente al Sr. Ministro de Educación Dr. Leonardo Garnier Rímolo, a la Directora de Desarrollo Curricular, Dra. Yarith Rivera Sánchez y a su grupo de colaboradores, en quienes siempre encontramos respaldo.

6. Comisión Nacional de Cultura y Educación

Secretario Ejecutivo: Diac. Federico Cruz Cruz



Naturaleza

- Es la instancia de la Conferencia Episcopal que tiene el propósito de ofrecer lineamientos y orientaciones para los ámbitos, las estructuras, los procesos, los agentes y destinatarios, en los que la Iglesia ejerce su misión de Madre y Maestra en relación con la cultura y la educación.

Integración:

- Obispo Presidente,
- Secretario Ejecutivo,
- Rector de la Universidad Católica.
- Rector de la Univers. Juan Pablo II.
- Rector de la Universid. de La Salle.
- Rector de la Univers. Santo Tomás.
- Director del Instituto de Teología para América Central (ITAC).
- Director del Departamento de Educación Religiosa (DER),
- Presidente de la Asociación de Profes. de Educ. Religiosa (APER),
- Presidente de la Asociac. Nal. de Educación Católica (ANADEC).
- Director del Instituto Costarricense de Teología Pastoral (INCOTEP).
- Representante de Educación No Formal (ICER).
- Representante de CONFRECOR.

Objetivos:

1. Reflexionar sobre la realidad cultural y educativa nacional, formal y no formal, a la luz de los documentos sobre la educación y la cultura.
2. Orientar los procesos culturales y educativos de las diversas instancias educativas de la Iglesia, según los principios del Magisterio Eclesial.
3. Brindar orientaciones y directrices pastorales sobre la evangelización de quienes por su labor son actores constructores de cultura en los medios de comunicación, en el arte y en las universidades.

Funciones:

- Estudiar y difundir documentos del Magisterio de la Iglesia universal, latinoamericano, centroamericano y nacional en materia cultural y educativa.
- Analizar crítica y permanentemente la realidad cultural y educativa del país, desde la perspectiva del Evangelio y el Magisterio de la Iglesia.
- Difundir y operacionalizar los lineamientos de la Conferencia Episcopal de Costa Rica en materia cultural y educativa.
- Promover la elaboración y publicación de documentos y materiales para la educación evangelizadora y evangelización de la cultura.

- Mantener comunicación y coordinación con Comisiones y organismos de la Iglesia, responsables de la cultura y la educación, tanto nacional como centroamericanos, latinoamericanos y universal.
- Impulsar el desarrollo y aplicación del Sistema Nacional de Educación Católica de la Iglesia en Costa Rica en todos los niveles y ámbitos.
- Brindar asesoramiento a la Conferencia Episcopal en materia de cultura y educación.
- Integrar las diversas instancias y organismos eclesiales involucrados en la tarea cultural y educativa.
- Apoyar la evangelización de educadores, padres de familia, alumnos, periodistas, artistas y escritores.
- Cumplir con otras funciones que le asigne la Conferencia Episcopal.
- Coordinar con otras instancias de la Conferencia Episcopal.



1. SÉ EN QUIEN HE PUESTO MI CONFIANZA

Asamblea plenaria agosto 2008

1. Hermosa manifestación de un pueblo creyente

La Fiesta de Nuestra Señora de Los Ángeles, ha dejado ante los ojos de Costa Rica, la hermosa imagen de un pueblo que camina en la fe y que quiere vivir cada día mejor su fidelidad y compromiso con Jesucristo y la Iglesia. La gran cantidad de peregrinos que se encaminaron hacia el Santuario Nacional, no importando las distancias o el cansancio físico, demuestra que nuestro pueblo ama su fe y sabe discernir entre la verdad y los que quieren públicamente distorsionarla para sembrar la duda y la desconfianza. Como pastores, nos sentimos muy satisfechos por estas manifestaciones del pueblo católico, pero a la vez, fuertemente comprometidos a seguirle acompañando y fortaleciendo en esta fe, e imploramos de la Santísima Virgen que ella la primera misionera haga cada día más eficaz la misión de la Iglesia en Costa Rica.

2. Misión continental

Junto a todas las Iglesias de América Latina, nos preparamos para la Misión Continental, que será inaugurada por Su Santidad Benedicto XVI en Quito, Ecuador, el 17 de agosto de 2008. A nivel nacional dicha inauguración será el 4 de enero del 2009 en la Basílica de Los Ángeles, y en cada Diócesis el 11 de enero del mismo año. La Misión nos ayudará a fortalecer la evangelización ya iniciada e impulsar un mayor dinamismo pastoral, a generar auténticos procesos de conversión personal y pastoral, y a ser fieles discípulos misioneros de Jesucristo. Queremos a la Iglesia que peregrina en Costa Rica en permanente estado de misión.

3. Documento de Aparecida

Continuaremos profundizando y aplicando el Documento de Aparecida, a fin de aprovechar al máximo ese proyecto pastoral, que lo vemos como un paso del Espíritu de Dios que se vuelve exigencia, de ser discípulos misioneros. DISCÍPULOS, es decir, seguidores de Jesucristo, no simples simpatizantes. No basta afirmar que Jesucristo existe, hay que encontrarlo. No basta con una fe poco madura, poco testimoniante y poco operante en la vida concreta. Solo una fe madura, adulta, tiene futuro. MISIONEROS: la Iglesia de Cristo es la Iglesia del “Vayan y enseñen”; una Iglesia esencialmente misionera, por tanto, concebida enclave dinámica, en actitud de búsqueda, proyectada hacia los indiferentes y alejados. Lo que significa que este Documento debe aplicarse a nuestra realidad concreta. Es una tarea que está pendiente.

4. Sínodo de obispos

Con gran esperanza, vemos la celebración del próximo XII Sínodo de los Obispos a celebrarse en Roma, del 5 al 26 de octubre de 2008, que tendrá como tema “La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia.” Tenemos la certeza que serán muchas las luces y orientaciones que recibiremos, para fortalecer aun más nuestro caminar de fe, apoyados en la Palabra de Dios. Redescubrir la Palabra de Dios es redescubrir a Jesucristo, “el camino, la verdad y la vida” (Jn. 14, 6), para cada uno y para toda la humanidad. Oremos para que este Sínodo se constituya en un nuevo impulso para abrirnos a una fructuosa escucha de la Palabra de Dios.

5. Servicios Pastorales

En los últimos meses se ha ventilado públicamente la afirmación de que los Obispos hemos actuado contra la ley, lo cual es falso, tal y como en repetidas ocasiones lo hemos explicado. Seguros de nuestra actuación, hemos facilitado la labor de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del Ministerio Público, a fin de que aflore la verdad y la justicia. Reiteramos que se ha actuado conforme a las disposiciones del Concilio Vaticano II, al conformar en 1982 un Fondo Común para cubrir las necesidades de la Iglesia de Costa Rica. Servicios Pastorales, bajo la responsabilidad de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, ha administrado ese fondo común.

Reconocemos ante el pueblo de Dios que, como humanos pudimos equivocarnos, al pecar de excesiva confianza en nuestros colaboradores. Agradecemos a nuestros fieles su receptividad y comprensión a las explicaciones -que hemos dado al respecto. Ya estamos tomando las medidas pertinentes para actuar en conformidad con las directrices de la SUGEF.

6. Ante la crisis económica que vivimos

Experimentamos una crisis mundial por varias razones, entre ellas, los altos precios del petróleo, la escasez y encarecimiento de los alimentos. Como pastores, no podemos ser indiferentes ante esta realidad que afecta especialmente a los que menos tienen. Algunas organizaciones agrarias, representantes de pescadores, indígenas y organizaciones sociales, han solicitado el apoyo de la Iglesia para hacer una propuesta nacional alimentaria, para lo cual se ha constituido el Foro Nacional Agrario-Iglesia-Organizaciones. Vemos en esta propuesta una vía de diálogo, para juntos encontrar soluciones, en un ambiente de paz y dentro del estado de derecho.

Ante el anuncio de tiempos aún más difíciles, exhortamos a todos los sectores políticos, económicos, académicos, sociales y religiosos, a que nos unamos para sacar adelante nuestro país. Los costarricenses hemos dado muestras, de que en los momentos duros, unidos por

amor a la Patria, hemos sido capaces de superar los obstáculos. Confiamos en el discernimiento de nuestros gobernantes, que sabrán tomar las decisiones que mejor convengan, buscando los más altos intereses del pueblo, y conducimos por los caminos de la solidaridad y la justicia.

7. Nueva directiva

Cristo nos enseña con su ejemplo y sus palabras, que todos debemos ser “servidores”. La Conferencia Episcopal es una instancia de comunión y servicio, para que los Obispos podamos unir nuestros esfuerzos y realizar algunas tareas pastorales en conjunto, permaneciendo intacta la potestad de cada Obispo en su Diócesis. Todo funciona como en una familia, en vez de la burocracia o el deseo de poder, prevalece la fraternidad. La comunión y la solidaridad han brillado siempre al interior de nuestro trabajo de largos años, con este mismo espíritu nos encaminamos hacia el futuro. Dentro de este clima hemos nombrado la nueva Directiva de la Conferencia Episcopal de Costa Rica la cual quedó integrada por Mons. Hugo Barrantes Ureña, Presidente; Vicepresidente: Mons. Guillermo Loria Garita; Secretario General: Mons. Osear Fernández Guillen y Tesorero: Mons. José Rafael Quirós Quirós. Agradecemos a la Directiva saliente, y a todos los cercanos colaboradores, por todos sus desvelos y por el servicio generoso que han prestado a nuestra Iglesia. Pedimos a Dios sabiduría y fortaleza, para la Directiva que inicia sus nuevas responsabilidades. Confiamos plenamente en el Señor y en la intercesión Santísima Virgen María modelo de discípula misionera, de poder seguir combatiendo el buen combate de la Fe, a ejemplo del Apóstol Pablo, cuyo bimilenario de su nacimiento celebramos este año, quien se entregó sin reservas por la causa del Reino de los cielos.

Dado en San José, el siete de agosto de dos mil ocho, en el treinta aniversario del fallecimiento de Pablo VI.

Los Obispos de Costa Rica



2. Carta al Presidente Dr. Óscar Arias Sánchez respecto al Estado Laico

San José, 26 de Agosto del 2008

Exceletísimo Señor
Doctor Oscar **ARIAS SÁNCHEZ**
Presidente de Costa Rica

Señor Presidente:

Los Obispos que conformamos la nueva Junta Directiva de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, como ciudadanos y Pastores del Pueblo de Dios, nos sentimos honrados en compartir con usted.

Como es de su conocimiento, la Conferencia Episcopal es una institución permanente integrada por los Obispos de Costa Rica, para el ejercicio conjunto de algunas funciones pastorales que, por su naturaleza, buscan el bien.

Misión de la Iglesia

Somos conscientes, señor Presidente, de que las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia se apoyan en el reconocimiento de que estas tienen tareas distintas, pero dirigidas a un mismo sujeto: *“Ambas, (...) aunque por diversos títulos, están al servicio de la vocación personal y social del hombre”*.¹

Efectivamente, *«Es tarea de la Iglesia anunciar siempre y en todas partes los principios morales acerca del orden social, así como pronunciar un juicio sobre cualquier realidad humana, en cuanto lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas»*.²

1 Gaudium et Spes. 76

2 CIC. C. 747, § 2.

No es intención de la Iglesia que su acción se confunda con la actividad política. Antes bien, cuando hemos intervenido en cuestiones inherentes a la vida social y política, no atentamos contra las exigencias de una correcta interpretación de la laicidad, porque la Iglesia no quiere ejercer un poder político ni eliminar la libertad de opinión de los católicos sobre cuestiones contingentes. De hecho, -en cumplimiento de su deber- la Iglesia forma e ilumina la conciencia de sus fieles, sobre todo de los que están comprometidos en la vida política, para que su acción esté siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común: *“La enseñanza social de la Iglesia no es una intromisión en el gobierno de los diferentes países. Plantea ciertamente, en la conciencia única y unitaria de los fieles laicos, un deber moral de coherencia”*.³

Nuestro Sistema Democrático

“Nuestros antepasados optaron, y a un alto precio, por la democracia como su forma de gobierno. Por generaciones, nos hemos preciado de contar con un régimen democrático en el que fueron consagrados el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales y la celebración periódica de elecciones”.⁴

3 Congregación para la Doctrina de la Fe, Nota Doctrinal sobre algunas cuestiones relativas a compromiso y la conducta de los católicos en la vida política (24 noviembre 2002), 6: Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2002, pp. 13-14.

4 “Democracia, Política y Honestidad” Exhortación Pastoral de la Conferencia Episcopal de Costa Rica en ocasión a la campaña electoral 2005 – 2006 – N.9

Como Iglesia valoramos este sistema y sabemos que la auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana.

De frente al creciente laicismo, que pretende reducir la vida religiosa de los ciudadanos a la esfera privada, sin ninguna manifestación social y pública, consideramos que: “*la autonomía de la esfera temporal no excluye una íntima armonía con las exigencias superiores y complejas que derivan de una visión integral del ser humano y de su destino eterno*”.⁵ La Iglesia es libre para predicar la fe, enseñar su doctrina social y ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna.

Ciertamente, nos hacemos eco de la enseñanza del Papa Benedicto XVI quien insiste en la conveniencia de Estados que protejan la práctica religiosa de sus ciudadanos, sin preferencias ni rechazos.

Estado Solidario

Somos conscientes de los retos que, como familia costarricense, estamos viviendo. Este es un momento en el que la solidaridad es apremiante. Como nos indicara Doña Laura Chinchilla recientemente: “*Cuando hay muchos invitados a la mesa y la comida apenas alcanza, ¿Quién puede repetirse si sabe que hay personas que no han comido su primer plato? Así será Costa Rica durante los próximos meses. Cuando los recursos son pocos y las necesidades muchas, debemos ser solidarios*”.⁶

5 Benedicto XVI mensaje al presidente de la República Italiana, Carlo Azeglio Ciampi, 27 /6/ 2005

6 Mensaje de Doña Laura Chinchilla, en calidad de Presidente en Ejercicio, 02/08/ 2008

Reconocemos los esfuerzos del actual Gobierno en su lucha contra la pobreza y confiamos que las conclusiones en materia social de la pasada encerrona del Concejo de Gobierno se puedan concretar en medidas inclusivas que favorezcan, sobre todo, a los mas desposeídos, a fin de que estos tengan verdaderas oportunidades en el campo de la salud, la educación, el empleo y la vivienda.

La Iglesia en su vocación samaritana y siguiendo el ejemplo del Divino Maestro está dispuesta a colaborar con todas las iniciativas que buscan una sociedad mas justa y solidaria.

Mientras manifestamos a usted, señor Presidente nuestra particular estima y consideración, le reiteramos la permanente disponibilidad para el diálogo y la cooperación en favor de la justicia y de la paz social e invocamos la luz de lo alto para que el Señor, con el don de su Espíritu, nos ilumine a todos para discernir el bien del mal, lo justo de lo injusto, y nos fortalezca para realizarlo en nuestras decisiones y en nuestra vida con responsabilidad y rectitud.

†**Monseñor Hugo Barrantes Ureña**
Arzobispo de San José
Presidente de la Conferencia Episcopal

†**Monseñor Guillermo Loría Garita**
Obispo de San Isidro de El General
Vice- presidente

†**Monseñor Oscar Fernández Guillén**
Obispo de Puntarenas
Secretario

†**Monseñor José Rafael Quirós Quirós**
Obispo de Limón
Tesorero



3. COMPARECENCIA DEL SEÑOR ARZOBISPO DE SAN JOSÉ ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PROYECTO DE LEY BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 16390: “LEY DE UNIÓN CIVIL ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO”.

Jueves 04 de setiembre de 2008

Estimados señores diputados y diputadas:

Como ciudadano, como Pastor de la Arquidiócesis de San José y como Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, comparezco esta tarde ante esta honorable comisión legislativa, con el fin de proponer, desde la doctrina de la Iglesia, algunos elementos que iluminen la discusión sobre el tema del reconocimiento jurídico de las uniones entre personas homosexuales, y en particular, sobre el proyecto de Ley tramitado en esta Asamblea Legislativa, bajo el número de expediente: 16390.

I. Los Derechos Humanos y La Doctrina Social de la Iglesia Católica:

La Iglesia considera el movimiento hacia la identificación y proclamación de los derechos humanos como uno de los esfuerzos más relevantes para responder eficazmente a las exigencias imprescindibles de la dignidad humana⁷. El mismo Juan Pablo II ha visto en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre como “una piedra miliar en el camino del progreso moral de la humanidad⁸. La raíz fundamental de los Derechos Humanos está sin duda, en la dignidad intrínseca de cada persona humana, la cual se descubre a través

de la razón humana, y aún aparece más plenamente su valor a través del dato de la fe cristiana, pues “La fuente última de los derechos humanos no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad de un Estado o en los poderes públicos, sino en el hombre mismo y en su Creador”⁹, de allí que estos derechos sean universales, inviolables, irrenunciables e inalienables.

Juan Pablo II, exponía entre los principales derechos humanos los siguientes: “El derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre después de haber sido concebido; el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad.”¹⁰

La Iglesia consciente de que su misión incluye la defensa y promoción de los derechos fundamentales del hombre, valora todo esfuerzo que, de parte de los Estados y las sociedades, busque el reconocimiento de estos derechos

7 Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, número 152.

8 Juan Pablo II, Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas, 02 de octubre de 1979.

9 Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, número 153.

10 Juan Pablo II, Centesimus annus, número 47.

intrínsecos a la dignidad de la persona humana, imagen de Dios.

De ahí, que este servidor de ustedes, como Obispo y como Pastor, se presente para exponer el contenido de estas verdades, no solamente religiosas, sino también, fundadas en la naturaleza humana y conocidas por la recta razón. En este sentido, quiero recordar el reciente comunicado de la Conferencia Episcopal sobre este tema en el que manifestamos:

1. La Iglesia católica considera que toda persona humana, creada a imagen de Dios, es digna de todo respeto, y rechaza toda discriminación contraria a la dignidad de la persona. Así, la Iglesia distingue entre el respeto a toda persona, independientemente, de su orientación sexual, y el rechazo al acto sexual homosexual, como acto objetivamente contrario al plan de Dios para el ser Humano (Cfr. Carta sobre la atención pastoral a las personas homosexuales, Congregación para la Doctrina de la Fe, 1986; Algunas consideraciones concernientes a la respuesta a propuestas de ley sobre la no discriminación de las personas homosexuales, 1992).
2. Los legisladores civiles no pueden ni deben legislar contra la recta razón, pues de hacerlo, la norma que emiten perdería la fuerza de obligar en conciencia (cfr # 6 Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las Uniones entre personas homosexuales, Congregación para la Doctrina de la Fe, 03 de junio de 2003.) A este respecto juzga la Iglesia que: “Las legislaciones favorables a las uniones homosexuales son contrarias a la recta razón porque confieren garantías jurídicas de la institución matrimonial a la unión entre personas del mismo sexo. Considerando los valores en juego, el Estado no puede legalizar estas uniones sin faltar al deber de promover y tutelar una institución esencial para el bien común como es el matrimonio”. (cfr. # 6 Consideraciones acerca de los proyectos de

reconocimiento legal de las Uniones entre personas homosexuales, Congregación para la Doctrina de la Fe, 03 de junio de 2003).”¹¹

II. Magisterio de la Iglesia ante los proyectos de Ley de reconocimiento Legal de las Uniones entre personas homosexuales.

Su Santidad Juan Pablo II, aprobó en el año 2003 el documento llamado: “*Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento Legal de las uniones entre personas homosexuales*” de la Congregación para la Doctrina de la Fe, como un documento que resume la reflexión de la Iglesia Católica en este tema específico.

En dicho documento, la Iglesia valora favorablemente el matrimonio institución natural, más allá de cualquier simple unión de personas, como fundamento de la familia. Esta institución natural es reconocida por las grandes culturas de la Humanidad, como una verdad puesta en evidencia por la recta razón, basada en la complementariedad antropológica de los sexos.¹² Esta verdad natural, se ve notablemente enriquecida por la revelación cristiana, la cual nos transmite el dato de la dignidad de la persona humana: varón y mujer, la sexualidad del ser humano más allá de solamente su esfera biológica, pues el ser humano es un ser con cuerpo y alma, y el matrimonio como forma de vida, en la que se vive la comunión personal.¹³

“No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. El

11 Conferencia Episcopal de Costa Rica, ante el Proyecto de Ley de Uniones civiles de personas homosexuales, 2008

12 Congregación para la Doctrina de la Fe, Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas del mismo sexo, número 2.

13 Idem, número 3.

matrimonio es santo, mientras que las relaciones homosexuales contrastan con la ley moral natural. Los actos homosexuales, en efecto, “*cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual.*”¹⁴

III. Diversos modos de enfrentar este tema.

Así mismo, en nuestro comunicado, los Obispos manifestamos:

“Muchos plantean este reconocimiento legal para las uniones de personas de un mismo sexo, acudiendo a argumentos de “filantropía” ó “de autonomía de lo privado”, ó bien de “regular lo que se da de facto en la realidad social”. Ante estos argumentos los Obispos recordamos: “ En este sentido es necesario reflexionar ante todo sobre la diferencia entre el comportamiento homosexual como fenómeno privado y el mismo como comportamiento público, legalmente previsto, aprobado y convertido en una de las instituciones del ordenamiento jurídico. El segundo fenómeno no sólo es más grave sino también de alcance más vasto y profundo, pues podría comportar modificaciones contrarias al bien común de toda la organización social. Las leyes civiles son principios estructurales de la vida del hombre en sociedad, para bien o para mal”¹⁵

En este sentido, la Iglesia reflexiona que sobre la función de la ley positiva, sin duda más limitada que la función de la ley moral, pero que aún así no puede, ni debe la ley positiva ir en contra a los mandatos de la recta razón humana, pues de hacerlo perdería su principal característica, a saber: el poder de exigibilidad, de obligar en conciencia.¹⁶

(Se podría preguntar cómo puede contrariar

14 Idem, número 4.

15 Conferencia Episcopal de Costa Rica, Comunicado sobre la unión civil de personas homosexuales, número 3.

16 Idem, número 6..

al bien común una ley que no impone ningún comportamiento en particular, sino que se limita a hacer legal una realidad de hecho que no implica, aparentemente, una injusticia hacia nadie. En este, sentido es necesario reflexionar ante todo sobre la diferencia entre el comportamiento homosexual como fenómeno privado y el mismo como comportamiento público, legalmente previsto, aprobado y convertido en una de las instituciones del ordenamiento jurídico. El segundo fenómeno no sólo es más grave sino también de alcance más amplio y profundo, pues podría producir modificaciones en el comportamiento social contrarios al bien común de toda la organización social.) Las leyes civiles son principios estructurales de la vida del hombre en sociedad, que pueden propiciar al ser humano a desarrollar conducta para el bien o para el mal. Ellas desempeñan un papel muy importante y a veces determinante en la promoción de una mentalidad y de unas costumbres.¹⁷ La legalización de las uniones de personas homosexuales estaría destinada a oscurecer la percepción general de valores morales fundamentales y provocaría la desvalorización de la institución matrimonial.

A favor de este tipo de iniciativas comúnmente se invocan argumentos como el principio de respeto y la no-discriminación de las personas; sin duda que el negar un servicio social a alguna persona ó incurrir en una discriminación odiosa, es una grave injusticia pero, atribuir el reconocimiento de matrimonio a una relación de personas homosexuales ó bien otorgar prerrogativas y derechos idénticos a éste, es en sí mismo una injusticia mayor, pues se vulnera el bien común de la comunidad social.

Lo anteriormente apuntado está en concordancia con la jurisprudencia constitucional en nuestro país que nos aclara:

“El principio de igualdad, contenido en el Artículo 33 de la Constitución Política, no implica que en todos los casos, se deba dar un tratamiento

17 Idem, número 6

igual prescindiendo de los posibles elementos diferenciadores de relevancia jurídica que pueda existir; o lo que es lo mismo, no toda desigualdad constituye necesariamente una discriminación. La igualdad, como lo ha dicho la Sala, sólo es violada cuando la desigualdad está desprovista de una justificación objetiva y razonable.

Además, en el citado comunicado los Obispos recalamos:

“La razón de la protección legal al matrimonio se encuentra en la misión de esta institución de ser la base de la familia, y de allí que se está de frente a una institución que goza del interés público. Lo anterior, no ocurre con este tipo de uniones que no aportan al tejido social y al aseguramiento futuro de la sociedad, como lo hace la institución matrimonial.”

Dicho argumento se encuentra a la base de la protección jurídica del legislador constituyente, al consagrar la obligación estatal de proteger a la familia y al matrimonio como base fundamental de la misma.

IV. Algunas consideraciones jurídicas costarricenses sobre el proyecto de Ley de uniones entre personas del mismo sexo:

En la resolución de la Sala Constitucional (7262- 2006 del 23 de mayo de 2006) se establece que las uniones de personas del mismo sexo, no pueden tratarse en forma idéntica que los matrimonios, toda vez, que estos se encuentran en situaciones totalmente diversas:

“En primer lugar, porque la realidad demuestra que las parejas heterogéneas no están en la misma situación que las parejas homosexuales; consecuentemente, el legislador se encuentra legitimado para dar, en estos casos, un trato diferenciador. En esta dirección, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (sentencia 05/98 de 17 de febrero de 1998 Lisa Jacqueline Grant c/ South West Trains Ltd.), llegó

a la conclusión de que las relaciones estables entre personas del mismo sexo que conviven sin que exista vínculo matrimonial, no están equiparadas a las relaciones entre cónyuges o entre personas de distinto sexo que conviven sin existir dicho vínculo. En segundo término, la norma legal persigue un fin constitucional legítimo: proteger el tipo de matrimonio aceptado por el constituyente originario.” (Resolución Nº 2006007262 SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las catorce horas y cuarenta y seis minutos del veintitrés de mayo del dos mil seis.)

De la lectura del proyecto de Ley de Unión de Personas del mismo Sexo, tramitado bajo expediente legislativo número 16.390, se extrae que este proyecto pretende dar el mismo tratamiento y prerrogativas a este tipo de uniones, que tienen los matrimonios amparados a la protección de los artículos 51 y 52 de la Constitución Política y el artículo 17 de la Convención Americana de Derechos Humanos ó Pacto de San José; pretensión que no tiene asidero en los especiales privilegios que en atención a la naturaleza humana le han sido conferidos al matrimonio como base de la familia (Basta confrontar los artículos del proyecto de Ley propuesto con los números 11, 13, 14,15, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32,33, 34, 37,40, 41, 48 del Código de Familia). Incluso en el proyecto en cuestión, se legisla una así llamada “*rescisión de la unión*” copiando el régimen de divorcio del mismo Código de Familia, en dónde el mencionado proyecto establece aún el adulterio como causal de rescisión.

Así las cosas, el proyecto de ley que nos ocupa pretende “calcar” el cúmulo de derechos y deberes que conforman la institución matrimonial, forjada en occidente desde la naturaleza del ser humano, enriquecida con un vasto desarrollo jurídico, para así acreditarlos a la pretendida unión entre personas del mismo sexo, por lo que se debilita la institucionalidad del matrimonio y se crea confusión social al distorsionar la naturaleza de este instituto, y con

él, también, se deteriora la familia y en última instancia la sociedad (ver cuadro comparativo anexo 1).

Coherente con una actitud pastoral marcada por la comprensión y la misericordia hacia toda persona humana, la enseñanza de la Iglesia nos mueve también a condenar todo tipo de violencia o agresión hacia las personas homosexuales, hijos e hijas de Dios y muchos de ellos también hijos e hijas de la Iglesia, por lo que, es de deplorar con firmeza que estas hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas. Tales comportamientos merecen la condena de los

Pastores de la Iglesia, dondequiera que se verifiquen.

A los señores y señoras miembros del Congreso, en particular a quienes profesan la fe Católica, quisiera recordarles que, como Iglesia, vemos en la Familia un valor importantísimo, que tiene que ser defendido de todo ataque orientado a socavar su solidez y a poner en tela de juicio su misma existencia. Por lo que les insto a consagrarse con sinceridad, rectitud, con caridad y fortaleza a la misión a ustedes confiada por el Pueblo, a saber, legislar sobre la base de los principios éticos y en beneficio del bien común.



4. Jornada Mundial del Turismo

Monseñor José Rafael Quirós Quirós
Presidente de la Sección Pastoral de Turismo
Obispo de Limón

Con motivo de esta Jornada Mundial, la Sección de Pastoral del Turismo de la Conferencia Episcopal de Costa Rica quiere compartir algunos pensamientos:

- En nuestro país el turismo, tanto nacional como internacional, ha crecido en los últimos años, y se ha convertido en una fuerza económica y en una importante fuente de ocupación laboral, de desarrollo económico y de reducción de la pobreza, influenciando, no sólo las actividades económicas, sino también la vida social, religiosa y cultural, especialmente de las comunidades receptoras.
- Este fenómeno ha favorecido de manera significativa los encuentros interculturales, el crecimiento de una conciencia ecológica, la descentralización del desarrollo y del bienestar, en una visión más comprometida con la paz, la justicia social y el desarrollo sostenible.
- Pero, como toda actividad humana, el turismo es una realidad ambivalente, marcada “por el pecado y la gracia” Visto así, tiene especial sentido para nuestro país, el tema elegido para el presente año, “El turismo afronta el reto del cambio climático” pues, “el turismo es uno de los vectores del actual cambio climático, puesto que contribuye al proceso de calentamiento de la tierra . De hecho, al considerar que en la actualidad son más de 900 millones (y se prevé que en el 2020 serán 1,6 billones) las personas que emprenden un viaje de turismo al extranjero, desplazándose en avión, por mar y tierra, utilizan carburantes contaminantes, y alojándose en hoteles con equipos de aire acondicionado, causan emisiones de gases nocivos”.
- Si el turismo lleva a muchos a descansar contemplando la belleza de la naturaleza como don de Dios, se debe tomar conciencia que ese bello espectáculo que ahora se disfruta, puede dejar de existir, y no ser objeto de admiración para las futuras generaciones, por el proceso destructivo del medio ambiente. Es fundamental en nuestra realidad impulsar políticas que lleven a aprovechar el turismo, respetando el regalo que de Dios hemos recibido en la exuberante belleza natural; a fin de no llegar a la triste conclusión de que “El jardín se ha transformado entonces en un desierto, las flores han marchitado, el agua ha engullido y destruido todo lo que ha encontrado en su creciente camino diluvial, mientras tanto se han construido otros obstáculos, las bombas han formado cráteres, la contemplación se ha convertido en usurpación, el diálogo se ha vuelto monólogo de omnipotencia, los hermanos han esclavizado a los hermanos, y los pueblos ya no han encontrado el árbol de la vida en el Jardín, porque han probado el fruto del árbol del bien y del mal”.
- Es fundamental defender lo que es patrimonio de todos los costarricenses, frente a quienes anteponen el poderío económico y los propios intereses, al interés nacional. En este sentido son importantes los esfuer-

zos que se hacen, porque los desarrolladores turísticos respeten las leyes ambientales existentes, y a quienes corresponda, continúen celosamente haciendo cumplir dichas normas. En definitiva, es necesario cultivar “la ética de la responsabilidad por parte de todos”, nadie puede eximirse de dicho imperativo, pues, el mismo turista debe asumir un compromiso serio en la conservación del medio ambiente.

- Es tarea de la pastoral del turismo, iluminar desde la fe esta actividad, en la que no está ausente la presencia del Creador, a fin de evitar un desarrollo insensato y a toda costa, al considerar que se puede explotar la obra de la creación de manera irracional, olvidando que el Creador ha puesto al ser humano únicamente como administrador, aprovechando ciertamente lo que la misma naturaleza le ofrece para su supervivencia, pero, a la vez, haciendo uso racional y embelleciéndola, en otras palabras, siendo

un fiel socio de Dios en la obra creadora: “Todos los turistas, así como toda la comunidad internacional, deberían por tanto respetar y promover una cultura ‘verde’ respetuosa del medio ambiente, caracterizada, especialmente para nosotros los cristianos, por valores éticos, además de morales.” Dejándonos guiar por la acción del Espíritu Santo, que nos impulsa a buscar nuevos caminos de evangelización y como discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida, renovamos nuestra esperanza y nuestro compromiso de servicio, orientación y asistencia espiritual y humana a los turistas y personas que trabajan en el mundo del turismo. Que la Virgen María, que emigró con su Hijo a un país extranjero, nos ayude a ver en el turismo un instrumento providencial al servicio a la unidad de la familia humana y nos enseñe a ponernos al servicio de las necesidades de las personas involucradas en ésta actividad.



5. Para verdades el tiempo

Monseñor Hugo Barrantes Ureña
Presidente de la Conferencia Episcopal

Recientemente, el periódico La Nación informó que, según la última encuesta de Unimer, la mayoría de los costarricenses están de acuerdo con la actuación de la Iglesia frente al referéndum sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) de Estados Unidos, el Istmo centroamericano y República Dominicana.

Así, con la nota: *“Ticos satisfechos con actuación de la Iglesia frente a referendo”*, este medio de comunicación reconoce que la Iglesia es el actor social mejor valorado por los ciudadanos, por encima de las universidades públicas, la prensa, el mismo periódico La Nación, las cámaras empresariales, el Gobierno, los sindicatos y los partidos políticos.

La situación esbozada, nos muestra que, a pesar de las múltiples objeciones planteadas a la posición asumida por los obispos y el esfuerzo de algunos sectores por descalificar o excluir la voz de la Iglesia en este histórico proceso, los ciudadanos fueron capaces de distinguir entre una postura meramente politizada y el legítimo interés de promover la justicia y la paz social en Costa Rica.

En todo aquel tortuoso proceso de discusión y aprobación, los Obispos de Costa Rica insistimos en la inconveniencia de asumir una actitud de oposición o promoción por aspectos puramente ideológicos o por intereses personales o grupales; antes bien: *“tratándose de un asunto tan serio y decisivo para la paz y el desarrollo social de nuestro país, quisimos aportar a los fieles cristianos y a todos los hombres de buena voluntad, criterios que favorecieran el análisis objetivo a fin de esclarecer la discusión del TLC,*

mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio y deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia.

Si bien nuestros actos no pueden estar condicionados por el nivel de aceptación popular, esta encuesta nos anima a seguir cumpliendo en conciencia con nuestra misión, a saber, contribuir a difundir cada vez más el reino de la justicia y de la caridad en la sociedad, predicando la verdad evangélica e iluminando todos los sectores de la acción humana con la doctrina cristiana. Nuestro discernimiento y lectura fueron esencialmente éticos y buscaban la equidad y la justicia por medio de un diálogo social que nos orientara a la construcción de una nación más solidaria.

A pesar de los obstáculos, no renunciamos al anuncio de los principios morales y a la necesidad de concretarlos en la vida social. Tanto a sus defensores como a sus detractores les insistimos en el hecho de que un tratado de libre comercio no era, en sí mismo, la fórmula mágica sino un instrumento que podía servir para resolver los problemas de pobreza, exclusión social y económica o, al contrario, para ensanchar la brecha social.

Finalmente, ante la posibilidad de la celebración de la consulta popular, en nuestra condición de Pastores del Pueblo de Dios, quisimos ser consecuentes con el encargo recibido de acompañar, responsablemente, a nuestro pueblo, insistiendo en la centralidad del ser humano como criterio último de juicio.

Como nos recordara el Papa Benedicto XVI, *“la sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política. No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien.”* Por eso, desde las distintas instancias eclesiales, las diócesis y las parroquias asumimos el compromiso pastoral de promover y participar en innumerables foros en los que se discutieron los contenidos, las implicaciones, las ventajas y las posibles consecuencias negativas del TLC.

Más aun, cuando las voces de algunos hijos de la Iglesia nos exigían tomar partido, los Obispos hicimos saber que no estábamos ni en contra, ni a favor, ni al margen del TLC, sino sobre el TLC para iluminar con criterios que facilitarían un análisis objetivo y desapasionado, pensando sólo en aquello que favoreciera el bien común y la paz social de Costa Rica.

Esta complacencia ante nuestra actuación, lejos de llevarnos a la búsqueda de influencias o poder, nos impulsa a fortalecer el rol social de la Iglesia en su servicio a la reconciliación y a la búsqueda de consensos a través del diálogo. En este momento, hacemos una invitación fraterna a dejar de lado todo tipo de confrontación y a superar susceptibilidades para com-

prometernos, con ánimo sereno, por el bien común de Costa Rica, iluminados siempre por los principios de la justicia y la solidaridad.

En su recién concluido viaje a Francia, el Santo Padre recordó que, es fundamental insistir en la distinción entre el ámbito político y el religioso para tutelar tanto la libertad religiosa de los ciudadanos, como la responsabilidad del Estado hacia ellos y, por otra parte, adquirir una más clara conciencia de las funciones insustituibles de la religión para la formación de las conciencias y de la contribución que puede aportar, junto a otras instancias, para la creación de un consenso ético de fondo en la sociedad.

El escenario nacional que hoy se nos presenta, enmarcado dentro de un fenómeno global, no deja de significar una amenaza a la paz social por el aumento del costo de la vida y el posible crecimiento de la brecha entre ricos y pobres. Una vez más, la Iglesia quiere acompañar los procesos que busquen la construcción de una sociedad de libertad e igualdad y la opción por un desarrollo humano sostenible.

La Iglesia no renunciará a su vocación de promover y facilitar el diálogo y la paz en nuestro país.



6. Fecundación in vitro

Monseñor Hugo Barrantes Ureña
Presidente Conferencia Episcopal de Costa Rica
Arzobispo Metropolitano de San José

El día de ayer el Tribunal Contencioso Administrativo, en el voto contenido en el expediente judicial 8-178-1027 CA, dictó sentencia en el proceso establecido por Ileana Henchoz Bolaños en contra de la Caja Costarricense del Seguro Social. Este voto, entre otros aspectos, reafirma que: *“Cualquier técnica de fertilización in vitro que se realice en el país debe imprescindiblemente respetar el derecho a la vida y el derecho a la dignidad humana”*.

Al respecto, quiero resaltar la clara opción que, nuevamente, ha hecho nuestro ordenamiento jurídico a favor de la vida humana desde el mismo instante de su concepción.

Según consta en el expediente en cuestión, el perito Dr. Gerardo Escalante afirma que, del año 2000 a la fecha: *“La ciencia y la técnica han tenido un gran avance en este campo al punto de ser viable la práctica in vitro con la fecundación de un solo óvulo”*. Habiendo consultado a otros especialistas en el área, me han manifestado su total discrepancia con esta tesis. Por lo tanto, debo reafirmar que la aplicación de esta técnica sigue poniendo en riesgo tanto al embrión humano, así como a la salud de la mujer.

Además, la ética cristiana enseña que todo niño tiene derecho a ser concebido de modo humano, en el ámbito del acto conyugal. Esta es la razón por la cual toda manipulación en este sentido, es moralmente ilícita. El hijo es un don y no un derecho.

Me solidarizo con las parejas que aspiran a tener un hijo dentro del matrimonio, sin embargo, este deseo bueno en sí mismo, no justifica el uso de cualquier medio que desnaturalice el acto conyugal y ponga en riesgo la vida del embrión. A su vez, quiero animar la labor de los médicos y los científicos para que, respetando la naturaleza humana y la dignidad conyugal, ayuden a los esposos a alcanzar este anhelo.

Exhorto a su vez a los fieles católicos y a todas las personas de buena voluntad, a informarse sobre el alcance de esta técnica para que, más que el sentimiento, sea la verdad y el bien del ser humano los que siempre prevalezcan.

Dado en San José, 15 de octubre del 2008.



7. MENSAJE EPISCOPAL CON OCASIÓN DE INICIAR EL AÑO ESCOLAR 2009

Introducción

Al iniciar el curso lectivo 2009, la Conferencia Episcopal de Costa Rica hace llegar su saludo a los estudiantes, profesores, padres y madres de familia y al personal de apoyo de las instituciones educativas de nuestro país; asumiendo lo expresado sobre la educación en diversos documentos del Magisterio de la Iglesia, como son: la Declaración Conciliar “Gravissimum Educationis Momentum”; los textos de la Congregación para la Educación Católica: La Escuela Católica; El laico católico testigo de fe en la escuela; Dimensión religiosa de la educación en la Escuela Católica; La Escuela Católica en los umbrales del tercer milenio. Los documentos de Aparecida y de la Conferencia Episcopal de Costa Rica.

Queremos ofrecer directrices y recordatorios, en el sentido de llevar a la práctica sus orientaciones; así como recuperar las “ideas-fuerza” que señalan los documentos: el “ethos” de la identidad de la educación Católica, que descubrieron San José de Calasanz, San Juan Bautista de la Salle, de Champagnat, San Juan Bosco, Madre Elizabeth Ann Baley, San Ignacio de Loyola, Santa María Mazzarello, San Enrique de Ossó, Beata Marcelina Darowska y otros tantos santos y santas dedicados a educar a los más pobres y abandonados, para animarnos a realizar los símbolos que identifican la educación en general y la educación católica en particular, en el marco de la sociedad costarricense a la que servimos.

1. Una patria que camina hacia la vida y la verdad en Cristo

La gran mayoría de la población costarricense es católica. Costa Rica no ha cambiado de

estilo, logró en poco menos de sesenta años ubicarse en un sitio de desarrollo humano de manera privilegiada; es una nación cargada de logros y de vida. Muchos son los retos y bastante hay por hacer; sin embargo, nuestra patria seguirá siendo tierra de esperanzas, porque en su base ciudadana porta el testimonio vivo de los valores evangélicos, que le inclinan a buscar a Dios en donde Él se manifiesta.

La creciente brecha entre ricos y pobres que los obispos en Puebla denunciaron hace más de veinticinco años, tiende a aumentar, y con ella la desigualdad social a falta del sentido de la verdad, el amor y la justicia en algunos segmentos de la sociedad. Los ricos se hacen más ricos, en tanto que la clase media se debilita y entre los pobres “todo habla de Belén”. Las diferencias se vuelven una ofensa para la dignidad humana y una oportunidad para que la Iglesia ayude a promover la construcción de una sociedad reconciliada y fraterna, sin rastros de las ideas utilitaristas, economicistas, hedonistas y consumistas tan en boga.

Un “ethos” individualista, pragmático y hedonista socava el discurso sobre los valores y las virtudes, y lo hace ver anacrónico, en un contexto donde manda la ley del más fuerte, del ganancioso y el oportunista; que hicieron del “fin justifica los medios”, su lema de vida.

Es en ésta realidad histórica, donde ejerce su misión la Escuela Católica, por lo que se le vuelve apremiante tener claridad en su fe y contenido de la ética cristiana del amor. ES por ello que, asumiendo el Sistema Educativo Costarricense como un todo, sin embargo, queremos destacar este año el papel y lugar de la educación con sentido y fundamento cristiano: la Educación Católica.

2. La escuela costarricense

No se discute el valor del acto educativo y del importante papel que juega la escuela. Tratándose de un derecho inalienable, es unánime el consenso respecto a la importancia de seguir contando Costa Rica con una cobertura universal, de calidad y sólido impacto social como desde hace más de siglo y medio. “La escuela ejerce una función social insustituible, pues hasta hoy se ha revelado como la respuesta institucional más importante de la sociedad al derecho de todo hombre y mujer a la educación”^[1].

Estamos en una coyuntura en la que la educación volvió a ser importante por diversos intereses: porque los organismos internacionales lo dicen, porque si se amplía la cobertura, se bajan las tasas de de deserción escolar y se mejoran los índices de calidad, porque estamos en “*crisis de valores*” y se ve como una de las mejores tablas de salvación para esta cruda realidad.

Más lo que parece ser tan esencial como trascendente no se refleja diáfano en el presupuesto nacional de la república, donde el rubro destinado a educación sigue siendo deficitario, lo que afecta la necesaria vitalidad y claridad de la comunidad educativa en sus acciones y propuestas nacionales.

Y como si esto fuera poco, la escuela ha debido asumir roles que primariamente le corresponden a la familia “primera y principal educadora”^[2], a la sociedad y al mismo Estado. Los padres han endosado a la escuela, su deber. Las funciones se han ampliado: “nuevas necesidades han puesto de relieve la exigencia de nuevos contenidos, de nuevas competencias y de nuevas figuras educativas, Así educar resulta especialmente difícil”^[3]. Además de educar a los estudiantes, resulta que ahora hay que educar al docente y a los mismos padres de familia.

No menos preocupante es no poder contar con muchos maestros; sobran docentes, abun-

dan profesores pero escasean los maestros. Maestro, es el “*educador-formador*”, por vocación, por eso, es más que profesor^[4]; porque va más allá de los datos y conocimientos, es un acompañante que crece al lado de sus discípulos y les enseña los secretos de la vida, para que emerjan como individuos responsables a partir de los valores compartidos con sus culturas y tradiciones.

¿Qué será de la escuela? Será lo que los educadores quieren que sea. Y educadores son todos los estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, maestros, padres y madres de familia, personal de administración y servicios, exalumnos, etc.). Siempre, eso sí, será preciso tener claro el norte hacia el cual se marcha, el ser de su ideario y las apremiantes tareas del día a día, que están señaladas en los Principios y Fines de la Educación Costarricense, propuestos en la Ley Fundamental de Educación.

3. La Escuela Católica en Costa Rica

La expresión “*Escuela Católica*” está llena de contenidos y experiencias que le hacen dejar de ser un imaginario, para cobrar vida en obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, mujeres y hombres laicos e instituciones concretas de Costa Rica, con un ideario, un objetivo, una fisonomía que nunca debe olvidarse.

Al sustantivo “*escuela*” se le puso el adjetivo “*católica*” para afirmar que es universal y como tal, abierta a todos y todas, esto es, incluyente, “*de todos y para todos*”^[5]: de cualquier raza, lengua, credo, condición socio-económica, estado físico, género, filiación política, etc. Se le reconoce como la casa de todos; sea para todos y todas, también para los más pobres y abandonados; esto deriva de su mismo origen: Jesús, El Maestro, se da a todos sin distinción.

Se otorga el derecho de que padres y madres de familia escojan libremente el tipo de formación y de escuela que quieren para sus hijos e hijas^[6] y es verdad que, muchos quieren acceder a la propuesta educativa católica, y pueden

hacerlo, aun teniendo escasos ingresos, en el tanto el Ministerio de Educación Pública, mediante el “Convenio Marco MEP-CECOR” subsidie la educación católica, lo que le permitirá a la Escuela Católica, en su esencia formadora de valores humanos y cristianos, ser realmente para todos y todas.

El apostolado educativo en la Escuela Católica es exigente. No es posible renunciar a la “Missio” de trabajar con unos y otros, ricos y pobres, indígenas, negros, blancos e inmigrantes, en la precariedad y en la abundancia. El educador católico es sembrador de esperanza y sería un error pretender medir todos sus resultados en términos de eficiencia académica solamente.

Si la escuela es para educar, entonces debe: “formar al hombre desde dentro, para liberarlo de los condicionamientos que pudieran impedirle vivir plenamente como hombre”^[7]. Esta proposición es elemental. “La promoción de la persona humana es el fin de la escuela católica” afirmó Juan Pablo II^[8], al fin y al cabo “la persona ocupa el centro del proyecto educativo de la Escuela Católica”^[9]. Esto hay que hacerlo con todos y todas, sin excluir a nadie.

La Escuela Católica evangeliza jóvenes, niños y niñas en medio de un contexto difícil. Es cierto que no ayuda a esta tarea el drama que viven tantos de ellos: desocupación, discapacidad, pobreza, hambre, enfermedad, violencia de todo orden, crisis familiares... La escuela católica debe crear entonces un espacio de amor para formar muchas de esas personas y ayudar a que la cultura se ordene hacia el mensaje de salvación; “respetando la libertad religiosa y de conciencia de los alumnos y de las familias, libertad firmemente tutelada por la Iglesia”^[10]. Se expone y se propone, pero no se impone.

“La Escuela Católica está llamada a la renovación valiente”^[11]. Ser atrayente, convincente, precursora de nuevos y mejores tiempos. Tiene definida claramente qué es y lo que quiere y consecuente con eso incorpora al servi-

cio: laicos profesionales cristianos, realmente bien preparados, generosos, comprometidos, dispuestos, con iniciativa y con fidelidad a la Iglesia, para ser creíble y evangelizar. No estar actualizada la vuelve incompetente. Aún las plantas físicas, sus equipos, deberán mostrar que está a la cabeza en el sistema educativo.

La Escuela Católica dialoga y se relaciona con todos los actores de la sociedad civil, ejerciendo una acción pública de la cual no puede aislarse. Es colaboradora de iniciativas con orientación social hacia los y las más pobres. Hace presencia donde pueda tener una palabra importante que decir, porque es misionera. No hay pretextos para marginarse de participar en espacios y eventos que deben ser enriquecidos con sus aportes.

La Escuela Católica debe coordinarse para afrontar la crisis global de la economía y su necesaria modernización y ampliación de los servicios. En todo el mundo se hacen alianzas estratégicas, convenios, fusiones, sinergias. Los centros educativos católicos no deben ser la excepción. No debe ir cada uno por su lado, dando preferencia a sus carismas propios, sin advertir que todos son, efectivamente, Escuela Católica. Esto es, una fuerza que podrá hacer mucho más al estar unida en los esfuerzos educativos.

4. Identidad de la Escuela Católica

Si identidad es el conjunto de rasgos peculiares que hacen único, irrepetible y distinto a alguien; la identidad católica de la escuela está marcada por la fuerza de esta verdad: Lo que la une es Jesucristo, el Señor, el Maestro por excelencia quien le convoca, une y reúne.

La escuela es católica por su carácter claramente confesional en Jesucristo como fundamento; y si dice buscar una educación integral es “porque en Cristo, el hombre perfecto, todos los valores humanos encuentran su plena realización y de ahí su unidad”^[12]. Este es el carácter propiamente católico de la escuela.

La Escuela Católica debe tener clara esa identidad; y el Concilio ayudó a dilucidarla cuando la concibió como el medio eclesial privilegiado para evangelizar. Es aquí donde se podría cuestionar su “audacia” para asumir lo que le hace única y valiosa, diferente e insustituible.

5. Rasgos que distinguen la identidad de la Escuela Católica

• Misionera

La Escuela Católica es evangelizadora porque integra su formación católica a la visión cultural y de vida, propia de su comunidad educativa. Esto le da razón y sentido a su quehacer pedagógico. Si solo fuese buscar buenos niveles académicos, otros lo hacen muy bien. Si fuese solo para dar catequesis o exponer la doctrina, mejor lo hacen papá, mamá, hermanos y abuelitos ayudados por las parroquias. Si es escuela y católica es porque conjuga estas dos realidades, en la misma dirección de la misión de la Iglesia. No es el único instrumento eclesial para evangelizar, pero sí es un medio muy importante. La Buena Nueva de Nuestro Señor Jesucristo, anunciada implícita y explícitamente, a tiempo y a destiempo, es el paradigma de su proyecto educativo. *¡Ay de nosotros si no evangelizáramos!*, parafraseando al Apóstol Pablo. Sería grave “tener escuelas irreprochables en lo académico pero defectuosas en su testimonio y en la exposición clara de los auténticos valores”^[13].

• Educadora integral y de calidad

La Iglesia atiende la vida integral del joven, la joven y el niño para que desarrolle armónicamente sus cualidades físicas, espirituales, morales e intelectuales; la Escuela Católica, en consonancia promueve “el verdadero progreso y formación integral del hombre”^[14]. Es poseedora de una educación omni-comprensiva e incluyente, justa y equitativa; no ignora, por tanto, ninguna dimensión del estudiante y la estudiante, so riesgo de mutilarlo, hacerlo menos persona, menos ser humano.

Profundiza una educación integral de calidad. Es una escuela de calidad: por su gestión eficiente que supera los discursos y muestra resultados; porque ha entendido y quiere hacer vida aquello de *“sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto”*^[15].

• Con sentido de cenáculo

San Pablo concibió a la Iglesia como un Cuerpo¹⁶ y la Escuela Católica sería uno de sus miembros. En consonancia con este enfoque eclesiológico, la Escuela Católica:

1. Se concibe organizacionalmente como un Cuerpo. No se trata de una corporación cualquiera, es un *“cuerpo apostólico”*, un *“cenáculo de apóstoles”* en expresión del P. Daniel Comboni.
2. Sus miembros, aunque esencialmente iguales, son funcionalmente distintos; que esparcidos en regiones e insertos en subculturas se transforman en signos visibles de la presencia de Dios en el centro educativo y del mismo modo, conforman una fuerza social significativa en Costa Rica, integrada por maestros(as), estudiantes con sus respectivas familias, los y las colaboradores(as) de administración y servicios generales y los y las exalumnos(as).
3. En dicho *“cenáculo de apóstoles”* nadie es más que nadie, nadie es menos que nadie. En la Escuela Católica nadie puede ser tenido por menos, ni nadie puede considerarse superior a los demás; es tan importante e imprescindible el director como el (la) colaborador(a) de servicios generales, el (la) recepcionista como el (la) más cualificado(a) profesor(a). Cada uno(a) debe hacer bien lo que le corresponde y respetar las funciones y tareas del (de la) otro(a), colaborándole en lo necesario.
4. La diversidad y la pluralidad son su mayor riqueza. La diferencia no se tolera, sino, que se valora como necesaria. La unidad en la diversidad es su nota característica. No hay cabida a posturas que marginen a nadie.
5. En dicho *“cuerpo apostólico”* los pobres y

débiles, la gente *“de a pie”* merecen mayor atención. Los que figuran menos o aparecen secundariamente, resultan ser aquellos sobre quienes recae, en gran medida, su marcha e imagen.

6. El logro, el éxito de uno de sus miembros es el triunfo del resto. Si uno destaca, todos se alegran y comparten la satisfacción de alcanzar las metas. Si alguno tiene problemas o sufre, sus preocupaciones son las del resto. Si alguien no hace lo que debe, todo el cuerpo sufre. De ahí que la solidaridad y la ayuda mutua entre unos(as) y otros(as) no es otra cosa que recibir a Jesús y de este modo ser juntos hijos de Dios.
7. Nadie puede sentirse autosuficiente so riesgo de anquilosarse y condenarse al fracaso. Formar equipos que lleguen a ser verdaderas comunidades, resulta ser más productivo que ser un simple grupo anónimo. La *“común-uniión”* y la participación, son indispensables para alcanzar los objetivos propuestos al desfilarse por los *“caminos de Dios”*.
8. Descubrir en la comunidad educativa los dones y talentos que cada uno y cada una poseen; apoyar su optimización, en cuanto cada persona tiene una misión específica que cumplir y debe hacerla lo mejor posible.
9. La autoridad posee una misión de servicio, reconoce la presencia de Dios vivo en sus hermanos y hermanas. Su deber es buscar la unión de los ánimos, impulsar una mística de trabajo y apoyar las iniciativas que contribuyan al bien institucional, así como exhortar al cambio a aquellos que hagan el mal, *“siembren cizaña”* y causen división. Ejerce el cargo no para destruir sino para construir, dar vida en abundancia.

• Hacedora de la *“común-uniión”*

“La dimensión comunitaria de la Escuela Católica no es una categoría sociológica, sino de fundamento teológico”^[17]: Dios Uno y Trino es el modelo de comunión. La Iglesia está llamada a ser comunión y todos los miembros de la comunidad educativa buscarán juntos

ese propósito. La declaración conciliar sobre la educación marcó un cambio decisivo en la historia de la Escuela Católica: “de escuela institución a escuela comunidad”^[18], porque de esta manera también se lo concibió desde la Constitución Dogmática *“Lumen Gentium”*. La comunidad educativa debe aspirar a constituirse en comunidad cristiana”^[19]. No se trata de saber para acumular riquezas materiales o para dominar, sino para servir solidariamente a los demás. Es mediante el encuentro, la colaboración, la convivencia y el sentido de cuerpo eclesial como se va construyendo la felicidad de la *“común-uniión”*, cuyo valor supremo es Dios y su Reino.

• Dialogante con las culturas

La “Escuela Católica es lugar de formación integral mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura”^[20]. Esto le da su carácter dinámico, de fidelidad y de creatividad a un mismo tiempo. Fidelidad a una tradición cristiana costarricense que no se puede desconocer o ignorar y que requiere cierto margen de adaptación, creatividad e innovación frente a las nuevas realidades culturales.

Inculturarse es insertarse en el medio en donde se desarrolla la labor misionera, conociendo ese contexto y, sobre todo, valorando y queriendo ese *“lugar”* donde se realiza. Se trataría entonces de *“descubrir a Dios”* desde adentro de la Escuela Católica, sin atropellar, sin avasallar, sin deculturar a los y las estudiantes.

La reflexión y análisis crítico sobre la cultura ayuda a conocer y aceptar razones, los por qué de las cosas. Es una invitación a *“no tragar sin masticar”*, a entenderlas, sopesarlas, viendo sus pros y sus contras; discernir para dejar en claro qué es lo esencial en el mensaje que propiamente encarna el amor de Dios y qué resulta accesorio o menos relevante.

El diálogo de la Escuela Católica con la cultura, como el diálogo entre fe y culturas, se hace cotidianamente a través de los saberes,

respetando la autonomía de las ciencias pero descubriendo en ellas el sentido trascendente que poseen. “El saber, considerado en la perspectiva de la fe, llega a ser sabiduría y visión de la vida...Cada disciplina no presenta solo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir” [21], en ese sentido contribuyen a buscar la verdad y formar auténticas personas. “Una fe que no se hace cultura es una fe que no ha sido recibida plenamente, ni pensada enteramente, ni vivida fielmente”[22].

La Escuela Católica es promotora de cultura, acogedora de todos y todas, es siempre dialogante. Sin embargo, los valores que mueven el mundo han cambiado, en tanto que los del Evangelio siguen siendo los mismos. ¿Cómo conciliar esta realidad? Hay quienes adoptan una posición dogmatizante y radical y hay quienes sin ceder en lo esencial, adoptan una actitud pastoral misericordiosa, comprensiva, acogedora, amorosa y creativa, como lo haría Jesús que camina con la humanidad, siempre cercano.

• Abierta y pluralista

La Escuela Católica ofrece formación católica, sin detrimento de su carácter pluralista, pluri-racial, pluriétnica, plurireligiosa. O la escuela católica es abierta y plural o no debe considerarse católica y universal como tal. Tolerancia, respeto y aceptación también con aquellos y aquellas, que aún dentro de la misma Iglesia, son diferentes o piensan y actúan distinto a ella.

La Escuela Católica no está para estigmatizar, dogmatizar y menos aún excluir y marginar. Lo está para invitar a realizar lecturas críticas de la realidad, acompañar y orientar. El auténtico pluralismo de la Escuela Católica radica en el marcado respeto por la diferencia. Y donde sí, no se transa ni se doblega es en lo afín a la Verdad Revelada, la lucha por la vida y la dignidad del ser humano.

• Promotora de la justicia

La Escuela Católica educa para hacer un mundo más justo y más humano. En medio de la cruda realidad se levante como una “voz de los niños, niñas y jóvenes sin voz”, para que más jóvenes tengan acceso a la educación, para que se acabe la ignorancia religiosa, para que emerja la solidaridad; porque cree que un mundo mejor es posible. Toda niñez y juventud que se sienta marginada de alguna manera en la sociedad, debe encontrar en la Escuela Católica el lugar donde se sienta importante, donde sea tenido en cuenta y valorado como persona creada a imagen y semejanza de Dios.

La promoción de la justicia, más que de mucho discurso, requiere de signos concretos. No es suficiente hacer campañas para ayudar a los pobres. La salida no es el asistencialismo fácil y comodón. El asunto no está en dar cosas, está en darse a sí mismo, ofrecer lo mejor de sí al prójimo, mediante un compromiso encarnado, palpable y decisivo de solidaridad y cooperación, que se “hace” y se “vive” en Jesús.

• Defensora de la Vida

Siendo la vida el derecho fundamental de todo ser humano, -sin el cual no puede existir ningún otro derecho-, desde la Escuela Católica se defiende la vida en todas sus formas; pero en especial, la vida humana, desde su concepción y hasta su muerte natural. Por eso, desde Noviembre del año 2008, con motivo del Mes del Educador, y a lo largo de este curso lectivo 2009, invitamos a mantener y desarrollar la reflexión sobre el lema: “...promueve y defiende la cultura de la vida, don de Dios”.

6. Conclusión

La cobertura geográfica como estrategia inclusiva no es suficiente, aunque es importante. Hay que ir “más allá del centro educativo”, hacia una Escuela Católica “sin paredes”, dialogante, en interacción permanente con la comunidad educativa y la cultura en la cual está

inserta, con mentalidad abierta, pluralista y ecuménica, defensora de los derechos superiores del niño, la niña y el joven.

La Escuela Católica son sus educadores de carne y hueso de este siglo XXI, apoyados por el pueblo de Dios reunido en la diócesis, en comunión con el obispo. Hombres y mujeres íntegros e integrales, éticos, que comparten un mismo espíritu de entrega y un alto grado de compromiso con su fe; situados en un contexto histórico, emprendedores visionarios, solidarios y profetas pero, sobre todo, hombres y mujeres que con su testimonio de vida provocan cambios. Esto es, con esa preeminencia que tiene la conducta sobre la palabra, todos los días, todo el día, sueñan, luchan, valoran, agradecen y apuestan a un mañana mejor, en que se haga presente Jesús El Maestro.

Damos una palabra de gratitud a las familias comprometidas con la responsabilidad que les es propia de primeros y principales educadores, a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, a los maestros, sacerdotes, religiosos, religiosas, hombres y mujeres laicos, que ofrecen lo mejor de sí mismos y hacen esfuerzos e incluso sacrificios cotidianamente para colocar a la Escuela Católica en el lugar que le corresponde en la Iglesia, al servicio de todos y todas en compañía de Jesús, con quien comparte su sagrada misión.

Este año en que hemos sido enviados a la misión es una buena oportunidad para que cada uno de nuestros centros educativos católicos, desde la universidad hasta los jardines de infancia, hagan un buen examen de conciencia y una profunda revisión de su estructura, organización y métodos, porque una escuela que es capaz de excluir no es cristiana.

Dado el 28 de Enero del 2009, en la fiesta de Santo Tomás de Aquino, Patrono de la

Educación Católica. Que con su intercesión obtengamos la sabiduría de lo alto para llevar adelante la misión evangelizadora y educativa que se nos ha encomendado.

Citas:

- 1 El laico católico testigo de la fe en la escuela, LCTFE, 13
- 2 Declaración Conciliar Gravissimum Educationis Momentum, GEM, 3
- 3 La Escuela Católica en los umbrales del tercer milenio, ECTM, 2
- 4 LCTFE, 16
- 5 La Escuela Católica, EC, 24
- 6 Este derecho está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art.26,3
- 7 EC, 29
- 8 Alocución del 23 de noviembre de 1991
- 9 ECTM, 9
- 10 Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica, DREC, 6
- 11 ECTM, 3
- 12 EC, 35
- 13 DREC, 19
- 14 EC, 15
- 15 Mateo 5, 48
- 16 Cfr. 1 Cor. 12, 1-12
- 17 ECTM, 18
- 18 DREC, 31
- 19 LCTFE, 41
- 20 EC, 26
- 21 ECTM,14
- 32 DREC, 53 La afirmación es de SS Juan Pablo II en 1982

† **Mons. Hugo Barrantes Ureña**
Arzobispo de la Arquidiócesis de San José
Presidente de la Conferencia Episcopal
de Costa Rica

† **Mons. Vittorino Girardi, mcccj.**
Obispo de la diócesis de Tilarán
Presidente de la Comisión Nacional
de Cultura y Educación

VI. NOTAS PARA LA HISTORIA

CECCOR

1. Cobertura a conveniencia

Eucaristía en honor a la Virgen de los Ángeles

María Estela Monterrosa
mmonterrosa@eleccatolico.org
17 de agosto del 2008

De los noticiarios y periódicos que dieron cobertura a la misa del dos de agosto, algunos atendieron la devoción del pueblo y el mensaje del Obispo de Tilarán, Mons. Vittorino Girardi. Tal fue el caso de Diario Extra. Sin embargo, otros se enfocaron en elementos secundarios de la festividad.

Esto se explica, según la directora de Radio Universidad, Giselle Boza, porque en la actualidad la “gran prensa” nacional (la de mayor cobertura e impacto) produce un “info-entretimiento, es decir, la noticia se convirtió en espectáculo o mercancía y no nos sorprende que el título o el hecho no sea necesariamente de interés público”, dijo.

“En términos generales, la prensa ha caído en deterioro, salvo algunas excepciones, los criterios para vender la noticia derivan del conflicto, violencia, drama, escándalo, curiosidad, intromisión en el ámbito privado, por encima de los criterios de utilidad e interés público. La gente debe ser crítica y tener presente que los medios lo que buscan es vender”, explicó Boza. De acuerdo con la periodista, en la “gran prensa” también se evidencian sus intereses políticos y económicos.

“Cuando se sacrifica la verdad de la información al impacto público que se busca lograr con los medios de comunicación [...] son todos abusos del ser humano, son violencias en su contra como lo son la corrupción en las distintas estructuras de servicio, la inseguridad del vivir cotidiano, el no respetar la naturaleza

perjudicando la mayoría y el futuro de nuestra Costa Rica, para la ventaja económica inmediata de unos pocos”, dijo Mons. Girardi en la homilía.

Sus palabras fueron motivo para que el periódico Al Día diera por aludido a otro medio del Grupo Nación y encontrara en esa reflexión un ataque.

Según La Nación...

La crítica más fuerte que ha recibido la Nación desde distintos sectores es que minimizó la celebración religiosa y, en cambio, destacó elementos secundarios como los surgidos por las sombrillas repartidas a los fieles durante la Misa.

“Un periódico nacional solo alcanzó a decir que hubo poca gente y que no alcanzaron las sombrillas, no hace falta que diga cual. Les digo: no alcanzaron las sombrillas; pero sí las bendiciones”, dijo el Pbro. Jorge Eddy Solórzano, rector de la Basílica, al finalizar la misa de “La Pasada” el 3 de agosto.

La información que ofreció ese diario contrastó con la presentada el año pasado, en la que se centraron en el mensaje de Mons. Ángel San Casimiro sobre el referéndum para decidir si se aprobaba o no el TLC.

Por su parte, el jefe de la sección editorial de La Nación, Julio Rodríguez, aseveró en su columna el 4 de agosto que tanto en las palabras

del Obispo como de la Vicepresidenta faltó “una referencia obligada”. Según él, ambos deben disculpas por sus faltas.

La Conferencia Episcopal denunció hace varias semanas la “campana de desinformación” que este diario mantiene sobre el manejo de los di-

neros de la Iglesia, calificada por los Obispos como “malintencionada”.

Diario Extra, en cambio, presentó a los lectores un resumen de las palabras de Mons. Girardi y destacó mediante fotografías la amplia participación de los fieles.

2. Tenemos que unir fuerzas

Monseñor Hugo Barrantes, nuevo Presidente de la Conferencia Episcopal

Martín Rodríguez G.
mrodriguez@elecocatolico.org
17 de Agosto del 2008

Monseñor, ¿cuáles considera que son los principales retos que enfrenta al asumir la Presidencia de la CECOR?

Lo resumiría en una pregunta: ¿cómo evangelizar hoy? La CECOR es un órgano para facilitar la evangelización, y cuando digo hoy, es recordando que estamos en una sociedad que quiere ser feliz y quiere organizar y mejorar el mundo sin Dios. Ahí hay que llegar, cómo podemos convencer de que no hay felicidad para el ser humano ni podremos transformar este mundo tan violento en un lugar habitable si no respetamos a Dios y lo aceptamos como nuestro Padre. Pero hay que unir fuerzas, trabajar la pastoral de conjunto, y debe ser en la parroquia donde se materialicen todos nuestros esfuerzos, para mí la parroquia es el lugar de la convergencia.

Asume la Presidencia de la Conferencia Episcopal en momentos en que el Ministerio Público investiga denuncias por el manejo de los fondos de la Iglesia. ¿Cuáles serán sus prioridades sobre este tema?

Pienso así: hay que seguir colaborando de nuestra parte con el desarrollo del proceso de investigación que lleva adelante el Ministerio Público, pero a la vez debemos reiterar nuestra inocencia, no hemos sido culpables, sino víctimas, se ha actuado a nuestras espaldas y además veo urgente mejorar la organización y la administración de los fondos de la Iglesia, como consecuencia de esta experiencia, y estoy de acuerdo que al final de todo este

proceso, en el momento adecuado, se rinda un informe al pueblo. Tenemos muy claro que el fondo que depende de la Iglesia hay que seguir manejándolo con criterios de evangelización, para velar por los sacerdotes ancianos, con una alta consideración pastoral y para obras sociales.

Una reciente encuesta afirma que existe un nivel de descontento de los costarricenses alrededor de este tema, En términos de credibilidad ¿cree que se han visto afectados los Obispos? ¿Cómo recuperar el terreno perdido?

Reconozco que algunos medios de comunicación han dado una información sensacionalista, utilizando términos equívocos que se prestan para interpretaciones y han podido generar dudas entre los ciudadanos. Muchos católicos se han preguntado: ¿la intención y la actuación de los Obispos ha sido conforme a la ley? Y yo les digo que el terreno que pudiéramos haber perdido, lo hemos recuperado cuando se lee lo que dijo la SUGEf que no ha encontrado pruebas que inculpen a los Obispos ni han habido daños a terceros. Cuando el Ministerio Público presente sus conclusiones, esperamos ver confirmada nuestra inocencia.

El espíritu de comunión que ha caracterizado a la CECOR ¿se mantiene luego de la elección de la nueva Junta Directiva?

Ha crecido. El sufrimiento y los cuestionamientos nos han acercado aún más, porque

el dolor, el sentirnos que nos ponen en tela de juicio y las dificultades nos han estimulado para buscar ser más testigos de Cristo. Se ha fortalecido la unión entre nosotros. He podido sentir la comunión y el entusiasmo de todos los Obispos, el alto grado de compromiso con la misión que hemos heredado de los Apóstoles y en la cual el Espíritu nos fortalece. Hay un gran deseo de servicio y de continuar el espíritu de fraternidad y solidaridad que ha prevalecido en nuestra Conferencia Episcopal.

Desde la Presidencia de la CECOR, ¿Cómo dará seguimiento a los acuerdos tomados en Aparecida? Se pide una Iglesia en estado de misión ¿Cómo lograrlo?

Todo documento de la Iglesia tiene necesidad de análisis, asimilación y aplicación. La clave está en que se requiere conversión personal y pastoral. Es decir, abrirnos a Cristo y cambiar muchas de nuestras actitudes y paradigmas, tenemos que dar un no al individualismo y un sí a un trabajar juntos. Es una condición indispensable y fundamental para que lo que se plantea en Aparecida no se quede en el papel. Además, hay que entender que los laicos son protagonistas en la Misión Continental, pero deben estar formados y motivados para llevar adelante con éxito su misión, ser testigos y aplicar lo que dijo Pablo VI: “Hoy la gente cree más a los testigos que a los maestros”.

En términos administrativos ¿han hecho una evaluación del desempeño de las comisiones y organismos de la CECOR? ¿podríamos esperar cambios en procura de un cumplimiento más eficiente de las metas propuestas?

Evaluamos. Hubo un informe donde se ven logros importantes y metas cumplidas, pero si vemos que hay que generar cambios, por eso hemos asumido un nuevo ordenamiento de las comisiones nacionales, porque cuando decimos Conferencia Episcopal hablamos de un aparato muy grande, con ocho Obispos, siete comisiones nacionales, como cuarenta secciones e instituciones que son fuerzas que debemos interconectar, esto es hacer pastoral de conjunto, es decir, son como ríos que tenemos que juntarlos para formar un río grande, navegable, para aprovechar más las fuerzas. Queremos que con la fuerza del Espíritu cada sección haga lo suyo pero que haya una meta que nos una, que hayan objetivos comunes. Ya se ha trabajado en esto, pero hay que ver cómo avanzar, para tener mayor fuerza y eficacia, para no quedarnos en lo teórico, sino ser eminentemente prácticos. Todo esto se va a encajar en unos lineamientos pastorales a nivel nacional que estamos preparando para que cada Diócesis lo aplique según su realidad particular.

3. IGLESIA PIDE A DIPUTADOS REVISAR AGENDA LEGISLATIVA

Betania Artavia

bartavia@diarioextra.com

18 de Octubre del 2008



Monseñor Hugo Barrantes (al centro) se reunió con un grupo de diputados a quienes les planteó su preocupación por varios proyectos de ley que están en el Congreso y atentan contra la ética cristiana. Los legisladores que asistieron fueron Alexander Mora, Mayi Antillón, Fernando Sánchez, Olga Quesada, Patricia Quirós, Orlando Hernández, Joaquín Salazar y Sergio Alfaro.

El arzobispo de San José, monseñor Hugo Barrantes, se reunió con un grupo de diputados católicos para plantearles varias preocupaciones que tiene la iglesia sobre algunos proyectos de ley que atentan contra la ética cristiana.

Entre estos destacan la reforma al Código de Familia que ampliará la unión de hecho de un hombre y una mujer, a la unión de hecho entre parejas del mismo sexo al describirlo como “la unión de hecho que nace del encuentro de dos voluntades”, lo cual estaría permitiendo el matrimonio homosexual.

Junto a este proyecto se encuentra el que viene a reformar el Código de Familia y otras leyes que propone legalizar las uniones civiles entre personas del mismo sexo y otorgarles los mismos derechos del matrimonio.

“Cuando se lee el texto y su articulado se desprende que es una homologación de derechos de estas personas a los de los cónyuges, lo cual es a la luz de la jurisprudencia de suyo inconstitucional”, explicó el arzobispo. A ellos se suma el proyecto de ley 16970, Ley para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, que plantea eliminar la discriminación a personas con tendencias sexuales diferentes, lo cual a criterio de la iglesia “pretende normalizar estilos de vida en contra de los valores cristianos.

En este proyecto se promueve que la sociedad costarricense acepte modelos de vida, que se apartan de nuestros valores y de la identidad cristiana”, detalló monseñor.

Este se complementa con una propuesta para crear el delito de discriminación por orientación sexual, de manera que si a una persona se le discrimina en un trabajo por ser gay o lesbiana, quienes lo hacen pueden ser sancionados.

“Pretende criminalizar a todo el que opine en forma contraria a las políticas propuestas por estos organismos. Este hecho es grave pues, en principio, este proyecto pretende inhibir toda opinión contraria”, comentó.

Otra de las preocupaciones de la iglesia es el proyecto de ley 16792 que pretende mediante reforma constitucional quitar el carácter de respeto absoluto a la vida humana, lo cual abre un portillo para muchas interpretaciones. Así

como la reforma a la Ley General de Salud para incluir un capítulo de derechos sexuales y reproductivos, en el cual a criterio de la iglesia al separar la sexualidad de la reproducción generando un libertinaje y promoviendo los métodos de anticoncepción, la esterilización, la anticoncepción de emergencia y el aborto. “Igualmente, se le garantiza a los adolescentes la confidencialidad, lo que significa que se violan los derechos de los padres de educar a sus hijos”, cuestiona el clérigo.

Monseñor aclaró que no es su tarea como Obispo plantear soluciones concretas -y menos todavía medidas únicas- para el desempeño de las funciones temporales, que Dios ha dejado al juicio libre y responsable de cada uno de los diputados; sin embargo, en cumplimiento de su deber como maestro de la fe, llamados a instruir e iluminar la conciencia de los fieles sobre todo de los que están comprometidos en la vida política, para que su acción esté siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común, es que

propone el encuentro. “Creemos firmemente que en su existencia no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida ‘espiritual’, con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida ‘secular’, esto es, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura. El sarmiento, arraigado en la vid que es Cristo, da buenos frutos en cada sector de la acción y de la existencia. Así se evita la ruptura entre la fe y la vida”, les explicó el arzobispo.

Al finalizar el encuentro, los diputados oraron junto al arzobispo y pidieron al Señor gracia para ser congruentes y coherentes, para promover la verdad moral objetiva e irrenunciable que implica: defender la vida humana y su dignidad desde la concepción hasta la muerte natural; tutelar a la familia fundada por un hombre y una mujer y protegerla en su unidad y estabilidad.

4. “TÉCNICA RIESGOSA”

Iglesia opuesta a fallo sobre fertilización in vitro

Ángela Ávalos
aavalos@nacion.com
17 de octubre 2008

Las autoridades de la Iglesia Católica se manifestaron en contra del fallo judicial que revivió la posibilidad de realizar fertilizaciones in vitro en el país.

Monseñor Hugo Barrantes, presidente de la Conferencia Episcopal, señaló en un comunicado que “la aplicación de ésta técnica sigue poniendo en riesgo tanto al embrión humano como la salud de la mujer”.

Barrantes llegó a esta conclusión tras consultar con varios especialistas, quienes se oponen a la tesis expuesta en la sentencia 8-178-1027 CA, en la que se considera variable la técnica in Vi-

tro con la implantación de un solo embrión. “La ética cristiana enseña que todo niño tiene derechos a ser concebido de modo humano en el ámbito del acto conyugal.

“Esta es la razón por la cual toda manipulación en este sentido es moralmente ilícita. El hijo es un don y no un derecho”, manifiesta Barrantes en el comunicado.

El Arzobispo exhortó a informarse sobre la técnica para que “más que el sentimiento, sea la verdad y el bien del ser humano que siempre prevalezcan”.

5. PERDONARÁN A MUJERES QUE ABORTARON

Marcelino Rivera Salazar

mrivera@diarioextra.com

10 de Febrero del 2009



En nuestro país por cada 10 niños nacidos hay 3 que no llegan a nacer.

Las mujeres que hayan pasado por un aborto y sientan la necesidad de ponerse en gracia con Dios gozarán del perdón de la Iglesia católica.

Entre el 25 de febrero (Miércoles de Ceniza) y el 19 de abril la Iglesia católica costarricense abrirá un periodo de perdón para las mujeres que han abortado ilegalmente o quienes hayan inducido un aborto.

Al menos en la Curia Metropolitana se seguirá la instrucción girada por el arzobispo de San José, monseñor Hugo Barrantes.

Según informó la Curia, Barrantes envió una orden a los sacerdotes de perdonar a quienes confiesen que han abortado ilegalmente, pues considera que “Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad”.

“La decisión de monseñor Barrantes busca tomar ciertas medidas que faciliten a los fieles católicos la obtención del perdón sacramental y

los efectos que dicho sacramento prodiga para la edificación de la Iglesia, cuerpo de Cristo”, cita la comunicación oficial.

Como es sabido, la Iglesia católica no acepta regularmente entre sus normas el aborto. Más bien, las mujeres que lo practican son excomulgadas.

La pena de excomunión está contemplada en el canon 1398 del Código de Derecho Canónico. En Costa Rica solo es permitido interrumpir el embarazo en los casos que éste ponga en riesgo la vida de la madre.

Altos registros

Pese a ser un país de mayoría católica y donde el aborto es penalizado por la ley, en Costa Rica los índices son bastante significativos.

En 2008 la Asociación Demográfica Costarricense documentó que en el país anualmente se registran unos 27 mil abortos inducidos, que consisten en interrupciones voluntarias del embarazo antes de que el feto alcance las 20 semanas de gestación.

En muchos casos las mujeres se automedican con pastillas abortivas o acuden a clínicas privadas.

La Asociación Demográfica Costarricense concluyó en el estudio del año pasado que por cada mujer que es atendida en un hospital con un aborto terapéutico hay tres que no acuden a centros médicos.

Este libro se terminó de producir
en el mes de febrero del 2009
en los talleres gráficos de
EDITORAMA, S.A.
Tel: (506) 2255-0202
San José, Costa Rica

Nº 20,213